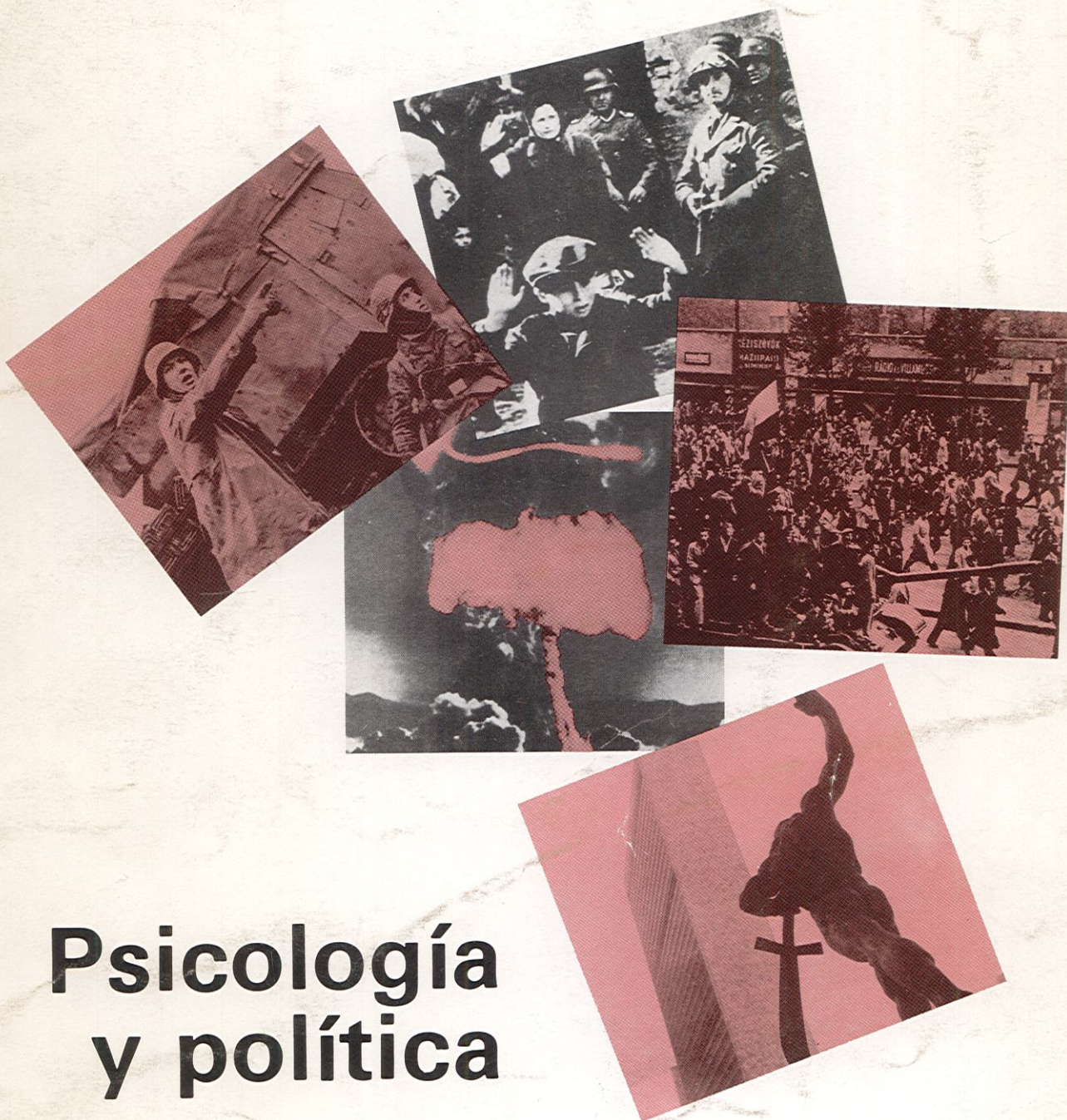


Revista Psicólogos

Colegio
Oficial de Psicólogos

del Collado



Psicología y política

Sumario

Editorial

- Política y psicología 1

A fondo, psicología y política 3

- La psicología política. *Florencio Jiménez Burillo* 4
- Los valores que nos gobiernan. *Eugenio Garrido, Alberto de la Torre y Luis Gómez Jacinto* 8
- Participación política y conducta de voto. *J. M. Sabucedo y J. Sobral* 15
- Estereotipos regionales de los madrileños. *Fernando Chacón* 23
- El multiculturalismo en las Américas, un enfoque cognoscitivo. *Dr. Manuel Ramírez III* 31
- La teoría sociopsicoanalítica y la realidad chilena. *Miguel Hinojosa* 34

La profesión

- Psicología española, ¿una tarea común? *Miguel Siguán* 41
- La psicología, una asignatura en el bachillerato. *Concha Castillo y Domingo Fernández Agis* 43

Encuentros científicos

- 1/noviembre. I Congreso Gallego sobre atención global o disminuido 45
- ción Social de UGT 46
- 14/febrero. Cuarto encuentro internacional del campo freudiano 48

Información colegial

- El Colegio de Psicólogos en las Islas Canarias 51
- Los psicólogos del trabajo apuestan por la participación dentro del Colegio 54
- Fondo documental en psicología jurídica 55
- Junta General Ordinaria 57
- Cataluña tiene Colegio 57
- Publicaciones del Colegio Oficial de Psicólogos - Madrid 59

Sala de lecturas

- Antología de Skinner 61
- Modelo cognitivo del estrés 61
- Funcionamiento cognitivo y medio sociofamiliar 62
- Revista de revistas 64

"Papeles del Colegio. Psicólogos" se distribuye gratuitamente a los colegiados de las delegaciones de Madrid, Aragón, Baleares, Euskadi, Galicia, Andalucía Oriental, Navarra, Norte, Las Palmas y Castilla-León.

Suscripción para todos los demás: cinco números, uno de ellos doble, 1.100 pesetas. Número suelto: 225 pesetas. Número doble: 325 pesetas.

Papeles de Psicólogos

Colegio
Oficial de Psicólogos

del COLEGIO

Director:
Adolfo Hernández
Director adjunto:
Carlos Camarero
Redacción:
Alfredo Fierro
Fernando Gállego
Daniel Iribar
(redactor jefe)
Ricardo Lucas
Fotografía:
Joaquín Carrillo
Edición y diseño:
Daniel Iribar

Editorial

Política y Psicología

EN este número de Papeles presentamos algunos trabajos sobre Psicología Política. Sin duda faltan muchos temas: actitudes sociopolíticas y conducta de voto; violencia, terrorismo y tortura; prevención de la guerra y promoción de la paz; consecuencias de la crisis económica, reconversión y desempleo; participación ciudadana a diferentes niveles: partidos políticos, sindicatos, escuela, barrio, etc.

No nos ha sido fácil encontrar psicólogos españoles que hayan efectuado investigaciones a pesar de que son muchos los problemas de carácter político que admiten un abordaje psicológico.

En ese sentido, esta muestra de trabajos que presentamos lo que pretende es estimular el interés de los psicólogos, universitarios y profesionales, para que investiguen problemas que hoy preocupan a los ciudadanos, y que, sin pretender que la psicología tenga su solución definitiva, podrían ser tratados desde perspectivas psicológicas.

Los Psicólogos y la Psicología deben salir a la calle y atreverse, con rigor y seriedad, a intervenir en algunos de los aspectos que hoy preocupan en España: el desarrollo de actitudes democráticas y de participación en los ciudadanos, comenzando desde la escuela; el análisis y prevención de la violencia terrorista y de la tortura; el análisis de los procesos de socialización regional/nacional y tolerancia hacia lo otro; el desarrollo de conductas activas frente a la reconversión industrial y el desempleo; el fomento de actitudes solidarias y favorecedoras de la paz, etc. En una palabra, nos parece que los psicólogos debemos preocuparnos y ocuparnos de adoptar compromisos activos a favor de la democracia y de la paz, como algo implícito a nuestra propia identidad profesional.

Por otra parte, también debemos referirnos a como la política condiciona y afecta a la Psicología en nuestro país. En este momento, podríamos afirmar que dos decisiones políticas del Gobierno nos afectan fuertemente: la no aprobación de los Estatutos que paraliza el desarrollo legal e institucional de la profesión, por motivos exclusivamente políticos, que no legales, claramente arbitrarios, y la no exclusión del IVA de la actividad del psicólogo en los ámbitos clínicos y educativos. Es importante resaltar que el IVA no es un impuesto que grava a los psicólogos (que es el IRPF), sino a los usuarios de nuestros servicios. No comprendemos porque una clase de equitación o de ballet, p.e., está exenta de IVA y una reeducación del lenguaje, el tratamiento de una enuresis o cualquier otro problema similar deba pagar. Tampoco podemos encontrar una explicación racional a que la actividad psicoterapéutica ejercida por un psiquiatra a nivel privado, esté exenta, y ejercida por un psicólogo pague. Así en consultas interdisciplinarias el conflicto y la irracionalidad son absolutas. Si pensábamos que la actividad industrial (selección de personal, etc.) podría estar incluida entre las actividades no exentas.

En una palabra, habíamos hecho un planteamiento racional y coherente, y nos hemos encontrado con una respuesta política, que además tiene escasos efectos recaudatorios (¿qué espera recaudar Hacienda del IVA de los psicólogos?) y que discrimina a aquel sector de la población, en muchos casos de escasos medios, que carece de asistencia psicológica gratuita como servicio público.

No nos parece que dicha decisión vaya en un sentido progresista, y sin embargo si nos parece que una vez más la debilidad frente a los fuertes se transforma en prepotencia frente a los débiles.

Sin duda a los psicólogos nos perjudica, en estos aspectos el aportar exclusivamente razones, cuando al parecer, habrá que aportar otros elementos. El no tener una industria o intereses económicos fuertes detrás nuestra, el no tener a psicólogos ubicados en puestos significativos del aparato de estado, entre otros aspectos, además de la dificultad de generar otras medidas de presión: huelgas, etc., hace que nuestras posibilidades de influencia sean, por lo que parece, escasas a pesar de que teníamos la (ingenua) confianza que con este Gobierno, lo importante era el peso de las razones, que no el peso de los intereses.

Redacción y Administración:
Fernández de los Ríos, 87
Tfno.: 244 58 13. 28015 Madrid

Distribución:
Secretaría de la Delegación de
Madrid del Colegio Oficial de
Psicólogos.

Edita:
Colegio Oficial de Psicólogos,
Delegación de Madrid.

Fotocomposición e impresión:
Stelvio, Impresores. Matilde
Hernández, 28. Madrid.

Junta Rectora de la
Delegación de Madrid del
Colegio Oficial de Psicólogos:

Adolfo Hernández
—presidente—
Alejandro Avila
—vicepresidente—
José María Prieto
—secretario—
Victor M. Pérez
—vicepresidente—
Dositteo Artiaga
—tesorero—

Responsable de Publicaciones
y Documentación:
Adolfo Hernández

Y los vocales:

Pilar Ballester
Juan Carlos Duro
Manuel Berdullas
Serafin Carballo
Adolfo Fernández
Emiliano Martín
Carmen Monedero
Angel Puerta

De este número de "Papeles del
Colegio", se ha editado
11.000 ejemplares.

Los editores no se hacen
responsables de las opiniones
vertidas en los artículos
publicados.

Depósito Legal:
M-27453-1981
ISSN-211-7851



BIBLIOTECA DE PSICOLOGIA

novedad

PSICOLOGIA SOCIAL APLICADA

Por J.F. MORALES, A. BLANCO, C. HUICI y J.M. FERNANDEZ

436 Páginas
2.100 pesetas

Estamos asistiendo a un **espectacular despegue** en el ámbito de la Psicología Social Aplicada.

Este libro pasa revista a su estado actual y presenta un **panorama** de su desarrollo.

Explica al psicólogo, con qué **recursos** cuenta para enfrentarse a problemas como:

- *El impacto de la enfermedad en la familia.*
- *Las repercusiones de la relación médico-paciente durante el tratamiento.*
- *Los efectos del creciente deterioro del medio ambiente.*
- *El aumento de los embarazos de adolescentes y otros problemas de la conducta social humana.*
- *Los efectos del sistema legal y la delincuencia.*
- *Problemas de trabajo y empresa.*

ULTIMAS NOVEDADES DE LA COLECCION

RELACIONES DE PAREJA

Principales modelos teóricos
Por MARINA BUENO BELLOCH

132 Páginas
1.000 pesetas

EL CAMBIO A TRAVES DE LA INTERACCION

Por STANLEY R. STRONG y CHARLES D. CZAIBORN

280 páginas
2.400 pesetas

TEORIA Y PRACTICA PSICOMATICA

Por JUAN ROF CARBALLO

650 páginas
3.000 pesetas

LOS MODELOS FACTORIALES BIOLOGICOS EN EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD

Por F. J. LABRADOR

336 páginas
1.900 pesetas

TERAPIA COGNITIVA DE LA DEPRESION

Por BECK - RUSH - SHAW - EMERY

396 páginas
1.900 pesetas

1 LA PSICOTERAPIA DE CARL R. ROGERS

Por J. M. GONDRA 74 Páginas
1.000 Ptas.

2 PSICOTERAPIA POR INHIBICION RECIPROCA

Por P. J. WOLPE 272 Páginas
800 Ptas.

3 MOTIVACION Y EMOCION

Por CHARLES N. COFER 214 Páginas
450 Ptas.

4 PERSONALIDAD Y PSICOTERAPIA

Por J. DOLLAR y E. MILLER 492 Páginas
1.000 Ptas.

5 AUTOCONSISTENCIA: Una teoría de la personalidad

Por P. LECKY 222 Páginas
550 Ptas.

6 TEORIAS DEL COUNSELING Y PSICOTERAPIA

Por C. H. PATTERSON 625 Páginas
1.550 Ptas.

7 PERSONALIDAD:

Teoría, diagnóstico e investigación
Por L. A. PERVIN 528 Páginas
1.250 Ptas.

8 PRINCIPIOS DE PERSONOLOGIA DINAMICA

Por JOSE BASABE BARCALA 260 Páginas
600 Ptas.

9 OBEDIENCIA A LA AUTORIDAD: Un punto de vista experimental

Por STANLEY MILGRAM 210 Páginas
700 Ptas.

10 RAZON Y EMOCION EN PSICOTERAPIA

Por A. ELLIS 364 Páginas
900 Ptas.

11 TERAPIA DEL COMPORTAMIENTO Fundamentos, técnicas, aplicaciones

Por RUBEN ARDILA 546 Páginas
1.200 Ptas.

12 GENERALIZACION Y TRANSFER EN PSICOTERAPIA

Por A. P. GOLDSTEIN y F. H. KANFER 456 Páginas
1.500 Ptas.

13 LA PSICOLOGIA MODERNA: Textos básicos para su génesis y desarrollo histórico

Por JOSE M. GONDRA 720 Páginas
2.000 Ptas.

14 LA CONDUCTA SOCIAL COMO INTERCAMBIO

Por JOSE F. MORALES 250 Páginas
550 Ptas.

15 METODOS DE CONSEJO PSICOLOGICO

Por J. D. KRUMBOLTZ y C. E. THORESEN 676 Páginas
1.900 Ptas.

16 MANUAL DE TERAPIA RACIONAL-EMOTIVA

Por A. ELLIS y R. GRIEGER 456 Páginas
1.750 Ptas.

17 EL BEHAVIORISMO Y LOS LIMITES DEL METODO CIENTIFICO

Por B. D. MACKENZIE 176 Páginas
800 Ptas.

18 CONDICIONAMIENTO ENCUBIERTO

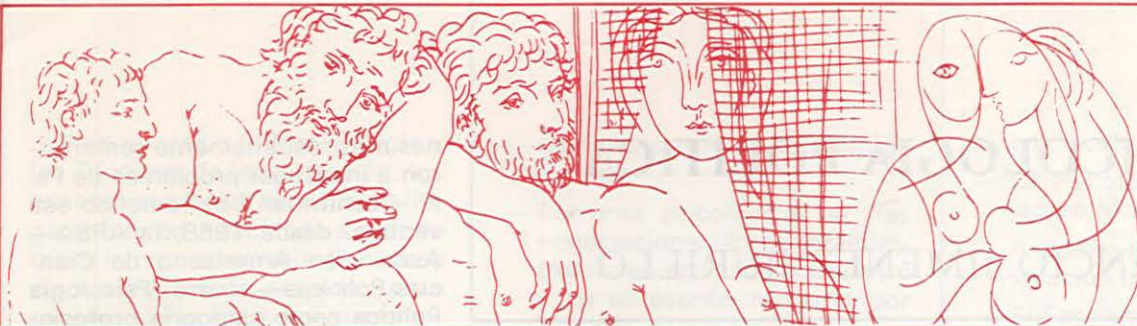
Por DENNIS UPER y JOSEPH R. CAUTELA 384 Páginas
1.650 Ptas.

19 ENTRENAMIENTO EN RELAJACION PROGRESIVA Un Manual para terapeutas

Por DOUGLAS A. BERNSTEIN y THOMAS D. BERKOVEC 96 Páginas
400 Ptas.

EDITORIAL DESCLEE DE BROUWER, S. A.

Henao, 6 — Teléfonos 424 68 43 - 423 30 45 — 48009 BILBAO



a fondo

PSICOLOGIA Y POLITICA

Desde hace algunos años la *psicología política* es una disciplina académica fruto de la confluencia entre la Psicología y la Ciencia Política. Como toda ciencia "puente", la psicología política es propensa a graves problemas: el primero de ellos, su propia identidad.

El término *psicología política* apareció en un trabajo del politicólogo norteamericano Merriam en 1924; pero ya antes Gustavo Le Bon en 1910 tituló un libro "La psychologie politique et la défense sociale".

Los años 60 contemplan la consolidación de la psicología política como disciplina independiente. A ella dedicamos el *a fondo* de este número de *Psicólogos*.

LA PSICOLOGIA POLITICA

FLORENCIO JIMENEZ BURILLO

ANTE todo, comenzaré diciendo que me siento muy honrado por esta amable petición de "Papeles del Colegio". Y que si no he interpretado mal, consiste simplemente en una breve noticia acerca de algunas particularidades de la Psicología Política (Ps.P). Así pues, y de modo telegráfico, se darán algunos datos ilustrativos —bastante de ellos sin duda ya sabidos— de esta púber disciplina, cerrando estos sucintos comentarios una mínima lista bibliográfica de libros básicos.

Independientemente de los instructivos juegos semánticos a que se presta el título —Política Psicológica, Política (de la) Psicología, Psicología (de la) Política, Política (y) Psicología —La Ps. P., desde hace unos pocos años es una disciplina académica— hay cursos, textos, revistas y congresos específicos fruto de la confluencia entre la Psicología y la Ciencia Política. Y como toda disciplina "puente", con graves problemas —aunque, al parecer, aún no le ha sobrevenido su "crisis"—; el primero de ellos, naturalmente, el de su propia identidad. Pues del apareamiento de una ciencia "pletórica", frustrante y dividida— así define el profesor Yela a la Psicología en un trabajo de próxima aparición— con otra de la cual dos especialistas han escrito recientemente que "no existe definición correcta de Ciencia Política", de tal acoplamiento, digo, no es sorprendente que nazca una prole algo esquizofrénica.

Sin entrar —sería verdaderamente imperdonable— en la maraña del "¿qué es Psicología?", es evidente que el significado de "Conducta Política" depende sustancialmente de la que se entienda por Política. Por ejemplo, no es lo mismo concebir lo político como algo ubicuo en todas las asociaciones humanas, desde la Familia, al Parlamento, algo consustancial a la propia existencia humana (Dahl), que circunscribirlo exclu-

sivamente al conjunto de Instituciones Políticas. Sin olvidar, desde luego, el problema —de cruciales consecuencias teóricas y metodológicas— de establecer las líneas de demarcación entre el sistema político y su Ambiente, por utilizar la jerga sistémica, así como entre Sistema Político y otros Sistemas de la Sociedad.

El término Psicología Política aparece en un trabajo del politólogo norteamericano CH. Merriam en 1924, —lo que ha llevado a algunos autores de este país ignorantes de cuanto no escriben ellos— a atribuir la paternidad de la expresión a la Ciencia Política U.S.A. La cosa, claro, no tiene mayor importancia, pero, en rigor, antes que a Merriam y Lasswell el dudoso honor habría que atribuirselo a Gustavo Le Bon— autor de un libro publicado en 1910 con el título "La Psychologie Politique et la défense sociale", al parecer no traducido al inglés— que aunque algo pre-facista, al menos era europeo.

Como ya advirtiera Littman en 1961, los Psicólogos no se han distinguido precisamente por su interés en cuestiones políticas y sociales; lo que, por cierto, no impidió a algunas eminencias participar en conocidos y bochornosos episodios de discriminación racista —el profesor Poppelreuter escribió que el libro de Hitler "Mi lucha" "era un verdadero texto de Ps.P.... auténtica mina de oro para el psicólogo". Sin embargo, escurriñando los textos de Psicología Social es posible detectar algunas muestras —no muchas, ciertamente— de interés por cuestiones que actualmente se consideran propias de la Ps. P.: propaganda política, democracia y comportamiento, conducta de voto, y actitudes políticas (en mucha mayor cantidad). Sin embargo, hay que reconocer que han sido los cultivadores de la Ciencia Política quie-

Facultad de Psicología. Universidad Complutense. Madrid.

nes más resueltamente comenzaron a investigar problemas de Ps. P. —continúan hoy teniendo esa ventaja: desde 1968, la APSA— Asociación Americana de Ciencias Políticas— ofrece "Psicología Política como categoría profesional a elegir, cosa que hicieron ese año 462 de los miembros.

Como quiera que sea, los años setenta contemplan la consolidación —relativa consolidación— de la Ps. P. como disciplina independiente. Aparecen las primeras revisiones y textos generales, se crea la Sociedad Internacional de Psicología Política, se fundan varias revistas especializadas y las Universidades U.S.A. ofrecen cursos académicos con esa denominación. Pero de todo esto diré dos palabras al final.

Por lo que respecta a los aspectos Teóricos y Metodológicos, sería injusto exigir a la Ps. P. lo que ciencias de mucha mayor sazón no han alcanzado aún. Digamos que es una ciencia flexible, escasamente dogmática, en la que se pueden sentir cómodos, por ejemplo, los investigadores con aficiones sociobiológicas: hay estudios vinculando la Política con condiciones de supervivencia. Y Wiegele, en una línea neodarwiniana del estudio de las emociones ha analizado con un artefacto electrónico —el Psychological Stress Evaluator— los discursos —la voz, se entiende— de cinco Presidentes de los EE.UU. en distintas crisis nacionales. Como también los cognitivos tienen un amplio campo de acción postulando modelos de organización de las creencias políticas a partir de los "Esquemas" en tanto conceptos de enlace entre estructura de ciencias y procesos perceptivos. Y, en fin, para no pasar revista a todos los "Paradigmas", en modo alguno deben considerarse excluidos los Psicoanalistas— sean del linaje que fuere— pues además de que el presunto fundador de la Ps. P., H.D. Lasswell, era ferviente defensor —y practicante— de esa doctrina, hay toda una línea teórica y metodológica en Ps. P., la Psicohistoria, que cuenta ya con abundantes muestras de presencia en la Comunidad científica internacional (y sobre la que el profesor Pinillos acaba de publicar un trabajo).

Y en cuanto a la Metodología y las Técnicas de Investigación, los lectores que hasta aquí hayan llegado habrán anticipado sin duda cómo la naturaleza misma de esta ciencia es ocasión excelente para renovar viejos dilemas —para muchos o en trance de, o ya superados— entre explicación/compreensión, nomotético/ideográfico, la cuestión de los valores, con alguna que otra apelación al mundo II de Popper, etc. De ahí la holgura que permite utilizar, según intereses prácticos y formación, desde sofisticados análisis multivariados, hasta la fotografía como “documento de vida”, pasando por el diseño de cuidadosos experimentos (hay una nueva revista titulada “Experimental Study of Politics”).

Todo ello, naturalmente, dicho y hecho bajo la constante, insoslayable y trascendental presencia del ominoso fantasma del Recucionismo.

Aparte un par de insensatos, nadie se ha aventurado a definir “intencionalmente” la Ps. P. Otra manera de saber en qué consiste es examinar qué hacen los Psicólogos Políticos, esto es, qué explican, de qué temas discuten, qué investigaciones publican; y también aquí hay una vitalísima, por así decir, diversidad de intereses. Sin poder agotar, ni mucho menos, el catálogo de temas, he aquí una muestra desordenada de algunos de los asuntos de los que trata la Ps. P., extraída de las Actas de los Congresos, las Revistas y Manuales de la especialidad.

- Papel de la Familia en la identificación del niño con los Partidos Políticos.
- La Psicohistoria y el Holocausto (Da la impresión de que en la Sociedad y en la Revista hay un fuerte control judío).
- Estudio psicológico de las Elites.
- Causas de la guerra.
- Salud y participación política.
- Aspectos psicológicos del paro.
- Psicología Social del terrorismo.
- El concepto de eficacia política.
- Sobre la utilidad de la Teoría de los Rasgos en Ciencia Política.

- La Televisión y el Aprendizaje Político.
- Barreras psicológicas en las negociaciones árabe-israelíes. (Abundan artículos sobre esto y no se escribe ninguno, por ejemplo, sobre Nicaragua).

- La Psicología del Burócrata.
- La Psicología Política de Alejandro Magno.
- Aspectos psicológicos de la Revolución Iraní.
- El Fascismo contemporáneo.
- Teoría de la Atribución y Relaciones Internacionales.
- Implicaciones psicológicas del desarrollo infantil en la Era Nuclear.

Y otros temas aún más interesantes.

Y ya para concluir, digamos que la ISPPC (Sociedad Internacional de Psicología Política) fue creada en enero de 1978, siendo elegida Jeanne Knutson —fallecida hace algún tiempo— como presidente. En la actualidad lo es el profesor de Harvard H. C. Kelman. En su origen, la Sociedad constaba de 221 miembros, pertenecientes 80 de ellos al área de la Ciencia Política y 67 al campo de la Psicología. El resto eran sociólogos, psiquiatras, historiadores, antropólogos y algún especialista en Comunicación y en Ciencias de la Educación. Entre sus socios aparecen nombres tan conocidos como Abelson, Christie, Eysenck, Janis, Rokeach, Sears y Zimbardo.

Desde 1978 la Sociedad ha venido celebrando Reuniones Anuales en distintas ciudades: Nueva York (1978), Washington (1979), Boston (1980), Mannheim (1981), Washington (1982), Oxford (1983), Toronto (1984) y Washington (1985). El encuentro de este año tendrá lugar —finalizados los mundiales— entre el 29 de junio y el 3 de julio en Amsterdam. Y ya está decidido dónde se celebrarán los tres próximos encuentros: San Francisco (1987), Nueva York (1988) e Israel (1989).

Por último, hay que reconocer que, hoy por hoy, no está muy perfilado el “campo de intervención” del Psicólogo Político y que son algo inciertas sus salidas profesionales. Pero lo que está fuera de toda duda es su necesidad y urgente actuación, en muchos niveles además: desde la actualización de los ítems de las Escalas de Medidas de las Actitudes Políticas hasta la consecución, amplificando el imperativo platónico, de que

“La psicología política es ciencia flexible en la que se pueden sentir cómodos los investigadores con aficiones sociobiológicas, cognitivas, psicoanalistas...”

los Psicólogos sean Reyes, o los Reyes Psicólogos. Y sea lo que fuere.

I. BIBLIOGRAFIA

Descartados, por obvias razones, los artículos —y, hay muchos y muy importantes— se ofrece a continuación una breve lista de textos fundamentales que pueden servir de información básica al lector interesado. Se entiende que la selección está hecha desde una concepción "restringida" de lo que es Psicología Política; eso explica, por una parte, la omisión de referencias, por ejemplo, a cuestiones de Ideología y Actitudes Políticas, y por otra, la ausencia de títulos en castellano: sencillamente no existen —una vez más, no los conozco— y cuando los hay —por ejemplo, el libro colectivo "Psicología Política como tarea de nuestra época"— se trata de trabajos sobre prejuicios, autoritarismo, etcétera, excluidos según ese criterio restrictivo.

II. REVISTAS

Political Psychology: fundada en 1979, es la Revista oficial de la Internacional Society of Political Psychology. Entre sus propósitos editoriales figura el de ser catalizador de la comunicación entre los distintos grupos de especialistas representados en la Sociedad.

Micropolitics: comenzó a publicarse en 1981. Su editor, Samuel Long, exponía en su primer número como intención fundamental de la Revista el estudio de la conducta política en sus niveles individual y de grupo, combinando las perspectivas de la Ciencia Política, la Antropología, la Sociología y la Economía.

Asimismo, y aunque sus contenidos desbordan los límites convencionales de la Psicología Política, hay que citar otras cuatro revistas: *Political Behavior*, *Political Communication and Persuasion*, *Psychohistory Review* y *Experimental Study of Politics*.

Sin citar, naturalmente, las revistas de Ciencia Política y Psico-

logía Social que —singularmente las primeras— han venido publicando numerosos artículos sobre estas cuestiones.

III. LIBROS

Textos Generales Introductorios

— J. N. Knutson (Ed.): "The Handbook of Political Psychology". Jossey-Bass, San Francisco, 1973.

Primer "manual" general introductorio. En sus 16 capítulos se contemplan temas ya conocidos de otras disciplinas —Actitudes, Personalidad, etcétera— junto a otros específicos de la Psicología Política como Socialización Política, Política Internacional o cuestiones metodológicas, desde la Psicobiografía a las técnicas de simulación.

— F. I. Gremstein y N. W. Polsby (Eds.): "Handbook of Political Science". Addison - Wesley, Reading, Mass. 1975. 8 volúmenes.

En algunos de los volúmenes de este conocido tratado hay capítulos dedicados a materias de Psicología Política. Así, el trabajo de Tilly sobre Revoluciones y Violencia Colectiva (volumen 3), el de Converse sobre opinión pública y conducta de voto (volumen 4). Especialmente recomendable, sin embargo, es el volumen 2, en su totalidad, con buenas revisiones de Greenstein sobre Personalidad y Política y de Sears sobre Socialización, entre otros trabajos.

— S. L. Long (Ed.): "The Handbook of Political Behavior". Plenum Press. Nueva York, 1981. 5 volúmenes.

Asimismo contiene varios capítulos de Psicología Política, distribuidos en este caso en los cinco libros. A destacar, quizás, el artículo de Stone en el volumen I sobre Historia de la disciplina, más que por su factura —tanto anárquica— por ser uno de los escasísimos trabajos dedicados a cuestiones de la Historia de la Psicología Política. Aunque en este volumen también hay útiles trabajos sobre Cognición y Aprendizaje Político.

— M. Grawitz y J. Leca (Eds.): "Traite de Science Politique". P.F.F. París, 1985. 4 vols.

El volumen III está dedicado a la Acción Política y, entre otros, recoge un excelente trabajo de A. Percheron sobre Socialización Política.

Métodos y técnicas

No hay —o mejor, no conozco— ninguna monografía dedicada exclusivamente a los métodos y técnicas de investigación en Psicología Política. Empresa, por lo demás, harto dificultosa habida cuenta las diferentes técnicas utilizadas por los autores, desde el análisis de conglomerados a la mentada fotografía como "documento de vida". En cualquier caso se puede recomendar, por su originalidad, el texto de S. R. Brown —Political Subjectivity. Applications of Methodology in Political Science. Yale University Press, 1980.

Por otra parte, sobre la pujante corriente de la Psicohistoria pueden consultarse:

— G. M. Krew y L. H. Rappoport (Eds.): "Varieties of Psychohistory". Springer Publis. Co. Nueva York, 1976.

Se trata de un útil texto introductorio, con algún apunte autocrítico y con una parte dedicada exclusivamente a las técnicas Psicobiográficas.

— M. Albin (Ed.): "New Directions in Psycho-History". Lexington Books, 1980.

Recoge los trabajos de un homenaje a E. Erickson de varia naturaleza y alcance.

Socialización política

— S. A. Renshon (Ed.): "Handbook of Political Socialization". The Free Press, Nueva York, 1977.

Un "clásico" de la literatura, de obligada consulta para todos los interesados en este tema.

— R. H. Hess y J. V. Torney: "The Development of Political Attitudes in children". Aldine Publis. Co. Chicago, 1967.

Los autores son conocidos especialistas, aunque su modelo y procedimiento han recibido fuertes —y fundadas— críticas.

- Ch. Roig y F. Billon-Grand: "La Socialisation politique des enfants". Cahiers de la Fondation Nationale des Sciences Politiques. París, 1968.

Investigación francesa sobre algunos aspectos significativos de la socialización política infantil. Resulta sumamente instructiva la comparación de sus resultados con los de las investigaciones clásicas norteamericanas.

Personalidad y política

- H. D. Lasswell: "Psychopathology and Politics. The University of Chicago Press, 1977.

El autor publicó esta obra en 1930, reeditándose varias veces después. Para algunos es la obra "fundadora" de la Psicología Política aunque, como suele acontecer, ha sido fortísimamente criticada.

- F. I. Greesteyn y M. Lerner (Eds.): "A Source book for the study of Personality and Politics". Markham Publis Co. Chicago, 1971.

Efectivamente, un auténtico manual de información. Treinta son los autores de este voluminoso texto de casi 600 páginas.

- F. R. Miale y M. Selzer: "The Nuremberg Mind. The Psychology of the nazi Leaders". The New York Time Book Co. Nueva York, 1977.

La personalidad de los más conocidos líderes nazis —Goering, Hess, Von Ribbentrop, etcétera— desde sus respuestas al test de Rorschach.

Participación política y comportamiento electoral

No hay —al menos yo no lo conozco— libros dedicados a los aspectos psicológicos de la participación, desencanto, apatía o alienación políticas, en tanto si existen artículos sobre esas cuestiones. Desde una perspectiva sociológica —que no excluye algún que otro apunte psicológico— cabe citar los textos siguientes.

- S. H. Barnes, M. Kaase y otros: "Political Action. Participation in Fire Western Democracies". Saje Publications, Beverly Hills, 1979.

Especialmente útiles son la parte II y III, esta última sobre malestar político.

- R. Rose (Ed.): "Electoral Behavior a Comparative handbook". The Free Press. Nueva York, 1974.

Los cuatro autores del libro, todos ellos psicólogos, realizan uno de los escasos estudios de comportamiento electoral desde la perspectiva psicológica.

Contiene 16 trabajos sobre cuestiones de tanta relevancia como las Percepciones soviéticas de Norteamérica o la toma de decisión en las Relaciones Internacionales.

Precisamente es un análisis de los procesos psicológicos actuantes en las decisiones —insensatas— del grupo de consejeros del presidente de los EE.UU. y que condujeron a situaciones como la invasión de la Bahía Cochinos o la Crisis de los Misiles de Cuba. Su interés está fuera de toda duda, y aún más su vigencia; recordemos como están las cosas en el Mediterráneo.

Además de los capítulos sobre Filosofía de los Derechos Humanos, y sugerencias por su promoción, es particularmente recomendable el análisis del contraste entre la verdad y la retórica de la Política de los Derechos Humanos de EE.UU.

"Casi nadie se ha aventurado a definir "intencionalmente" la psicología política. Una manera de saber en qué consiste es examinar qué hacen los psicólogos políticos"

Más de 700 páginas dedicadas a estudiar la conducta electoral en Bélgica, Alemania, Italia, Finlandia, Noruega, Suecia, Holanda, Australia, Gran Bretaña, Canadá, Irlanda y Estados Unidos.

- H. T. Himmelweit y otros: "How voters decide". Academic Press. Londres, 1981.

Los cuatro autores del libro, todos ellos psicólogos, realizan uno de los escasos estudios de comportamiento electoral desde la perspectiva psicológica.

Política internacional

- H. C. Kelman (Ed.): "International Behavior". Asocial-Psychological Analysis. Holt, Nueva York, 1966.

Contiene 16 trabajos sobre cuestiones de tanta relevancia como las Percepciones soviéticas de Norteamérica o la toma de decisión en las Relaciones Internacionales.

- I. L. Janis: "Victims of Groupthink". Houghton Mifflin Co., 1972.

Precisamente es un análisis de los procesos psicológicos actuantes en las decisiones —insensatas— del grupo de consejeros del presidente de los EE.UU. y que condujeron a situaciones como la invasión de la Bahía Cochinos o la Crisis de los Misiles de Cuba. Su interés está fuera de toda duda, y aún más su vigencia; recordemos como están las cosas en el Mediterráneo.

- Forsythe D. P.: "Human Rights and World Politics". University of Nebraska Press, 1981.

Además de los capítulos sobre Filosofía de los Derechos Humanos, y sugerencias por su promoción, es particularmente recomendable el análisis del contraste entre la verdad y la retórica de la Política de los Derechos Humanos de EE.UU.

- Thompson, J.: "Psychological aspects of Nuclear War". Wiley, 1985.

Publicado por la Sociedad Británica de Psicología se trata de un excelente —y aterrador— informe sobre distintos aspectos de la amenaza nuclear. De lectura obligatoria.

LOS VALORES QUE NOS GOBIERNAN

EUGENIO GARRIDO MARTIN
ALBERTO DE LA TORRE GARCIA
LUIS GOMEZ JACINTO

DADO que la ley positiva regula la conducta humana en general, o que tiene consecuencias para la personalidad cuando sanciona la conducta individual, la psicología, ciencia de la conducta y la personalidad, ha de ser la verdadera consejera del legislador; acaso el psicólogo debiera ser el legislador.

A esta conclusión se llega cuando desde el punto de mira de la psicología se estudia el contenido y la aplicación de la ley penal, por ejemplo. Pero ni por esencia, ni por finalidad puede la psicología convertirse en legislador; sí puede, en cambio, (Reich, 1982) evaluar la ley positiva desde sus hallazgos científicos; también debe, naturalmente, estudiar el comportamiento legal en sí mismo. La psicología no sólo trabaja para el derecho, sino también en el derecho. (Muñor Sabaté, 1975; Tapp, 1975).

El presente estudio es un intento para evitar el psicologismo aplicado a la ley; nace de la convicción de que la ley, y también la ciencia positiva (Buss, 1979) tiene su último fundamento en la escala de valores del legislador y del investigador; de ahí su título: *Los valores que nos gobiernan*; aunque pretende demostrar, en estudios posteriores, que las leyes cambian cuando cambia el partido político que está en el poder.

Entre los teóricos de la psicología legal también existe el convencimiento de que la ley depende de los valores que gobiernan (Kirby, 1978; Bertrand, 1983). Saks, 1982, lo expresa así: "Cada encarnación de una innovación varía probablemente desde algún modelo ideal" (pág. 329). Participación de este convencimiento los estudiosos de las aplicaciones de la psicología a situaciones legales. Por ejemplo, Pandey et al. (1982) descubren que los afiliados a par-

tidos de derechas atribuyen las causas de la pobreza a defectos personales del pobre, mientras los afiliados a partidos de izquierdas echan la culpa al Gobierno. Al tratar de las posibles medidas contra el desempleo Jahoda (1981) dice que dependen de la ideología del partido que esté en el poder: las derechas tienden a medidas individuales, las izquierdas prefieren las comunitarias. Conclusión parecida se desprende del estudio de Sears y McConahay (1973) sobre la intervención de la policía en las revueltas callejeras.

La psicología de los valores (Rokeach, 1968, 1973, 1979, 1982) da por supuesto que así debe ser, pues una de sus funciones es servir de contraste para el enjuiciamiento de la conducta propia y ajena. Si deben regular la vida, deben, pues, regular las leyes que regulan la vida.

Para descubrir los valores que actualmente gobiernan nuestras leyes caben dos posibilidades: hacer una encuesta o aplicar una escala de valores a los políticos, lo que es imposible, o hacer un análisis de contenido de sus escritos y discursos, método este último usual en este tipo de estudios. (Tetlock, 1981, a).

Por ser sin duda Rokeach el mejor estudioso de los valores en general y de los políticos en concreto (Serrano, 1984) pareció adecuado tomar sus estudios como paradigma. No se ignora que este paradigma ha sido defendido (Ranking y Grube, 1980) y también criticado (Ng, 1982). Aunque a la hora de hacer la crítica no debería olvidarse que el mismo Rokeach (1973) ha expuesto e incluso ha arrancado sus estudios de críticas que ahora se le hacen a él. Se le critica que su escala de valores no tiene una validez transcultural

Universidad de Salamanca.

cuando es el mismo Rokeach quien critica estudios anteriores debido a esta ambigüedad (1982); también se le critica el que los mismos esquemas de valores, los mismos rankings en dos personas distintas, pueden arracimarse de manera distinta y con significado distinto, lo que los hace incomparables, cuando estas mismas ideas son explícitamente expuestas por Rokeach, por ejemplo, al afirmar que la igualdad toma significado unida a la libertad; también se le critica que su escala no es completa o que en circunstancias puede ser excesiva, cuando en 1973 presenta estudios en los que explícitamente dice que por las circunstancias de la muestra no se pueden medir los 18 valores terminales; del mismo modo se le ha criticado la metodología fundada en rangos y no en intervalos (esta crítica metodológica, bien pensado, es el resumen de todas las anteriores). Se le concede valor, cambiando hacia la crítica positiva, si sus estudios o sus escalas se restringen a una cultura y más aún si se aplican a estudiar la evolución de los valores de una persona.

Personalmente creo que, sobre estas críticas a la escala (que no al escritor que la ha confeccionado) añadiría el que entienda por valores políticos solamente la libertad y la igualdad. También lo son la paz, la educación, la dignidad, el bienestar social, etcétera. Sus estudios han demostrado, y así los tendremos en cuenta en el presente estudio, que las opciones políticas se pueden agrupar en torno a la importancia relativa que los valores terminales tengan para ellas. Acaso se le pueda conceder más: que los otros valores (paz, educación, justicia, etcétera) se apiñan teniendo significado distinto en función de la importancia que cada opción concede a esos dos valores llamados políticos.

Con esta afirmación me adentro en la comparación entre los estudios de Rokeach sobre los valores políticos y el que aquí se presenta. Decía más arriba que había tomado el estudio de Rokeach como paradigma. Me refería a aquel (1968, 1973) en el que con el análisis de contenido, confirma sus hipótesis sobre los valores políticos progresistas, conservadores, comunistas y fascistas.

También aquí se hace análisis de contenido de escritos políticos. Pero existen más semejanzas: los dos tratan de construir una escala de valores y con ella hacer estudios comparativos posteriores; la puntuación ordinal como base de los análisis estadísticos, etcétera.

Pero existen diferencias importantes. Para construir la escala de valores políticos se parte aquí del análisis directo de textos políticos, lo que garantiza de entrada una validez intrínseca y operante: todos los valores que se obtienen son políticos. De esta manera se eluden críticas mencionadas más arriba: trasvase transcultural indebido, arracimamiento distinto e incomparable y, consiguientemente se eluden defectos metodológicos. Se cumplen, al contrario, exigencias teóricas y metodológicas (Ng, 1982): se puede estudiar la evolución de la escala de valores políticos de un individuo; se pueden hacer comparaciones con otros políticos siempre que los textos tengan un mismo contexto: el político. Discursos políticos dirigidos a las mismas personas nominales: miembros del Parlamento.

El modo cómo se han elaborado las escalas de Rokeach y la que aquí se presenta permite a una y otra posibilidades diferentes para futuras investigaciones. La escala de Rokeach en la que cada valor está representado sólo por una palabra-estímulo permite comparar y clasificar; es, pues, una escala diferencial. La que aquí se presenta posibilita, además, estudios evolutivos sobre comprensión de esos valores políticos porque cada valor está operacionalizado por un conjunto de palabras o expresiones que lo representan en el discurso político. Para hacer un estudio sobre socialización política basta con presentar esos estímulos a sujetos de distinta edad (o a unos mismos sujetos en distintas edades) y pedirles que las emparejen con uno de los valores políticos estímulo. En este momento está hecho un análisis factorial de estas expresiones que permitirá esos estudios evolutivos y comparativos.

Siguiendo una distinción propuesta por Muñoz Sabate (1975), hemos hablado de estudios para el derecho y en el derecho. Esta distinción es válida igualmente para

la política: la psicología puede aconsejar o evaluar la acción del político y puede estudiar el comportamiento político en sí. Sin duda alguna el comportamiento político ha sido estímulo de mayor interés para el psicólogo que el comportamiento legal.

de la teoría de la comunicación política se puede estudiar el comportamiento político en sí. Sin duda alguna el comportamiento político ha sido estímulo de mayor interés para el psicólogo que el comportamiento legal.

de la teoría de la comunicación política se puede estudiar el comportamiento político en sí. Sin duda alguna el comportamiento político ha sido estímulo de mayor interés para el psicólogo que el comportamiento legal.

de la teoría de la comunicación política se puede estudiar el comportamiento político en sí. Sin duda alguna el comportamiento político ha sido estímulo de mayor interés para el psicólogo que el comportamiento legal.

de la teoría de la comunicación política se puede estudiar el comportamiento político en sí. Sin duda alguna el comportamiento político ha sido estímulo de mayor interés para el psicólogo que el comportamiento legal.

"Cada encarnación de una innovación varía probablemente desde algún modelo ideal"

Campbell (1969) creó un buen fundamento metodológico para el análisis de las actuaciones políticas traducidas en leyes o reformas. Pero, sin duda, ha sido la conducta de votar la que más estudios ha generado. Sears (1968) limita casi a esta conducta su estudio sobre el comportamiento político. La teoría de la comunicación de Hovland para explicar el cambio de actitudes y la teoría de la disonancia cognoscitiva han tratado de explicar esta conducta. Acaso estudios realizados desde una psicología cognitiva, como los de Cantor y Mischel (1977) puedan tener el sentido de explicar la conducta del voto desde niveles más profundos. Pero ha habido otros temas más puntualmente tratados. Por ejemplo, la aplicación de la teoría del "Groupthink", de Janis a decisiones políticas revisada y confirmada por Tetlock (1979); los recientes estudios de la llamada escuela de psicología social de Ginebra sobre el influjo de las minorías (Mugny, 1981) que viene a dar unas nuevas perspectivas a los tradicionales estudios sobre el conflicto (Deutsch, 1980) estudiado desde la perspectiva de las negociaciones entre las grandes superpotencias (Apfelbaum y Lubek, 1976). Es interesante, para terminar con este apunte sobre psicología y política, la aplicación que Wilker et al. (1978) han hecho de la teoría del costo-beneficio y de la teoría de la consistencia cognoscitiva para explicar las coaliciones políticas cuando ningún partido ha conseguido la mayoría absoluta.

El estudio presente se encuadra dentro de la psicología política, entre aquellos intentos que han pretendido hallar una correlación entre personalidad y afiliación política, uno de cuyos trabajos más conocidos es el de Adorno y colaboradores sobre el fascismo (una revisión interesante de la evolución de este tema se encuentra en Sidanius, 1979). Desde este tipo de estudios se originó la escala de valores de Rokeach (1960).

Estas afirmaciones nos plantean una dificultad de explicación a nivel teórico: acaso debiera titularse este trabajo "la personalidad que nos gobierna" en vez de "los valores que nos gobiernan". La duda se presenta por cuanto está clarí-

simamente demostrado que una personalidad autoritaria es más propia de los afiliados a partidos conservadores, lo que no se ha logrado demostrar con los partidos progresistas (Sidanius, 1978; Tetlock, 1981, a) y, por otra parte, Rokeach ha demostrado que las distintas opciones políticas tienen distintos esquemas o configuraciones de valores. Los estudios son correlacionales y no permiten inferir si la personalidad es la causa de los valores o si éstos ocasionan un tipo de personalidad.

En resumen, el presente estudio toma sentido en el marco de la psicopolítica, comparte la idea de que las normas legales emanan de la escala de valores de quien gobierna y trata de contestar a las siguientes preguntas:

1. Cuáles son los valores políticos de la persona y del partido que están actualmente en el poder: valores que nos gobiernan.
2. Si ha existido un cambio en la escala de valores a lo largo de estos tres últimos años; y, en caso afirmativo, cuál es la dirección de ese cambio.
3. Si existen diferencias entre los discursos del presidente de Gobierno y el programa electoral que presentó el PSOE en las elecciones de 1982.

I. METODOLOGIA

Textos examinados: Para descubrir tanto la escala de valores general como su evolución temporal pareció oportuno seleccionar los siguientes textos con contenido y finalidad paralela: Discurso de Moción de Censura al Gobierno de Adolfo Suárez (28-5-80). Por el cambio: Programa electoral, Partido Socialista Obrero Español (septiembre 1982); Discurso de investidura (11-1982); el Gobierno ante el Parlamento (20-9-83). En todos ellos se exponen los principios y las preocupaciones primordiales para el PSOE, teniendo la ventaja de estar elaborados antes y después de ganar las elecciones generales.

Análisis de contenido: El método utilizado para establecer la escala definitiva que supondría la

base de comprobación de hipótesis fue el siguiente (cronológicamente). El trabajo ha sido realizado por 14 alumnos del curso de doctorado (1983-84), bajo la dirección del primer firmante de este estudio. Tras un estudio detenido de la teoría y la escala de los valores terminales de Rokeach se elige el Discurso de Investidura de Felipe González y se examina minuciosamente; se discuten los valores y las palabras que los representan. La tarea más difícil fue determinar qué palabras o expresiones se aceptaban para cada valor. La lista que aparece en el Apéndice es una lista discutida y teóricamente "consensuada".

Una vez construida la nómina de valores políticos y las expresiones que las operacionalizan se llevó a cabo el análisis de contenido de cada uno de los discursos y el Programa. Se tomó como unidad de análisis la unidad de 160 palabras por ser una medida adecuada en este tipo de análisis (Holsti, 1968); como unidad de contexto se tomó cada uno de los discursos completos ya que todos suelen tener una longitud semejante y referirse a los mismos temas, lo que facilita metodológicamente el análisis de contenido. Dadas estas características de los discursos se intentó una puntuación de frecuencias por páginas a fin de poder utilizar métodos estadísticos más potentes en los análisis, pero muchas de las páginas ofrecían puntuaciones cero en la mayoría de los valores, por lo que se decidió utilizar escalas ordinales, tal como es tradicional en este tipo de estudios. Con las puntuaciones de frecuencias (positivas y negativas) se halla la frecuencia absoluta de cada valor en cada documento.

Puesto que la escala de rangos es extraída directamente de los discursos políticos, queda solucionado el tema de la validez: no debemos plantearnos si nuestros valores son políticos (otro problema es el de si son todos). El problema de la fiabilidad en la corrección se solucionó elaborando cada miembro del grupo por separado la puntuación de cada valor en cada discurso, luego se contrastaban estas puntuaciones individuales, página a página, en sesiones conjuntas en las que se discuten las palabras dudosas hasta llegar a la

unanimidad; la fiabilidad de los correctores es, pues, perfecta. Cabe señalar que, al igual que otros autores (Rokeach, 1973; Tetlock, 1979, 1981) las diferencias de puntuaciones individuales afectaban a una puntuación concreta, pero nunca al lugar que un valor debía ocupar en el ranking de cada discurso; es decir, que la correlación ordinal media entre los correctores hubiera sido también perfecta. Para completar el tema de la fiabilidad se pasó la lista del apéndice como prueba de comprensión (debidamente barajada) a un grupo de estudiantes de cuarto de psicología, en dos momentos del curso, obteniendo una correlación de test-retests de .9221. Es una manera indirecta de asegurar la fiabilidad.

II. RESULTADOS:

Para contestar a la primera de las preguntas que nos hacíamos (los valores que nos gobiernan) lo más acertado es tener en cuenta los cuatro discursos y el programa que hemos analizado y extraer de todos ellos una puntuación y un ranking conjunto. Este ranking nos daría esa escala de valores políticos del presidente del Gobierno y del partido que lo sustenta; es lo que buscamos. (Tabla 1).

Tabla 1
RANKING DE
LOS VALORES
QUE NOS
GOBIERNAN

1. LIBERTAD
2. DEMOCRACIA
3. ESPAÑA
4. ORDEN PUBLICO
5. IGUALDAD
6. SOLIDARIDAD
7. BIENESTAR
8. PAZ
9. JUSTICIA
10. DIGNIDAD

Hemos dicho anteriormente que nuestra escala, aunque tenga como paradigma la de Rokeach, no es idéntica, por lo que las compa-

raciones son vidriosas. Esto, no obstante, no sería difícil identificar muchos de los valores que aquí aparecen con los de Rokeach: bienestar con vida confortable, orden público con seguridad nacional, paz con un mundo en paz, etc. Por lo que, a falta de mejor modelo comparativo, recurrimos a él.

En tal comparación no parece desproporcionado afirmar que la escala de los valores que nos gobiernan (Tabla 1) es la que se esperaría de un partido conservador occidental: valora altamente la libertad y la democracia, los valores nacionales y la seguridad ciudadana y sólo después valora la igualdad y la solidaridad.

La segunda pregunta que nos hacíamos estaba referida a la posible evolución de la escala y el sentido de esta evolución. Para contestar a estas preguntas parece necesario tener en cuenta los datos comparativos de la Tabla 2:

Aunque, sin duda, la mejor manera de comprender esta variabilidad entre los distintos discursos es compararlos en una gráfica. El entrecruzamiento de líneas (no es un rompecabezas) indica una variabilidad no observable tan fácil-

mente en la tabla numérica (Gráfica I).

Tanto en la tabla como en la gráfica se observan marcadas diferencias de uno a otro discurso. Por ejemplo, si se compara el Programa del partido con el discurso sobre el estado de la nación se puede comprobar cómo el valor de la igualdad ocupa el primer puesto en el Programa del partido y el único en el discurso.

Pero a pesar de estas aparentes diferencias en los rangos al someterlas a distintos análisis de contraste no paramétricos (Prueba de Friedman y Coeficiente de concordancia de Kendall) en ninguno de ellos aparecen diferencias significativas. Y esto sucede tanto si comparamos conjuntamente todos los rankings como si los comparamos por parejas. Por lo cual podemos afirmar que el esquema de los valores que nos gobiernan es, ya se ha dicho, un esquema propio de un partido conservador occidental.

Esto no obstante, no se puede ignorar ni dejar de subrayar marcadas diferencias que aparecen en estos estudios comparativos de los discursos. Acaso para esto sea más apropiado seguir el método de análisis cualitativo utilizado por el mismo Rokeach en todos sus estudios.

Para analizar este análisis cualitativo, y, supuesto que se están analizando principalmente los valores políticos, analizaremos solamente los valores de libertad e igualdad. Esta comparación permite responder a otra de las preguntas que nos hacíamos: posible cambio y dirección del mismo, así como una comparación entre los discursos del presidente del Gobierno y el partido que lo sustenta.

Como en el caso anterior, parece más adecuado recurrir a los gráficos. En el Gráfico II se ve la evolución de los dos valores tomados los cuatro discursos y la puntuación total.

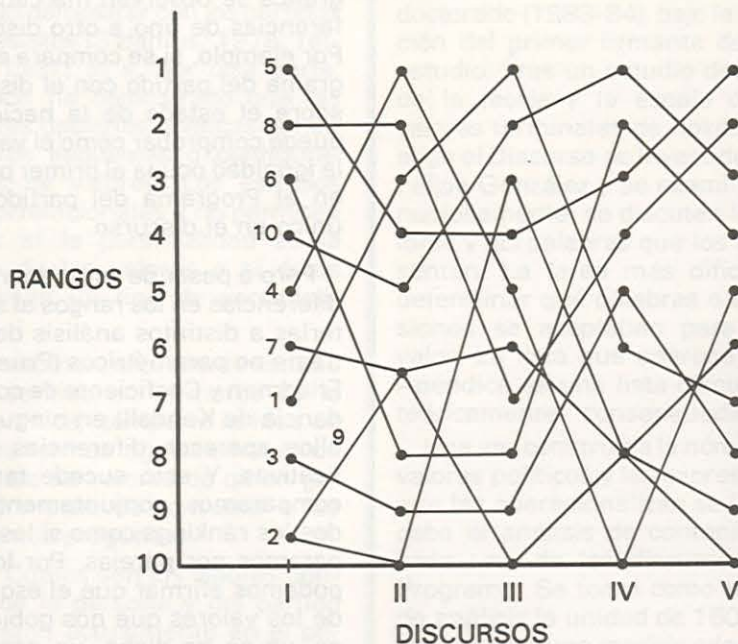
A fin de poder evidenciar mejor el sentido del cambio se muestra en el Gráfico III la evolución de estos dos valores políticos teniendo en cuenta solamente los tres discursos del presidente.

Tabla 2. RANKING DE VALORES EN CADA DISCURSO

DISCURSOS

VALORES	Moción de Censura	Programa del Partido	Investidura	Estado de la nación	TOTAL
BIENESTAR	7	3	1	6	7
DIGNIDAD	9,5	10	3	8	10
PAZ	8	9	9	5	8
IGUALDAD	5	1	5	10	5
LIBERTAD	1	4	4	3	1
ORD. PUBLICO	3	8	8	2	4
SOLIDARIDAD	6	6,5	6	8	6
DEMOCRACIA	2	2	7	4	2
JUSTICIA	9,5	6,5	10	8	9
ESPAÑA	4	5	2	1	3

GRAFICA I



- I. MOCION DE CENSURA
 II. PROGRAMA DEL PARTIDO
 III. INVESTIDURA
 IV. ESTADO DE LA NACION
 V. TOTAL
- | | |
|----------------|------------------|
| 1. BIENESTAR | 2. DIGNIDAD |
| 3. PAZ | 4. IGUALDAD |
| 5. LIBERTAD | 6. ORDEN PUBLICO |
| 7. SOLIDARIDAD | 8. DEMOCRACIA |
| 9. JUSTICIA | 10. ESPAÑA |

A falta de mejores estudios debemos recurrir, una vez más a los de Rokeach para encontrar sentido a estos datos. En líneas generales se advierte que mientras el valor de la *Libertad* se mantiene alto en todos los discursos, el de la *Igualdad* desciende considerablemente hasta ocupar el último en el discurso del estado de la nación. Dicho en lenguaje menos técnico: tras un año en el Gobierno, el presidente ha evolucionado hacia una escala de valores más marcadamente conservadores. Si tenemos en cuenta las acertadas observaciones de Rokeach (1973) al afirmar que en una democracia occidental el valor de la libertad y de la democracia ha de mantenerse siempre alto, es el valor de la igualdad lo que diferencia en estas democracias occidentales a unos

partidos de otros. En este supuesto no cabe duda que el perfil de valores que aparece en el último discurso analizado es netamente conservador.

Idea que se confirma si se advierte que los cinco primeros lugares de esta escala lo ocupan los siguientes valores:

1. ESPAÑA
2. ORDEN PUBLICO
3. LIBERTAD
4. DEMOCRACIA
5. PAZ

Se responde así, decimos, a la pregunta sobre la dirección del "cambio" socialista.

Siguiendo con el análisis cualitativo puede responderse a la exigencia de comparar las escalas de valores del presidente con la del partido que lo sustenta. Si se vuelve de nuevo a la Tabla 2 y se ve que los cinco primeros valores del programa del partido son:

1. IGUALDAD
2. DEMOCRACIA
3. BIENESTAR
4. LIBERTAD
5. ESPAÑA

Es una escala de valores netamente socialista. Si es que, con la libertad en cuarto lugar, no se inclina hacia el comunismo. Acaso se pueda afirmar, al compararla con la del presidente que, una vez en el Gobierno, se ha alejado del programa del partido que lo llevó al mismo.

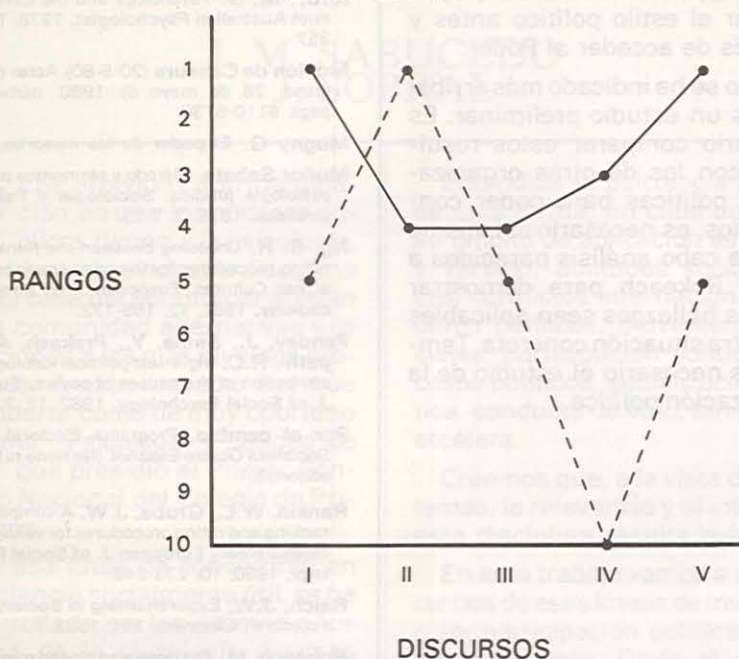
III. DISCUSION

Por el análisis de contenido realizado a los discursos de Moción de Censura (28-5-80), Programa del Partido Socialista para las elecciones generales de octubre de 1982, Discurso de Investidura de Felipe González y el Discurso ante el Parlamento sobre el Estado de la Nación (20-9-83) se descubre que el Gobierno actual español tiene una escala de valores propia de un partido conservador occidental.

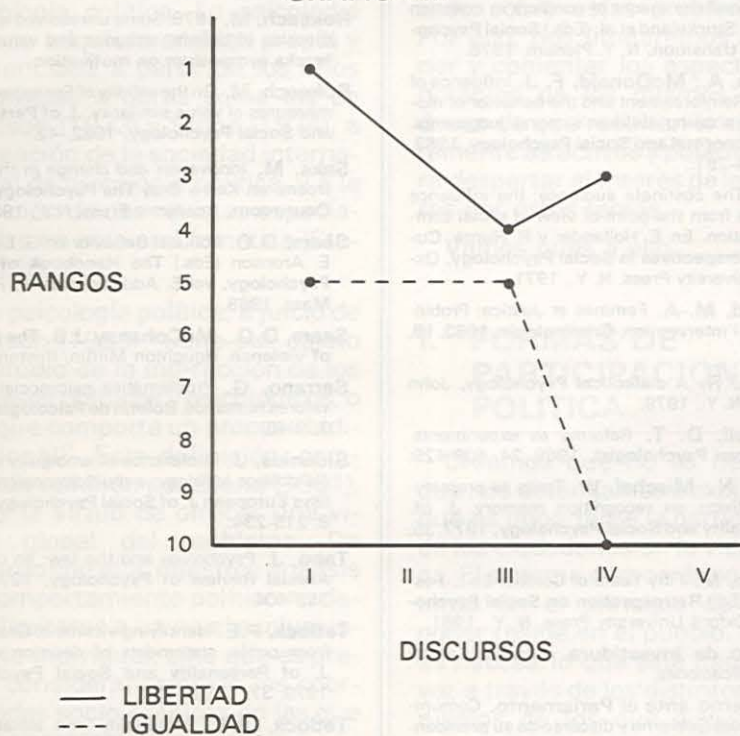
Se puede afirmar que durante el período que transcurre entre los discursos, especialmente una vez que ha subido al Poder, el cambio ha sido hacia un mayor conservadurismo. Esta última afirmación cobra más sentido si lo comparamos con el Programa del Partido Socialista Obrero Español.

Si se tratara de dar una explicación a esta evolución desde teorías psicosociales podríamos encontrar varias. Lo que, una vez más,

GRAFICA II



GRAFICA III



- LIBERTAD
 --- IGUALDAD
- I. MOCION DE CENSURA
 II. PROGRAMA DEL PARTIDO
 III. INVESTIDURA
 IV. ESTADO DE LA NACION
 V. TOTAL

"Las opciones políticas se pueden agrupar en torno a la importancia relativa que los valores terminales tengan para ellas"

demuestra la falta de teorías generales dentro de esta ciencia.

Es posible que se caiga en la tentación de querer minimizar estos resultados. La mejor explicación en este sentido se encontraría en la distinción propuesta por Pinillos (Serrano, 1984), quien "ha distinguido entre estructura superficial y estructura profunda de los valores" (pág. 22). Según esta distinción tal cambio no es más que superficial.

Qué duda cabe que, debido a la problemática puntual que requiere una acción inmediata del Gobierno, debido acaso a un fenómeno de audiencia (Bauer, 1973), el presidente hable de aquellos problemas que sabe le va a plantear la oposición: Orden Público, Unidad de España, Defensa de la democracia frente a rumores involucionistas, etcétera. Debido a estas y otras circunstancias quizá el cambio sea solamente de palabras y no de conducta, tal como han querido explicarse, por ejemplo, los resultados del estudio de Bandura y McDonald (1963) sobre la inversión de las etapas morales.

Pueden ofrecerse estas y otras explicaciones, con fundamento más o menos psicológico, pero siempre con la necesidad de demostrar que existe una escala de valores distinta de la que la conducta verbal explícitamente manifiesta (no difícil de superar dentro del maquiavelismo político). Aún así no se pueden olvidar teorías como la de la disonancia cognoscitiva, la autopercepción de Bem o la "self-efficacy" de Bandura por las que se demuestra que una conducta en contra de las propias convicciones termina por cambiar estas convicciones. Recuérdese que muchos de los experimentos de disonancia cognoscitiva consisten en cambiar los valores políticos tras haber argumentado en contra de ellos.

Creo, teniendo en cuenta el axioma de la parsimonia, que lo más normal es admitir el cambio. Por otra parte, es un fenómeno demostrado en los estudios de dinámica de grupos que el líder se convierte en conservador; es un fenómeno cultural frecuente: recuérdese que el aristotelismo fue excomulgado antes de convertirse en la doctrina filosófica oficial de

la Iglesia Católica. Y sin salirnos de la política, creo que los resultados aquí presentados confirman otros hallados por Tetlock (1981, b) al analizar el estilo político antes y después de acceder al Poder.

Como se ha indicado más arriba, éste es un estudio preliminar. Es necesario comparar estos resultados con los de otras organizaciones políticas para poder contrastarlos, es necesario así mismo llevar a cabo análisis parecidos a los de Rokeach para demostrar que sus hallazgos sean aplicables a nuestra situación concreta. También es necesario el estudio de la socialización política.

Referencias bibliográficas

- Apfelbaum, E.; Lubek, I. Resolution versus revolution? the theory of conflicts in question en L. H. Strickland et al. (Eds.) *Social Psychology in transition*, N. Y. Plenum, 1976.
- Bandura, A.; McDonald, F. J. Influence of Social Reinforcement and the behavior of models in shaping children's moral judgments. *J. of Abnormal and Social Psychology*, 1963, 67, 274-281.
- Bauer, The obstinate audience: the influence process from the point of view of social communication. En E. Hollander y R. Hunta. *Current Perspectives in Social Psychology*, Oxford University Press, N. Y., 1971.
- Bertrand, M.-A. Femmes et Justice: Problèmes de l'intervention, *Criminologie*, 1983, 16, 77-88.
- Buss, A. R. A dialectical Psychology. John Wiley, N. Y., 1979.
- Campbell, D. T. Reforms as experiments. *American Psychologist*, 1969, 24, 409-429.
- Cantor, N.; Mischel, W. Traits as prototypes: Effects on recognition memory. *J. of Personality and Social Psychology*, 1977, 35, 38-39.
- Deutsch, M. Fifty Years of Conflict En L. Festinger (Ed.) *Retrospection on Social Psychology*, Oxford University Press, N. Y., 1981.
- Discurso de Investidura. Servicio Central de Publicaciones.
- El Gobierno ante el Parlamento. Comunicación del Gobierno y discurso de su presidente ante el Congreso de los Diputados. (20-9-83) Servicio Central de Publicaciones. Madrid, 1983.
- Holsti, O. R. Content analysis. En G. Lindzey y E. Aronson. *The Handbook of Social Psychology*. Vol. 2. Addison-Wesley, Reading Mass. 1968.
- Janis, L. Victims of groupthink: A psychological study of foreign policy decisions and fiascos, Houghton Mifflin, Boston, 1972.

- Jahoda, M. Work, Employment and Unemployment. Values, Theories and Approaches in Social Research. *American Psychologist*, 1981, 36, 184-191.
- Kirby, M. D. Psychology and the Law: A minuet *Australian Psychologist*, 1978, 13, 339-357.
- Moción de Censura (20-5-80). Actas del Congreso, 28 de mayo de 1980, número 93, págs. 6110-6130.
- Mugny G. El poder de las minorías, 1981.
- Muñor Sabate. Método y elementos para una psicología jurídica. *Sociología y Psicología jurídicas*, 1975, 2, 7-29.
- Ng, S. H. Choosing between the Ranking and rating procedures for the comparison of values across Cultures. *European J. of Social Psychology*, 1982, 12, 169-172.
- Pandey, J., Sinha, Y., Prakash, A., Tripathi, R.C. Right-left political ideologies and attribution of the causes of poverty *European J. of Social Psychology*, 1982, 12, 327-331.
- Por el cambio. Programa Electoral Partido Socialista Obrero Español. (No tiene ni fecha ni editorial).
- Rankin, W.L., Grube, J.W. A comparison of ranking and rating procedures for value system measurement *European J. of Social Psychology*, 1980, 10, 233-246.
- Reich, J.W. *Experimenting in Society*, Scott, Foresman Glenview, 111, 1982.
- Rokeach, M. *The open and closed mind*, Basic Books, N.Y., 1960.
- Rokeach, M. *Beliefs, Attitudes and values*, Josey Bass, S. Francisco, 1968.
- Rokeach, M. *The nature of Human Values*, Free Press, N.Y. 1973.
- Rokeach, M. 1979. Some unresolved issues in theories of beliefs, attitudes and values. *Nebraska symposium on motivation*.
- Rokeach, M. On the validity of Spranger-based measures of value similarity. *J. of Personality and Social Psychology*, 1982, 42.
- Saks, M. Innovation and change in the courtroom, en Kerr y Bray *The Psychology in the Courtroom*, Academic Press, N.J., 1982.
- Sears, D.O. Political Behavior en G. Lindzey y E. Aronson (Eds.) *The Handbook of Social Psychology*, vol 5, Addison-Wesley, Reading Mass, 1968.
- Sears, D.O., McCohanay J.B. *The Politics of violence*. Houghton Mifflin, Boston, 1973.
- Serrano, G. Problemática psicosocial de los valores humanos. *Boletín de Psicología*, 1984, 3, 9-46.
- Sidanius, J. Intolerance of ambiguity and Socio-political Ideology: a multidimensional analysis *European J. of Social Psychology*, 1978, 8, 215-234.
- Tapp, J. Psychology and the law: an overture *Annual Review of Psychology*, 1976, 25, 359-404.
- Tetlock, P.E. Identifying victims of Groupthink from public statements of decision makers. *J. of Personality and Social Psychology*, 1979, 37, 1314-1324.
- Tetlock, P.E. Personality and Isolationism: content analysis of Senatorial Speeches. *J. of Personality and Social Psychology*, 1981 a, 41, 737-743.
- Tetlock, P.E. Pre-to postelection in Presidential Rhetoric: Impression management or cognitive adjustment? *J. of Personality and Social Psychology*, 1981 b, 41, 207-212.
- Wilke, H., Pruyn, J., Vries, G. Coalition Formation: Political attitudes and power *European J. of Social Psychology*, 1978, 8, 245-261.

PARTICIPACION POLITICA Y CONDUCTA DE VOTO

J. M. SABUCEDO
J. SOBRAL

PESE al olvido y aún marginación en que los poderes públicos tienen a la psicología, es evidente que nuestra disciplina pugna cada día por ofrecer al resto de la comunidad alternativas y/o soluciones a los más diversos problemas. A este respecto hay que considerar como de muy oportuno el lema "Psicología y calidad de vida" que presidió el Primer Congreso Nacional del Colegio de Psicólogos.

En esa línea de convertirse en una ciencia socialmente útil, se ha desarrollado en los últimos años dentro de la psicología diversas disciplinas que afrontan el estudio de diferentes temas, todos ellos con una clara dimensión social.

Una de esas disciplinas es la Psicología política. La psicología política adquiere entidad propia y diferenciada a partir de los años 70 gracias a obras como las de Knutson (1973) y Stone (1974), a la creación de la sociedad internacional de psicología política, y a la aparición de dos revistas especializadas en esta problemática (Stone, 1981).

La psicología política, a juicio de Deutsch (1983) "tiene por objeto el estudio de la interacción de los procesos políticos y psicológicos, o sea que comporta un proceso bidireccional". Esta definición, compartida también por Stone (1981), tiene la virtud de ofrecer una visión global del problema. De acuerdo con ella, nuestros análisis de comportamiento político no deben limitarse a un nivel exclusivamente individual, sino que es preciso considerar también las coordenadas socio-políticas en las que los sujetos están insertos.

Esta forma de abordar el estudio de los comportamientos políticos, permite, además, el cuestionamiento de determinados sistemas socio-políticos, lo cual no es posible si se relegan las dimensiones sociales.

Entendida la psicología política de esta forma, no cabe duda que su ámbito de aplicación es amplio y variado: actitudes socio-políticas, conflictos internacionales, líderes políticos, movimientos sociales, participación política, procesos políticos, socialización política, conducta de voto, terrorismo, etcétera.

Creemos que, a la vista de estos temas, la relevancia y el interés de esta disciplina resulta evidente.

En este trabajo vamos a comentar dos de esas líneas de investigación: participación política y conducta de voto. Dado el espacio limitado del que aquí disponemos, no podemos entrar a analizar todos y cada uno de los enfoques y aproximaciones que se han realizado sobre estas problemáticas. Por ello, nos limitaremos a exponer y comentar los aspectos más notables de los mismos, con el deseo de que resulten lo suficientemente atractivos y polémicos para despertar el interés de los lectores por estos temas.

Vamos pues a ello.

I. FORMAS DE PARTICIPACION POLITICA

Creemos que no es necesario que nos detengamos a explicar por qué es importante la participación de los ciudadanos en la vida política. El sistema democrático se sustenta en el principio de que el poder reside en el pueblo. Por ello es necesario que éste haga oír su voz a través de los distintos mecanismos de los que dispone. Sin duda, el voto es la forma más generalizada de participación política. Pero es evidente que las posibilidades de incidir en la vida política no se reducen a este tipo de conducta.

Universidad de Santiago

Algunas otras formas de participación política, que aparecen recogidas en los trabajos de Milbrath (1968) y en el estudio transcultural de Verba et al. (1978), y que son señaladas por Milbrath (1981) son las siguientes: apoyo a las campañas de los partidos, activistas de la comunidad, contactos con la administración, y defensa de determinadas medidas políticas a través del contacto con amigos o personas próximas, o mediante la utilización de las páginas de los periódicos o incluso con el envío de sus comentarios a los políticos involucrados en el tema.

Teniendo en cuenta las distintas formas de participación por las que los sujetos pueden tratar de influir en las decisiones políticas, se habla de dos grandes tipos de participación política: la participación convencional y la no convencional. Dentro del primer tipo se señalan conductas como el votar, acudir a mitines, mantener discusiones políticas, etc. Y en el segundo tipo se incluyen la participación en manifestaciones, realizar boicots, etc. En otro momento (Sabucedo, 1984a) señalábamos que la consideración de algunas de estas conductas, convencionales o no, está sujeta a condiciones sociales. Lo que resulta no convencional en un momento dado puede resultar totalmente habitual y aceptado poco tiempo después. Debido a esto, quizá sería más conveniente hablar de participación política ajustada a las normas legales y de formas ilegales de participación política.

En el trabajo de Barnes et al. (1979) sobre la participación política en cinco países occidentales se presentan resultados sumamente interesantes.

La aprobación de las manifestaciones legales oscila desde el 58% de la muestra austríaca hasta el 80% de la muestra holandesa; los boicots cuentan con un apoyo que va desde el 22% de la muestra austríaca hasta el 52% de la americana, y la ocupación de edificios es aceptada por el 42% de la muestra holandesa.

Otro aspecto a considerar dentro del mismo estudio es el grado de efectividad que los sujetos atribuyen a las distintas conductas políticas no convencionales. En el

cuadro 1, se presentan los resultados obtenidos en cinco de las conductas evaluadas en el trabajo de Barnes et al. El grado de efectividad que se presenta junto a cada conducta recoge los porcentajes de respuestas de las categorías "algo efectiva" y "muy efectiva" del trabajo anteriormente mencionado.

de abstención sean elevados, un serio problema político.

Por esta razón es importante preguntarse ¿Por qué los sujetos no hacen uso de su derecho de elegir las personas y alternativas políticas que han de gobernarle? Sobre esta cuestión existen diversas respuestas posibles.

cada esta escala a grupos de votantes y no votantes se obtuvieron resultados que apuntaban a una relación positiva entre participación electoral y sentimientos de eficacia política.

Otra de las variables que se ha puesto en relación con la participación electoral es la de locus de

Cuadro 1
Grado de efectividad atribuido a distintas conductas políticas no convencionales

	Holanda	Gran Bretaña	EE.UU.	Alemania	Austria
Manifestaciones legales	67%	58%	67%	55%	11%
Boicots	46%	42%	63%	39%	33%
Huelgas salvajes	20%	40%	36%	20%	18%
Ocupación de edificios	49%	27%	31%	17%	22%
Violencia personal	4%	11%	11%	8%	11%

Los resultados anteriores reflejan de forma clara la irrupción en la escena política de nuevas formas de participación. Este es un fenómeno al que no pueden permanecer ajenos los estudiosos del comportamiento político en general, y los psicólogos políticos en concreto.

II. PARTICIPACION ELECTORAL

Hemos visto en el apartado anterior que la participación política es un concepto que va más allá de la simple participación electoral. Pero sin lugar a dudas, y pese al incremento de otras formas de participación, el voto sigue siendo el input político más frecuente y más importante en las sociedades democráticas occidentales.

Afirmamos anteriormente que son los ciudadanos quienes con su voto deciden que opción política debe llevar los asuntos del país. Pero antes de optar por una u otra oferta electoral, los sujetos deben tomar una decisión previa: votar o abstenerse. En la medida en que la razón de ser del régimen democrático descansa en la participación de todos los ciudadanos en la vida política, la no participación electoral supone, allí donde los índices

A. Campbell et al. (1964) elaboraron una escala de eficacia política compuesta por cinco ítems que median actitudes hacia los políticos, la política y el voto. Apli-

control. Rotter, Seeman y Liverant (1962) señalan las consecuencias que esta distinta orientación de los individuos tiene en el tipo de acciones que éstos adoptan. Los sujetos con locus de control interno asumen que ellos tienen responsabilidad sobre los acontecimientos que ocurren a su alrededor, por ello tienden a intervenir sobre ellos. Por el contrario, los sujetos con orientación externa consideran que su capacidad de incidir en esos acontecimientos es nula, por lo que su actitud será de pasividad.

De acuerdo con lo anterior, parecería lógico suponer la existencia de algún tipo de relación entre locus de control interno y participación electoral. Sin embargo, los resultados obtenidos en trabajos como los de Blanchard y Scarboro (1972), Gootnick (1974), así como la revisión que realiza Klandermans (1983) sobre esta cuestión no parecen confirmar definitivamente este hecho.

Creemos que son varias las razones que pueden explicar los resultados negativos encontrados en los estudios sobre locus de control y participación electoral. En primer lugar, tenemos serias dudas respecto a la generalidad intersituacional del locus de control. Esto es, en determinados ámbitos de actuación podemos mani-

"Nuestros análisis del comportamiento político no se limitan a un nivel exclusivamente individual, sino que consideran también las coordenadas socio-políticas en las que los sujetos están insertos"

festar un locus de control interno, y en otros un locus de control externo. Por tanto, en el caso que nos ocupa habría que utilizar afirmaciones que contuviesen un claro sentido político.

En segundo lugar, hay que profundizar en el significado de la orientación externa. Como afirmamos en otro momento (Sabucedo, 1984a) "pienso que no es descabellado considerar que son mínimas las posibilidades del individuo medio de influir en las grandes cuestiones políticas. Esta situación se ve incluso agravada si los sujetos pertenecen a grupos sociales marginados. También pienso que no se cae en la teoría de la conspiración si se cree que los principales grupos de presión de éste y otros países determinan en gran medida las decisiones que se toman sobre temas políticos importantes. Por todo ello, la externalidad o el powerlessness es en muchas ocasiones, el sentimiento que mejor describe la posición del individuo frente al sistema político, pero no conduce necesariamente a la inhibición. El problema radica en conocer, en su auténtica dimensión, el significado del powerlessness" (1984, pág. 70).

En los trabajos de Converse (1972), Coleman y Davies (1976), Gurin, Gurin y Morrison (1978) y Klandermans (1983) se reconoce ese doble significado del powerlessness. Según esto, resulta evidente que aquellos sujetos con locus de control externo, pero que responsabilizan al sistema de ello, serían potencialmente tan activos como aquéllos con una orientación interna.

De todo ello se deduce la necesidad de elaborar medidas de locus de control, o si se prefiere de powerlessness, que tengan un claro referente en el sistema político y permitan conocer la atribución que el sujeto hace de su falta de control y poder.

Un intento de solución del primer problema, y que va en la línea de lo planteado por Campbell, lo constituye el trabajo de Vargas (1984) y de Sobral y Vargas (1985). Estos autores, en un estudio realizado sobre los determinantes de la abstención electoral en Galicia, muestran que el concepto de powerlessness, medido a través de una escala en la que se recogen

afirmaciones sobre representatividad de los políticos, comprensión de la dinámica política, utilidad del voto, control sobre los políticos e interacción gobernantes-sociedad, resulta muy eficaz para discriminar entre los grupos de votantes y no votantes en las diversas elecciones: locales, autonómicas y generales. Según estos autores, "No cabe duda de que los fenómenos motivacionales y de expectativas que se desprenden del constructo powerlessness están afectando de un modo significativo al comportamiento político del 'gallego medio', si se nos permite tal entelequia".

Otra de las variables que en ese estudio se mostraba relevante para diferenciar entre votantes y no votantes era el nivel de información que tenían los sujetos. Sobre este aspecto existen otros trabajos cuyos datos pueden arrojar más luz sobre este tema.

Converse (1964), Milbrath y Goel (1977) y Klingeman (1979), señalan que el nivel de conceptualización ideológica de los sujetos, esto es, su capacidad para comprender el mundo político, influye de forma notoria en la participación política tanto convencional como no convencional.

Por otra parte, en el trabajo de Marsh y Kaase (1979), se observa que el nivel educativo alcanzado por los sujetos correlaciona positivamente con la participación política.

Todos estos resultados nos llevan a plantear la importancia de una variable que podríamos llamar información-conocimiento político para la participación en general, y la participación electoral en concreto, y nos obliga a analizar en más detalle la dimensión del powerlessness.

No es éste el momento ni el lugar de desarrollar en profundidad estas ideas, pero no nos resistimos a comentar, aunque sea muy brevemente, alguno de los puntos sobre los que debe girar el debate en torno a este tema.

A grandes rasgos, la cuestión radica en saber si esos sentimientos de powerlessness que parecen significativos a la hora de la no participación electoral son fruto de un análisis riguroso de las posibi-

lidades que tiene el individuo de incidir en la vida política, o son debido al desinterés de éste por los problemas políticos. Desinterés que supone la primacía de la dimensión personal sobre la social y que se traduce en desinformación, en un bajo nivel de conceptualización ideológica y en un rechazo del mundo político.

Pero también el desinterés político procede de la falta de atención y abandono en que tiene los poderes públicos a ciertos grupos o comunidades. En este caso se desarrolla en esos grupos o comunidades un sentimiento de recelo y de alienación hacia el sistema. Esto explicaría los resultados obtenidos en aquellos trabajos donde se muestra que la gente de color y de otras minorías marginadas difieren significativamente en esta conducta de grupos que ocupan mejores posiciones en la sociedad.

Por otra parte, podemos encontrar a aquellos sujetos cuyo nivel de información y conceptualización política es elevado pero que no participan en las consultas electorales. En este caso, las variables responsables de esa conducta serían diferentes a las anteriores: falta de alternativas políticas con las que identificarse, desencanto político, etc.

Creemos que desde esta perspectiva podemos integrar distintos resultados encontrados en la literatura, a la vez que justificar la conducta de aquéllos que asumiendo que su voto, uno entre varios millones, no es ni con mucho decisivo, siguen manifestando sus preferencias políticas en las distintas elecciones.

Junto a las variables de carácter psicológico señaladas anteriormente, en distintos trabajos se mencionan también otras de tipo demográfico-sociológico, como puede ser el sexo, edad, status socio-económico, etc. Sin desdeñar, evidentemente, la capacidad predictiva que tengan estos factores creemos que, en última instancia, éstas deben traducirse a un nivel psicológico. Esto es, no basta con decir que la edad o la clase social determina ésta u otra conducta, lo que hay que explicar es por qué éstas influyen, y en este caso habría que hablar de repre-

sentaciones o características psicológicas vinculadas a tales circunstancias.

Al margen de lo anterior, habría que señalar también el ambiente y las condiciones que rodean a las distintas elecciones. En este sentido podríamos considerar a la participación electoral y a la abstención electoral como respuestas ante los estímulos políticos presentes en la campaña. De este modo, la participación será mayor cuando se enfrentan opciones políticas que presenten alternativas claramente diferenciadas y cuando así lo perciban los sujetos, que cuando existan pocas diferencias entre los distintos programas. Y la participación también se incrementará cuando, desde los distintos grupos políticos en pugna, se reclame el apoyo a nivel de votos de todos los ciudadanos que compartan el mismo proyecto político.

En suma, las razones que llevan a los sujetos a la participación o abstención electoral son diversas. Creemos que no es muy arriesgado afirmar que la presencia o intensidad de las variables que hemos apuntado será distinta en los diferentes marcos socio-culturales. Por ello, y a fin de poder intervenir sobre esta problemática, es preciso conocer, en primer lugar, cuáles son las causas de esa conducta. En esta labor, así como en el diseño de estrategias encaminadas a favorecer la participación electoral, la psicología tiene algo importante que decir.

III. DECISION DE VOTO

Otro tema de indudable interés, desde el punto de vista psicológico, y que tiene indudables repercusiones sociopolíticas es la conducta de voto.

Las primeras aproximaciones a esta problemática proceden del campo de la sociología. Lazarsfeld, Berelson y Gaudet (1948) identificaron distintas características sociales relacionadas con el voto demócrata y republicano en los Estados Unidos: el voto demócrata procedería de los católicos, de la clase trabajadora, y del medio urbano; el voto republicano sería el de los protestantes, de la clase media, y del medio rural.

Esta orientación sociológica de los primeros trabajos sobre la decisión de voto es puesta de manifiesto en la revisión de Rossi (1966). Para este autor, de estos estudios cabría extraer las siguientes conclusiones sobre la conducta de voto: 1) la campaña electoral no influye de manera significativa en la decisión de voto, 2) los pocos sujetos que cambian sus preferencias políticas durante la campaña, son aquellos que están menos interesados en los temas políticos y que tienen un menor conocimiento sobre ellos, 3) la influencia de los medios de comunicación sobre el voto de los sujetos es bastante reducida, 4) las variables de personalidad no inciden en gran medida en la decisión de voto. Este viene determinado básicamente por el medio social, 5) el tipo de voto correlaciona de forma clara con la pertenencia a ciertos grupos sociales, 6) las lealtades políticas a largo plazo son debidas a la influencia de grupos de referencia primarios y no a características de la personalidad o ideologías políticas.

"Los sujetos con locus de control interno asumen que ellos tienen responsabilidad sobre los acontecimientos que ocurren a su alrededor y por ello tienden a intervenir sobre ellos"

Sin embargo este planteamiento no explica el por qué de la influencia de las condiciones sociales en el voto, y también ignora las fluctuaciones que se producen en el voto a lo largo de las distintas consultas electorales. Scarbrough (1984) señala claramente las limitaciones que tienen las aproximaciones sociológicas al tema de la conducta del voto. Por otra parte, ya Campbell y el grupo de la Universidad de Michigan habían afirmado que el voto no puede estar determinado por las características sociales, ya que de hecho éstas sufren pocas variaciones a lo largo de la vida de los sujetos y, en cambio, los resultados de las distintas elecciones son diferentes.

Campbell et al. van a poner el énfasis en los factores psicológicos a la hora de plantear su modelo de decisión de voto. En "American Voter" una de las obras más importantes en este campo, estos autores desarrollan y ponen a punto ideas que ya habían planteado en trabajos anteriores.

Para el grupo de la Universidad de Michigan el voto que emiten los sujetos va a depender de las actitudes que a distintos niveles éstos mantienen hacia los candidatos y hacia los partidos. Pero en última instancia, y a juicio de estos autores, lo que determina esas actitudes, y en definitiva el voto, es la identificación de los sujetos con un partido.

Sears (1969) comparte la tesis anterior y señala que la identificación con un partido "es un compromiso a largo plazo antes que el resultado de una adaptación entre las posiciones de los partidos y las preferencias políticas del votante. De hecho no se relaciona significativamente con las posiciones políticas en la mayor parte de la población. Por tanto, las preferencias por los partidos no parecen muy sensibles a consideraciones políticas".

Sin duda, la imagen del votante que se deduce de estos trabajos no resulta muy positiva ni para el sistema electoral ni para el sistema democrático. La decisión de votar por un partido no vendría vía análisis del programa de ese partido y la contrastación de sus ofertas con las creencias e intereses del sujeto, sino a través de un

mecanismo de identificación resultante del proceso de socialización en general y de las influencias familiares en particular.

Al parecer, a partir de finales de los 60 se produce un cambio importante en el electorado. En este momento, los temas sobre los que giran las campañas electorales de los partidos empiezan a ser relevantes para la decisión del voto de los sujetos. Nie y Verba (1979) señalan el incremento en el interés del electorado Americano por los temas que defienden los distintos partidos. En la misma línea Butler y Stokes (1974) confirman el descenso en la identificación con los partidos entre los electores Británicos.

Todos estos resultados apuntan a la aparición de un nuevo elector. Un elector activo que evaluará los programas de los distintos partidos políticos, que decidirá de acuerdo a los mismos. En este momento la atención de los modelos de decisión de voto se va a centrar en los temas que plantean las distintas ofertas electorales y en sistema de creencias de los sujetos. Dentro de estos modelos tienen también cabida alguna de las variables que habían sido planteadas en los trabajos pioneros en este campo, si bien no van a ocupar un papel determinante o central como el que se les atribuyó en los primeros momentos.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que la característica común de los modelos actuales es su racionalidad. El votante es considerado como alguien que intenta maximizar su decisión, esto es, optará por aquella alternativa que mejor represente sus intereses o que defienda una visión de la sociedad más próxima a la suya. Por esta razón, los diversos intentos explicativos de la decisión de voto dedican buena parte de sus esfuerzos a conocer las evaluaciones que hacen los sujetos de las diversas alternativas políticas.

Uno de los planteamientos que asume esta nueva imagen del votante es el de Fishbein y Ajzen (1981). Estos autores aplican su conocida teoría de la acción razonada (Fishbein, 1967, 1980; Fishbein y Ajzen, 1975; Ajzen y Fishbein, 1980) al comportamiento electoral. Para conocer las actitu-

des de los sujetos hacia los distintos grupos políticos o candidatos, estos autores analizan la posición de los sujetos ante determinados temas o medidas políticas y las creencias que los sujetos tienen sobre la situación de los distintos partidos en esos temas.

Uno de los modelos de decisión de voto que ha alcanzado gran popularidad en los últimos años es el de Himmelweit et al. (1981). Estos autores plantean lo que ellos denominan un modelo electoral de consumo. Con este nombre ellos desean hacer hincapié en que la decisión del voto no es diferente de las decisiones que se toman en otros ámbitos de la vida. Como ellos señalan, el lugar de honor de su modelo lo reservan para las cogniciones individuales.

Como apuntamos en otro momento, las variables estrella de los primeros modelos no son totalmente relegados en los nuevos planteamientos; simplemente se matiza su importancia, que siempre será menor que el de creencias y actitudes del sujeto. Esto ocurre en el modelo del consumo donde se da entrada a elementos como la identificación con el partido y el hábito de voto pasado. Junto a ello, también se apunta la influencia que grupos próximos al sujeto pueden tener a la hora de la decisión.

Recogiendo los argumentos esgrimidos por Himmelweit et al. en la obra anteriormente mencionada, resulta evidente que su modelo es más completo y más adecuado para utilizar en distintas circunstancias que el propuesto por el grupo de la Universidad de Michigan. Concretamente, al ampliar el número de determinantes de la decisión de voto se abre la posibilidad de que, en distintas elecciones, el peso de alguno de ellos sea mayor que en otras, de ahí la flexibilidad del modelo al que antes hacíamos referencia.

Los temas de la campaña jugarán un papel importante a la hora de la decisión de voto, de acuerdo con Butler y Stokes (1974) cuando se den las siguientes condiciones: 1) los votantes estén interesados en los temas, 2) existan diferentes posicionamientos sobre ellos por parte del electorado y 3) los partidos mantengan posturas distintas sobre los mismos.

Caso de que las condiciones anteriores no se presenten en una consulta electoral, las otras variables del modelo, identificación con el partido y hábito del voto, desempeñarán un papel más relevante. Esto parece ser que era lo que sucedía durante los años en los que se desarrollaron los primeros modelos de decisión de voto. Pero como apuntamos anteriormente, en la actualidad las creencias y las actitudes que mantienen los sujetos sobre diversas cuestiones del mundo socio-político parecen ser las responsables del voto.

En el trabajo de Himmelweit et al. se presentan datos que apoyan esta tesis. Mediante la utilización del análisis discriminante se observó que el número de votantes correctamente clasificados era notablemente superior cuando se consideraban las actitudes de los sujetos que cuando se tenía en cuenta el hábito de voto pasado de esos mismos sujetos. Estos resultados se mantenían para sujetos de distintas edades y sexo. Todo esto fortalece la posición de esta variable en los modelos de conducta de voto.

Pero el problema no termina al decir que las creencias y las actitudes del sujeto determinan la dirección del voto. Hay todavía un aspecto más a considerar.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, los sujetos mantienen distintas actitudes y creencias sobre determinadas cuestiones de índole social que pueden afectarle más o menos directamente: desempleo, inseguridad ciudadana, igualdad de oportunidades para ambos sexos, política exterior, etc. Pues bien, a la hora de emitir su voto los sujetos deben evaluar cuál es la posición de los partidos ante esos distintos temas y las posibilidades que tienen para llevar a cabo la política que defienden. La consideración de estos dos elementos: creencias del sujeto y evaluación de la posición de los distintos partidos dará como resultado el voto por una de las opciones políticas que se enfrentan durante la campaña.

En los trabajos de Fishbein y Ajzen y Himmelweit et al. se presentan datos sobre esta cuestión.

Fishbein y Ajzen presentaron una lista de diez cuestiones sobre

política nacional e internacional a una muestra de sujetos formada por votantes de los candidatos demócrata y republicano en las elecciones Americanas de 1976. A los sujetos se les solicitó que indicasen su interés por las distintas cuestiones así como su evaluación respecto a la política de los candidatos en esos temas.

Los resultados obtenidos muestran que en cinco de las diez cuestiones, los votantes, al margen del candidato elegido, están de acuerdo en considerar la política de ambos partidos como diferentes. Sin embargo, en los otros cinco temas existían discrepancias, en el sentido de que los dos grupos de votantes consideraban que la actuación de su candidato sería la más eficaz.

Por otra parte, Himmelweit y sus colaboradores presentaron a una muestra de votantes británicos una lista de 21 cuestiones sobre temas políticos relevantes. La valoración de 17 de esos temas eran difentes según la orientación política de los sujetos. Esto es, los sujetos conservadores mostraban un mayor interés y preocupación por alguno de esos temas y los laboristas por otros.

Pero de nuevo, al igual que ocurría en el trabajo de Fishbein y Ajzen, nos encontramos con una serie de temas, en este caso: desempleo, subida de precios, hipotecas y eficacia de la industria, que son evaluadas de la misma manera por los diferentes grupos de votantes.

Estos resultados son despachados un tanto alegremente por esos autores. Sin embargo, consideramos que el hecho de que en ambos existan una serie de temas que son evaluados de la misma forma por los distintos grupos de electores, resulta de interés y, cuando menos, debe prestársele un mínimo de atención.

Se nos puede argumentar, y no sin razón, que los sujetos deciden su voto en base a un conjunto de creencias y no a unas pocas. Pero esto necesita algunas precisiones.

En primer lugar, no es suficiente decir que los sujetos deciden teniendo en cuenta un grupo de temas. Porque ¿cuántos temas son ese grupo de temas: tres, sie-

te, diez, veinte?. Creo que estaremos de acuerdo que la expresión "un conjunto de temas" es válida únicamente por lo que supone poder recoger distintas situaciones personales. Pero esto puede resultar más negativo que clarificador.

El procedimiento habitual que se sigue en este tipo de trabajos es presentarle al sujeto una lista de cuestiones sobre las que se pide su opinión. Y, a partir de las distintas evaluaciones que los diferentes grupos de votantes realizan sobre ellas, se concluye que éstas explican la dirección del voto. Sin embargo, una cosa es que los sujetos juzguen de distinta manera una serie de temas y otra muy distinta es afirmar que todos ellos son considerados a la hora del voto, o que todos tienen la misma importancia.

Al mismo tiempo, también debemos tener en cuenta que los temas son suscitados por el investigador. Por ello, y pese a que esas cuestiones puedan tener una gran relevancia en la vida política del país, podemos estar ignorando o des-

cuidando otros aspectos que, aunque quizá de menos entidad política, son de mayor preocupación para los sujetos.

Lo que proponemos en este aspecto es un cambio en la estrategia metodológica utilizada para abordar esta problemática. Un cambio que va en la dirección de no imponer restricciones como las actuales a las respuestas de los sujetos. Sin duda esto nos posibilitará una aproximación más real y fidedigna al votante.

Pero, volviendo a los resultados obtenidos en esos trabajos, hemos de señalar que aquellos temas sobre los que existe acuerdo entre los diferentes grupos de votantes son los que ocupan los primeros lugares en las preferencias de los sujetos. Por tanto, cabe suponer que esos temas juegan un papel relevante en la toma de decisión.

¿A dónde queremos llegar con todo esto?. Simplemente a plantear que en el proceso de contraste de las creencias de los sujetos con la evaluación de las ofertas electorales de los partidos están incidiendo factores de tipo personal que llevan a confiar más en unas alternativas que en otras. Este hecho puede proceder de la identificación que los sujetos establecen con los partidos a partir de la coincidencia en una serie de temas. Esto es, una vez que los sujetos establecen una "relación" con un partido tienden a mostrar su apoyo a ese mismo partido en otra serie de temas. Por ello, si bien otros grupos pueden plantear las mismas cuestiones, los sujetos o bien desconocen ese hecho o bien se muestran recelosos de la capacidad de éstos para resolverlos.

Lo anterior nos da pie para plantear otros de los elementos que tradicionalmente se recogen en los modelos de decisión de voto. Fiorina (1977) señala que los sujetos a la hora de emitir su voto no se enfrentan con una situación nueva sino que, al contrario, cuenta con toda una serie de experiencias sobre la trayectoria anterior de los partidos en liza. Los sujetos, por tanto, a la hora de evaluar las distintas ofertas electorales, consideran todas esas experiencias previas. Estas experiencias políticas pueden conducir a los sujetos

"Aquellos temas sobre los que existe acuerdo entre los diferentes grupos de votantes son los que ocupan los primeros lugares en las preferencias de los sujetos"

a mantener la fidelidad hacia un grupo determinado o a buscar otra alternativa que recoja mejor sus actitudes e intereses. En el primer caso nos encontraríamos con una situación de hábito de voto semejante a la que planteaba Himmelweit, y que actuaría como una especie de compromiso para futuras elecciones.

Sin embargo, creemos que esta variable de hábito del voto no puede disociarse del sistema de creencias del sujeto. Esa constancia en el voto a una determinada opción política debe venir vía estabilidad de un sistema de creencias y de la evaluación favorable que merece la actuación de ese partido. De otro modo, habría que asumir que el sujeto actúa casi mecánicamente y aún, en algunos casos, en contra de sus opiniones y actitudes actuales.

Y éste no parece ser el caso. Observamos que sujetos con una trayectoria de voto determinada puede, en un momento dado, variar el sentido de éste. Esto ocurrirá cuando se produzca un cambio en su forma de ver o entender determinados aspectos del mundo socio-político, o cuando perciba cambios que él considera sustanciales en la actuación del partido en el que confiaba.

Por tanto, la fidelidad hacia una opción electoral debe entenderse siempre en relación a la estabilidad del sistema de creencias del sujeto. Esto no descarta la posibilidad de que esa identificación influya en la decisión del voto. Al contrario, admitimos esa posibilidad, pero lo que planteamos es que esa influencia se produce a través de un mecanismo validatorio de las actitudes y creencias del sujeto. Dejemos aquí esta cuestión, que volveremos a retomar unas líneas más abajo.

Otro de los elementos que aparece tanto en el modelo de Fishbein y Ajzen como en el de Himmelweit es la influencia y presión que ejercen sobre el sujeto grupos de personas próximas a él. Concretamente, Fishbein y Ajzen señalan que las creencias de ese grupo de personas y la motivación del sujeto para satisfacerlas influyen en la decisión de voto.

De nuevo, nos encontramos con un elemento que, si es aceptado

de forma literal, implicaría que el sujeto responde de forma cuasi-mecánica a las presiones del ambiente. Y de nuevo, aceptando el papel que juega el grupo de personas próximas al sujeto en la decisión de voto, cuestionamos el mecanismo explicativo de esa influencia. Creemos que, en vez de pensar en el grupo de referencia del sujeto como algo que "obliga" al sujeto a actuar en una dirección u otra, es más oportuno considerarlo como un elemento que influye en el sujeto a través de la información que le brinda.

En este sentido, el grupo de referencia es uno más de los agentes que están incidiendo sobre el sujeto. Su importancia residirá en la proximidad y en el mayor número de interacciones que se establecen entre éste y los sujetos.

Por todo lo anteriormente expuesto, creemos que un aspecto básico a la hora de analizar tanto la decisión de voto como la estabilidad o el cambio de éste, es el grado de certidumbre o de seguridad que el sujeto tiene en sus creencias y actitudes.

En otro momento (Sabucedo, 1984b) expusimos las ideas clave sobre las que gira este planteamiento que está enraizado en la psicología del procesamiento de información. Para no aburrir demasiado al posible lector de estas páginas expondremos muy sucintamente esta cuestión.

Así como afirmamos anteriormente que los sujetos que mantienen un mismo sistema de creencias pueden diferir en la importancia que atribuyen a cada una de ellas para su decisión de voto, también podemos suponer que la seguridad de los sujetos en ese sistema de creencias no es la misma. Unas personas pueden mostrar una seguridad alta o extrema en sus creencias mientras que otras pueden mantenerlas con mayor incertidumbre.

En este sentido la identificación con un partido y la influencia de las personas próximas al sujeto pueden entenderse como elementos validatorios del sistema de creencias del sujeto. Simpatizamos con un partido porque mantiene una visión del mundo semejante a la nuestra, y la adhesión a

ese grupo nos sirve al mismo tiempo para reforzar nuestras propias actitudes y creencias. Esto es, podríamos hablar de una especie de feedback que se establece entre el sujeto y grupos para él significativos. De este modo, nos encontraríamos con un grupo de sujetos con un sistema de creencias muy elaborado y con una identificación clara con una oferta electoral, y con otro grupo que mantiene unas creencias y unas preferencias políticas de modo más inestable.

El primer grupo de sujetos tenderá a mantener una estabilidad en su voto, y los planteamientos de la campaña electoral no influirán sobre él. Los cambios que en este caso puedan producirse en el sentido del voto vendrán provocados fundamentalmente por una nueva orientación en la política de su partido.

El segundo grupo, al no contar con un sistema de creencias ni con una identificación partidista tan arraigada como en el caso anterior, es más susceptible al cambio de voto en las sucesivas elecciones. Estos sujetos votarán fundamentalmente en base al planteamiento realizado por los partidos sobre temas puntuales. Por ello, la influencia de la campaña electoral sobre el voto de estos sujetos será significativamente mayor que sobre el primer grupo.

Butler y Stokes (1974) y Himmelweit et al. (1981) afirman que la tendencia actual del electorado parece ir en la línea del segundo grupo que hemos señalado, esto es, un votante menos fiel y más fluctuante en su decisión.

En las últimas páginas de este trabajo hemos pretendido mostrar los elementos más significativos que configuran los modelos de decisión de voto actual. Pero como se ha visto, no hemos tratado de hacer una exposición lineal de los mismos, sino que hemos creído oportuno polemizar alguno de sus supuestos y plantear una alternativa. Sinceramente esperamos que esta forma de enfocar el tema no haya sido más perjudicial que beneficiosa a efectos expositivos. Al menos nuestra intención no era esa.

Como se ha podido comprobar, los modelos actuales de conducta

de voto atribuyen un papel central a las creencias y actitudes del sujeto y a la evaluación que éste hace de los distintos partidos. Sin negar la utilidad de tales enfoques consideramos que los mismos deben elaborarse más en el sentido de analizar con mayor rigor la variable sistema de creencias de los sujetos. Por ello proponíamos tanto un cambio en la metodología utilizada en estos estudios como una nueva aproximación teórica que tuviese en cuenta un hecho que a nosotros nos parece fácilmente constatable: la mayor o menor seguridad que el sujeto tiene en sus creencias socio-políticas.

Junto a lo anterior, creemos que sería de interés conocer la influencia que los líderes de los distintos partidos tienen sobre el voto. Las características personales que los votantes pueden atribuir a esos líderes: honradez, eficacia, ambición, etc., pueden ser importantes para una parte del electorado a la hora de emitir su voto.

Por último debemos señalar que los modelos de decisión de voto que aquí se han comentado han sido elaborados en contextos socio-políticos diferentes al nuestro. Por ello creemos necesario que se abran en nuestro país líneas de investigación que nos permitan conocer cuáles son aquí las variables más significativas en la decisión de voto. El interés del tema y la incidencia política del mismo se lo merecen.

En estas páginas hemos tratado de presentar una panorámica general sobre dos de las líneas de investigación que configuran la psicología política: participación política y conducta de voto. Pero como hemos expuesto al inicio de este trabajo en esta disciplina se abordan otros temas que tienen una clara incidencia en nuestra realidad socio-política.

Todo ello apunta a que la psicología a través de esta y otras disciplinas y áreas de investigación puede y debe jugar un papel más relevante en nuestra sociedad. Nosotros apostamos decididamente por ello.

Bibliografía

Ajzen, I. y Fishbein, M. (1980): *Understanding attitudes and prediction social behavior*. Prentice Hall.

Barnes, S.H. y Kaase, M. et al. (1979): *Political action*. Sage Publications.

Blanchard, E.B. y Scarboro, M.E. (1972): Locus of control, political attitudes and voting behavior. *Psychological Reports*, 30, 529-530.

Butler, D. y Stokes, D. (1974): *Political change in Britain*. McMillan, segunda ed.

Campbell, A.; Converse, P.E.; Miller, W. y Stokes, D. (1964): *The american voter*. Wiley.

Coleman, K.M. y Davies, C. (1976): The structural context of politics and dimensions of regime performance: their importance for the comparative study of political efficacy. *Comparative Political studies*, 9, (2), 189-206.

Converse, P.E. (1964): The nature of belief systems in mass publics. En D. Apter (Ed.): *Ideology and discontent*. Free Press.

Converse, P.E. (1972): Change in the american electorate. En A. Campbell y P. Converse (Eds.): *The human meaning of social change*. Russell Sage Foundation.

Deutsch, M. (1983): What is political psychology. *International Social Science Journal*. Vol. XXXV, nº 2, 221-236.

Fishbein, M. (1967): Attitudes and the prediction of behavior. En Fishbein, M. (Ed.): *Reading in attitude theory and measurement*. Wiley.

Fishbein, M. (1980): A theory of reasoned action: some applications and implications. En H. Howe y M. Page (Eds.): *Nebraska symposium on Motivation*, 1978. University of Nebraska.

Fishbein, M. y Ajzen, I. (1975): *Belief, attitude, intention and behavior: an introduction to theory and research*. Addison-Wesley.

Fishbein, M. y Ajzen, I. (1981): Attitudes and voting behavior: an application of the theory of reasoned action. En Stephenson y J.M. Davies: *Progress in applied social psychology*. Vol 1.

Gootnick, A.T. (1974): Locus of control and political participation of college students: a comparison of unidimensional and multidimensional approaches. *Journal of consulting and clinical psychology*, 42, 54-58.

Gurin, P.; Gurin, G. y Morrison, B. (1978): Personal and ideological aspects of internal and external control. *Social Psychology*, 41 (4), 275-296.

Himmelweit, H.T. et al. (1981): *How voters decide*. Academic Press.

Klandermans, P.G. (1983): Rotter's, I.E. scale and socio-political action-taking: the balance of 20 years of research. *European Journal of Social Psychology*, vol. 13, 399-415.

Klingeman, H.D. (1979): The background of ideological conceptualization. En Barnes, S.H.; Kaasen, M. et al.: *Political Action*. Sage Publications.

Knutson, J.M. (Ed.) (1973): *Handbook of political Psychology*. Jossey-Bass.

Lazarsfeld, P.F.; Berelson, B. y Gaudet, H. (1948): *The people's choice*. Segunda ed. Columbia University Press.

Marsh, A. y Kaase, M. (1979): Background of political action. En Barnes, S.H. y Kaase, M. et al.: *Political action*. Sage Publications.

Milbrath, L.W. (1968): The nature of political beliefs and the relationship of the individual to the government. *American Behavioral Scientist*, 12 (2), 28-36.

Milbrath, L.W. y Goel, M.L. (1977): *Political participation* (2nd Ed.). Rand McNally.

Milbrath, L.W. (1981): Political participation. En Long, S.L. (Ed.): *The handbook of political behavior*. Plenum Press.

Nie, N.H.; Verba, S. y Petrocik, J.R. (1979): *The changing american voter*. Harvard University Press.

Rossi, P.H. (1966): Trends in voting behavior research: 1933-1963. En E.C. Dreger y W.A. Rosenbaum (Eds.): *Political opinion and electoral behavior*. Wadsworth.

Rotter, J.B.; Seeman, M.R. y Liverant, S. (1962): Internal vs. External control of reinforcements: A major variable in behavior theory. En Washburn, W.F. (Ed.): *Decisions, values and groups* (Vol. 2). Pergamon.

Sabucedo, J.M. (1984a): Psicología y participación política. *Boletín de Psicología*, nº 5, 61-77.

Sabucedo, J.M. (1984b): Procesamiento de información y toma de decisión política. Simposio sobre actividad humana y procesos cognitivos.

Sears, D.O. (1969): Political behavior. En Lindzey, G. y E. Aronson: *The handbook of social psychology*, vol. 5. Addison-Wesley.

Scarborough, E. (1984): *Political ideology and voting*. Clarendon Press. Oxford.

Sobral, J. y Vargas, P. (1985): Elementos psicosociales de la participación electoral en Galicia. *Boletín de Psicología*. En prensa.

Stone, W.S. (1974): *The psychology of politics*. The Free Press.

Stone, W.S. (1981): Political psychology: A Whig History. En Long, S.L. (Ed.): *The handbook of political behavior*. Plenum Press, vol 1.

Vargas, P. (1984): *Determinantes psicosociales de la abstención electoral en Galicia*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Santiago.

Verba, S.; Nie, N. y Kim, J. (1978): *Participation and political equality: A seven nation comparison*. Cambridge University Press.

ESTEREOTIPOS REGIONALES DE LOS MADRILEÑOS

FERNANDO CHACON FUERTES

recibe sobre personas o grupos, y, en concreto, durante los procesos de codificación, interpretación, etcétera, de tal información.

Aparte de la indudable función de economía cognitiva y predictibilidad de comportamientos (San-

LAS investigaciones sobre estereotipos gozan de una larga tradición en Psicología Social. Desde que Lippmann (1922) acuñara el término, se han venido realizando cientos de trabajos sobre estereotipos raciales, étnicos, nacionales, profesionales, religiosos, etcétera. Al tiempo, se han ofrecido distintas explicaciones teóricas sobre el concepto mismo del estereotipo, a partir de perspectivas cognitivas, psicoanalíticas, psicosociales, etcétera.

Actualmente, existe cierto acuerdo en considerar los estereotipos como resultado de procesos de categorización, y referidos a "aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a una categoría social y sobre los que existe un acuerdo sustancial" (Mackie, 1973, p. 435). Los estudios de la categorización social han insistido, en efecto, en el papel fundamental jugado por este proceso en la estereotipia, dado que la percepción diferencial de distintos grupos sociales es imposible sin una previa categorización de las personas como pertenecientes a un grupo u otro.

No se trata, en cualquier caso, de categorización de objetos físicos. No se pretende, en consecuencia, que todos los miembros de una categoría presenten todos los rasgos definitorios de la misma, y sean todos "ejemplares" igualmente "buenos" de ella. Más bien, las categorías de personas se consideran como las típicas "fuzzy sets" (Rosch, 1975), organizadas en torno a casos prototípicos. Así, las categorías sociales serían de algún modo probabilísticas, y sus miembros variarían en su grado de pertenencia existiendo miembros-límite en solapamiento con otras categorías (Cantor y Mischel, 1979). En este sentido, los estereotipos serían realmente "predicciones probabilísticas" sobre las características que distinguen a unas categorías de

TABLA 1. Lista de los adjetivos más utilizados por la muestra de los madrileños para describir a los andaluces

ORDEN	ADJETIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	JUERGUISTAS	146	73
2	ALEGRES	143	71.5
3	ABIERTOS	142	71
4	EXAGERADOS	141	70.5
5	GRACIOSOS	118	59
6	HOSPITALARIOS	102	51
7	CHARLATANES	100	50
8	VIVOS	81	40.5
9	RELIGIOSOS	75	37.5
10	SUPERSTICIOSOS	73	36.5
11	AMANTES DE SU TIERRA	71	35.5
12	VAGOS	57	28.5
13	AMABLES	50	25
14	APASIONADOS	48	24
15	SERVICIALES	45	22.5
16	FANFARRONES	45	22.5
17	CARIÑOSOS	44	22
18	BEBEDORES	44	22
19	TRANQUILOS	35	17.5
20	GENEROSOS	33	16.5
21	SENCILLOS	33	16.5

Índice de Uniformidad: 8.4

personas de otras (McCauley, Stitt y Segal, 1980, p. 197).

Desde un enfoque cognitivo, los estereotipos se consideran como "conceptos cognitivo-estructurales, referidos a un conjunto de expectativas sostenidas por un perceptor sobre los miembros de un grupo social" (Hamilton, 1979, p. 65). En este sentido, influirían, a modo de "schemas" en el procesamiento de la información que

grador, 1981, p. 141, ss.), los estereotipos facilitan también la identidad social del individuo, al ayudarlo a definir su lugar en la sociedad (Tajfel, 1978). En efecto, la identidad social, ese conocimiento que tiene el individuo de pertenecer a ciertos grupos o categorías sociales, junto con el significado emocional y evaluativo resultante de tal pertenencia (Tajfel, 1972), no puede definirse más que a partir de la categorización social, que actúa segmentando el entorno social del individuo, de modo que aparezcan diferentes catego-

Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid.

rías de personas, la suya y las demás.

En este sentido, poca duda cabe de que los estereotipos juegan asimismo un papel relevante en relación a la identidad regional o nacional de un pueblo. Al fin y al cabo, son estimaciones de carácter regional o nacional, y de hecho, en la literatura sobre estereotipos suele defenderse la existencia en ellos de un "fondo de verdad" que, por muy simplificado, exagerado, incompleto, etcétera, que sea, está probablemente cerca del carácter propio de un pueblo. Esto es singularmente cierto en aquellos rasgos que aparecen regularmente tanto en los autoestereotipos como en los heteroestereotipos de un pueblo.

Hace unos años, Sangrador (1981) publicó una monografía sobre estereotipos regionales españoles, que venía a cubrir una lamentable laguna en nuestro país al respecto. Desde entonces, el proceso autonómico ha seguido su lógica evolución, y al tiempo, España se ha ido incorporando paulatinamente a Europa, con los consiguientes cambios en las percepciones que de ella se tiene en Europa, lo que supuestamente habría influido también en la propia autoimagen de los españoles.

Por estas y otras razones, resulta conveniente plantearse un intento, aunque modesto y preliminar a posteriores investigaciones de verificar hasta qué punto tales estereotipos se mantienen establemente o se pueden atisbar en ellos ciertas modificaciones.

I. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

La finalidad de nuestro estudio es doble. Por un lado, pretendíamos conocer los estereotipos que los madrileños tienen de las personas pertenecientes a diversas comunidades autónomas, así como de los españoles en general y su autoestereotipo. Esta información nos permitía, al mismo tiempo, comparar los estereotipos regionales con la imagen que los madrileños tienen de los españoles.

Por otra parte, estábamos interesados en comprar nuestros re-

TABLA 2. Lista de los adjetivos más utilizados por la muestra de madrileños para describir a los catalanes

ORDEN	ADJETIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	TACAÑOS	140	70
2	ORGULLOSOS	133	66.5
3	CERRADOS	131	65.5
4	SEPARATISTAS	118	59
5	TRABAJADORES	100	50
6	MATERIALISTAS	87	43.5
7	PRACTICOS	80	40
8	CLASISTAS	75	37.5
9	AMANTES DE SU TIERRA	75	37.5
10	AMBICIOSOS	75	37.5
11	SERIOS	61	30.5
12	INDIVIDUALISTAS	61	30.5
13	ANTIPATICOS	54	27
14	EMPRENEDORES	51	25.5
15	DESCONFIADOS	49	24.5
16	EGOISTAS	48	24
17	TENACES	48	24
18	CULTOS	46	23
19	CONSERVADORES	44	22
20	RIGIDOS	42	21
21	RESPONSABLES	42	21
22	EDUCADOS	35	17.5
23	INTELIGENTES	34	17
24	RACIONALISTAS	34	17

Indice de Uniformidad: 9.8

sultados con los obtenidos por Sangrador en 1979. Suponíamos que el proceso autonómico y la evolución política podía haber afectado a la imagen que los miembros de una autonomía tienen de los de otra. Por esta razón, utilizamos una muestra similar a la empleada por Sangrador (estudiantes universitarios), asimismo tanto el procedimiento como el instrumento para evaluar los estereotipos (la lista de adjetivos) eran similares.

Sin embargo, existe una diferencia importante, Sangrador (1981) analizó los estereotipos de cinco regiones: Andalucía, Castilla, Cataluña, Galicia y País Vasco (además del estereotipo de los es-

pañoles). En la actualidad no existe "Castilla" como entidad política, estas circunstancias y el hecho de realizar la investigación en la Universidad Complutense de Madrid, nos movió a sustituir "Castilla" por "Madrid", esta decisión tiene dos consecuencias importantes:

1. Aunque nuestra intención era referirnos a la Comunidad Autónoma de Madrid, no hay duda de la preponderancia de Madrid capital dentro de la Comunidad Autónoma. Somos conscientes, por tanto, que la mayoría de los juicios de los sujetos se refieren más bien a los habitantes de la ciudad y no a los miembros de la Comunidad Autónoma.

2. Aunque la mayoría de la muestra de "castellanos" empleada por Sangredor (1981) eran madrileños o, al menos, llevaban muchos años residiendo en Madrid, y este hecho justifica la comparación de sus resultados con los de nuestra investigación también es cierto que la imagen de los "castellanos" es diferente de la de los "madrileños". Por esta razón, no es comparable el autoestereotipo de los castellanos del estudio de Sangredor (1979), con el autoestereotipo de los madrileños analizado en la presente investigación.

II. MUESTRA

Se empleó una muestra de doscientos estudiantes (ciento cuarenta y una mujeres, cincuenta y nueve varones) matriculados en la asignatura de Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid. Sus edades estaban comprendidas entre diecinueve y veintidós años. Todos ellos habían nacido y residían en Madrid o provincia.

Como complemento de nuestro trabajo y con el objeto de estudiar hasta qué punto coincidía el autoestereotipo de las personas nacidas y residentes en Madrid, con el estereotipo que de los madrileños tienen aquellas personas residentes en Madrid por motivos de estudios, pero no nacidos en dicha Comunidad Autónoma, se incluyó una segunda muestra de características similares a la anterior

TABLA 3. Lista de los adjetivos más utilizados por la muestra de madrileños para describir a los gallegos

ORDEN	ADJETIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	SUPERSTICIOSOS	110	65
2	AMANTES DE SU TIERRA	98	49
3	CONSERVADORES	93	46.5
4	HUMILDES	83	41.5
5	TRANQUILOS	79	39.5
6	TRADICIONALISTAS	79	39.5
7	SENCILLOS	78	39
8	HOSPITALARIOS	76	38
9	HOGAREÑOS	69	34.5
10	HONRADOS	68	34
11	RELIGIOSOS	66	33
12	SERVICIALES	59	29.5
13	CERRADOS	53	26.5
14	CARIÑOSOS	46	23
15	DESCONFIADOS	44	22
16	SENSIBLES	41	20.5
17	SENTIMENTALES	41	20.5
18	TIMIDOS	40	20
19	AMABLES	39	19.5
20	NOBLES	38	19
21	ALEGRES	37	18.5
22	SINCEROS	35	17.5
23	TRISTES	34	17
24	LEALES	34	17

Índice de Uniformidad: 14.9

constituida por ochenta y ocho estudiantes no originarios de Madrid (treinta y seis de Castilla-La Mancha, veintiocho de Castilla-León, catorce de Andalucía, Extremadura, diez de Galicia, País Vasco y Cataluña).

III. INSTRUMENTO DE MEDIDA Y PROCEDIMIENTO

Empleamos la misma lista de 80 adjetivos utilizada por Sangredor (1981). Los sujetos debían elegir aquellos 10 adjetivos que, según su opinión, expresaran alto típico o característico de las per-

sonas pertenecientes a las siguientes autonomías o regiones: Andalucía, Cataluña, Galicia, País Vasco, Madrid, y, por último, España. Se pedía a los sujetos que trabajasen rápido, sin pensar demasiado y que leyeran detenidamente todos los adjetivos antes de emitir sus juicios.

Para evitar la posible influencia de la tendencia de los sujetos a elegir los primeros adjetivos de la lista, se confeccionaron cuatro tipos de lista, variando el orden de los adjetivos. Aunque los 40 primeros adjetivos recibieron el 52% de las atribuciones y los 40 últimos el 48%, esta diferencia no es significativa.

A diferencia del estudio de Sangrador (1981), en nuestra investigación se fijaba en 10 el número de atribuciones que podía hacer cada sujeto. Esta decisión se tomó por dos razones:

— Facilitaba el análisis de los datos.

— La media de atribuciones realizadas por cada sujeto en el estudio de Sangrador (1981) era de 9.96, con muy pocos sujetos que realizaron menos de 8 o más de 12.

IV. ANALISIS DE DATOS

Para hallar el contenido del estereotipo se eligieron aquellos adjetivos cuyo porcentaje de atribuciones superaba significativamente (n. c. 95%) el que les hubiera correspondido por azar. El conjunto de dichos adjetivos, en número variable según los casos, fue definido como el estereotipo.

La uniformidad de cada estereotipo se calculó según la fórmula de Katz y Braly (1933), hallando el número mínimo de adjetivos necesarios para incluir el 50% de las asignaciones. Lógicamente, el valor obtenido será tanto mayor cuanto menor sea la uniformidad del estereotipo, es decir, el grado de consenso entre los sujetos al describir un grupo regional.

Para hallar la similaridad entre los contenidos de los distintos estereotipos, ya sea de los cinco grupos regionales entre sí, o los obtenidos en 1981 con los de nuestros estudio, el método más adecuado es el análisis de Cluster. Debido al carácter preliminar de este informe, aún no disponemos de estos análisis, por ello hemos de limitarnos a estudiar la similaridad de una forma correcta, pero más sencilla.

Por un lado hallamos el porcentaje de adjetivos que coinciden en el contenido de ambos estereotipos. Este dato es un indicador de hasta qué punto se utilizan los mismos adjetivos en un estereotipo y en otro. Pero el contenido de los estereotipos puede variar también en el orden en que se localizan los diferentes adjetivos, para estudiar estas posibles variaciones hallamos el coeficiente de co-

TABLA 4. Lista de los adjetivos más utilizados por la muestra de los madrileños para describir a los vascos

ORDEN	ADJETIVOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	FUERTES	147	73.5
2	SEPARATISTAS	111	55.5
3	AMANTES DE SU TIERRA	98	49
4	BRUTOS	98	49
5	ORGULLOSOS	75	37.5
6	CERRADOS	70	35
7	RUDOS	68	34
8	EXTREMISTAS	63	32.5
9	INDOMABLES	62	32
10	BEBEDORES	61	30.5
11	COMILONES	57	28.5
12	TESTARUDOS	52	26
13	INDIVIDUALISTAS	48	24
14	TENACES	46	23
15	TRABAJADORES	44	22
16	VALIENTES	44	44
17	TRADICIONALISTAS	43	21.5
18	HOSPITALARIOS	41	20.5
19	SERIOS	39	19.5
20	NOBLES	39	19.5
21	JUERGUISTAS	37	18.5
22	RIGIDOS	37	18.5
23	IDEALISTAS	36	18
24	APASIONADOS	33	16.5

Índice de Uniformidad: 11.9

relación de Spearman entre los perfiles regionales objeto de comparación. Para ser incluido en este análisis un adjetivo tenía que formar parte al menos de uno de los estereotipos cuya similaridad quería comprobarse.

V. HETEROESTEREOTIPO DE LOS DIVERSOS GRUPOS REGIONALES

Adjetivos más utilizados por los madrileños para describir a los grupos regionales

En las tablas 1-4 aparecen los adjetivos más utilizados por los

madrileños para describir a los distintos grupos regionales: andaluces, catalanes, gallegos y vascos.

Asimismo, en la tabla 5 se presentan el contenido del estereotipo que los madrileños tienen de los españoles. En cada tabla aparecen los adjetivos con porcentajes de asignación superiores a los del azar, con sus correspondientes frecuencias y porcentajes; asimismo, se incluye el índice de uniformidad de cada estereotipo.

El porcentaje mínimo de asignaciones necesario para incluir un adjetivo en el estereotipo ($p = .05$) es de 16.33%.

Para analizar qué imagen regional se aproximaba más a la imagen que los madrileños tienen de los españoles, hallamos el porcentaje de adjetivos que tenían en común el estereotipo de los españoles con cada uno de los cuatro estereotipos regionales:

- Españoles/Andaluces: 57.14%
- Españoles/Gallegos: 45.83%
- Españoles/Vascos: 33.33%
- Españoles/Catalanes: 12.50%

Los adjetivos compartidos por los estereotipos de los andaluces y los españoles son: juerguistas, abiertos, hospitalarios, vivos, religiosos, amantes de su tierra, amables, apasionados, serviciales, generosos, sencillos y bebedores.

Los adjetivos compartidos por la imagen que los madrileños tienen de los gallegos y los españoles son: tradicionalistas, hospitalarios, honrados, religiosos, serviciales, sensibles, sentimentales, amables y amantes de su tierra.

A pesar de que en algún caso el porcentaje se acerca al 60%, sin embargo, las correlaciones de Spearman entre el estereotipo de "español" y los cuatro estereotipos regionales son muy bajas, no llegando ninguna a ser significativa. Todo ello quiere decir que aunque en algún caso como en el de los andaluces se da una coincidencia notable. La ordenación de los adjetivos dentro del contenido del estereotipo es muy diferente. Estos datos coinciden con los obtenidos por Sangrador, mediante análisis de Cluster, según los cuales los gallegos y los andaluces

TABLA 5. Lista de los adjetivos más utilizados por la muestra de madrileños para describir a los españoles

ORDEN	ADJETIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	HOSPITALARIOS	110	55
2	ABIERTOS	109	54.5
3	APASIONADOS	94	47
4	JUERGUISTAS	92	46
5	AMANTES DE SU TIERRA	91	45.5
6	SUFRIDOS	80	40
7	ORGULLOSOS	73	36.5
8	SERVICIALES	62	31
9	HONRADOS	56	28
10	VIVOS	55	27.5
11	AVENTUREROS	55	27.5
12	TRABAJADORES	46	23
13	SENTIMENTALES	46	23
14	RELIGIOSOS	46	23
15	SENSIBLES	39	19.5
16	BEBEDORES	38	19
17	AMABLES	37	18.5
18	TRADICIONALISTAS	36	18
19	IDEALISTAS	35	17.5
20	SENCILLOS	35	17.5
21	GENEROSOS	33	16.5

Índice de Uniformidad: 13.7

son los primeros que se agrupan con los españoles.

Con respecto a la uniformidad podemos observar que el estereotipo mejor definido es el de los andaluces (8.4), seguido por el de los catalanes (9.8). Por el contrario, los estereotipos de los vascos (12.8) y, sobre todo, de los gallegos (14.9) parecen estar mucho más difuminados.

VI. AUTOESTEREOTIPO DE LOS MADRILEÑOS

En la tabla 6 se presentan los adjetivos que constituyen el contenido del autoestereotipo de los madrileños. Como en los casos

anteriores, el porcentaje mínimo significativo de atribuciones es del 16.33%.

Como ya dijimos anteriormente y como complemento a nuestra investigación consideramos interesante comparar estos datos con los de una muestra de estudiantes residentes en Madrid, pero no nacidos en esta Comunidad Autónoma. El estereotipo que esta muestra tiene de los madrileños se presenta en la tabla 7.

Al tratarse de una muestra más reducida (ochenta y ocho sujetos), el porcentaje mínimo significativo es superior (18.33%).

Ambos estereotipos presentan un porcentaje de coincidencia del 71.43% y un índice de correlación de Spearman de 0.8. Asimismo, su grado de uniformidad es similar (14.8 frente a 14.4). Las dos mues-

tras coinciden en calificar a los madrileños como: abiertos, chulos, hospitalarios, alegres, orgullosos, prácticos, juerguistas, amables, educados, cambiantes, fanfarrones, cultos y amantes de su tierra. Estos altos indicios de concordancia no debe extrañarnos, ya que aunque la segunda muestra no eran nacidos en Madrid, ambos grupos pertenecen, de hecho, a la misma población estudiantil de la Universidad Complutense de Madrid.

VII. COMPARACION DE LOS RESULTADOS CON ESTUDIOS ANTERIORES

En esta sección compararemos los estereotipos de los exogrupos regionales y de los españoles obtenidos en nuestra investigación con una muestra de madrileños, con los obtenidos por Sangrador (1981) con una muestra castellana. Salvadas las limitaciones comparativas ya reseñadas, este análisis puede servirnos de indicador de la evolución de los estereotipos regionales durante el período de tiempo transcurrido desde 1979 (año en que fueron recogidos los datos).

Uniformidad de los estereotipos

En la tabla 8 se muestran los índices de uniformidad de los diversos estereotipos regionales de ambas investigaciones.

Como puede observarse, en los dos estudios se han obtenido valores muy similares. Aunque en los estereotipos de los andaluces y de los españoles parecen haberse concretado de una manera notable. Los andaluces y los catalanes continúan siendo los más uniformemente estereotipados, por el contrario la imagen de los españoles continúa siendo muy difusa.

Contenido de los estereotipos

En la tabla 8 se presentan los porcentajes de coincidencia y las

TABLA 6. Lista de los adjetivos más utilizados por la muestra de madrileños para describir a los madrileños (Autoestereotipo)

ORDEN	ADJETIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	ABIERTOS	114	57
2	CHULOS	104	52
3	HOSPITALARIOS	103	51.5
4	ALEGRES	76	38
5	ORGULLOSOS	75	37.5
6	PRACTICOS	69	34.5
7	JUERGUISTAS	68	34
8	VIVOS	66	33
9	SERVICIALES	63	31.5
10	AMABLES	58	29
11	EDUCADOS	54	27
12	AMANTES DE SU TIERRA	50	25
13	CAMBIANTES	46	23
14	FANFARRONES	39	19.5
15	INDIVIDUALISTAS	37	18.5
16	EMPREENDEDORES	37	18.5
17	CULTOS	36	18
18	SINCEROS	36	18
19	IDEALISTAS	35	17.5
20	RESPONSABLES	35	17.5
21	GENEROSOS	34	17

Índice de Uniformidad: 14.4

correlaciones de Spearman de los cinco estereotipos regionales.

Como puede apreciarse, los estereotipos de los andaluces, catalanes, gallegos y vascos, presentan una estabilidad considerable. En todos ellos, el porcentaje de adjetivos que constituyan el contenido tanto en 1979, como en nuestra investigación es alto. Sin embargo, el índice de correlación de Spearman en los estereotipos de catalanes y gallegos es sólo moderado, esto se debe a cambios de orden dentro del contenido de los estereotipos (como analizaremos más adelante).

Por el contrario, el estereotipo de los españoles parece haber sufrido notables variaciones. Este hecho es lógico si tenemos en

cuenta, que la imagen de los españoles es la que estaba peor definida en 1979 (índice de uniformidad = 16.4).

Analizaremos ahora brevemente los cambios producidos en cada uno de los estereotipos regionales.

— *Andaluces*: 16 adjetivos aparecen en el contenido del estereotipo de los andaluces tanto en 1979 como en la presente investigación: juerguistas, alegres, abiertos, exagerados, graciosos, hospitalarios, charlatanes, vivos, religiosos, supersticiosos, amantes de su tierra, vagos, amables, fanfarrones, cariñosos y generosos.

En 1979 aparecía en el estereotipo de los andaluces el adjetivo "inculto", en nuestra investigación este adjetivo desaparece y surgen los "apasionados" y "serviciales".

Apenas existen cambios de orden significativos dentro del contenido del estereotipo, de ahí lo elevado de la correlación de Spearman. En este sentido sólo son destacables los adjetivos "religiosos" que pasa del puesto tercero al noveno, y "vivos" que ha ascendido del decimosexto al octavo.

Parece, por todo lo dicho, que el estereotipo de los andaluces está bastante cristalizado y los cambios que se pueden producir en su contenido son pequeños.

— *Catalanes*: los adjetivos que aparecen en las dos investigaciones son: tacaños, orgullosos, cerrados, separatistas, trabajadores, materialistas, prácticos, clasistas, amantes de su tierra, ambiciosos, individualistas, antipáticos, emprendedores, egoístas, tenaces, cultos, responsables, inteligentes y racionalistas.

En el estudio de Sangrador aparecía además el epíteto "fanfarrones", en la investigación que presentan más se incluyen: serios, desconfiados, conservadores, rígidos y educados.

Existen, además, notables diferencias en la colocación de los adjetivos, así: "inteligentes" ha pasado del sexto puesto, al veintitresavo; "materialistas" asciende del decimoséptimo al octavo, e igualmente "cerrados" asciende de la posición doceava a la tercera.

TABLA 7. Lista de los adjetivos más utilizados por la muestra de NO madrileños para describir a los madrileños

ORDEN	ADJETIVO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	CHULOS	51	57.95
2	ABIERTOS	49	55.68
3	ORGULLOSOS	39	44.32
4	HOSPITALARIOS	37	42.04
5	EDUCADOS	34	38.64
6	VIVOS	31	35.23
7	PRACTICOS	30	34.09
8	ALEGRES	29	32.95
9	FANFARRONES	23	26.14
10	JUERGUISTAS	22	25
11	CAMBIANTES	22	25
12	CULTOS	21	23.86
13	AMABLES	20	22.73
14	HABILES	18	20.45
15	MATERIALISTAS	17	19.32
16	AMANTES DE SU TIERRA	17	19.32
17	SERVICIALES	17	19.32

Índice de Uniformidad: 14.8

— *Gallegos*: Los adjetivos que se mantienen en el contenido del estereotipo son: amantes de su tierra, supersticiosos, humildes, tranquilos, tradicionalistas, sencillos, hospitalarios, hogareños, religiosos, cerrados, cariñosos, desconfiados, sensibles, sentimentales, tímidos y tristes.

Han desaparecido calificativos como sufridos, incultos o aventureros, y por el contrario en nuestra investigación aparecen los de conservadores, honrados, serviciales y amables.

Es de destacar como el adjetivo "conservador", que no aparecía en el contenido del estereotipo en 1979, ha pasado a ocupar el tercer lugar. Es casi inevitable pensar en la posible influencia que haya podido tener los resultados electorales en este pronunciado cambio.

Al mismo tiempo, dentro del estereotipo de los gallegos se han producido otros importantes cambios de orden que reducen signifi-

cativamente el índice de la correlación de Spearman, así, por ejemplo, "cariñosos" desciende del primer lugar al catorceavo, mientras que "hospitalarios" y "tradicionalistas" ascienden de los puestos decimosexto y decimoséptimo al octavo y el sexto respectivamente. Parece que le estereotipo de los gallegos es aún bastante diluido y vago, y ello provoca fuertes alteraciones.

— *Vascos*: tanto en 1979 como en los resultados actuales se consideraba a los vascos: fuertes, separatistas, amantes de su tierra, brutos, orgullosos, cerrados, extremistas, indomables, comilones, individualistas, tenaces, trabajadores, valientes y nobles.

Desaparecen, en cambio, adjetivos como inteligentes, prácticos, emprendedores, fanfarrones, honrados y respetables; apareciendo: rudos, bebedores, testarudos, tradicionalistas, serios y hospitalarios.

Sin embargo, no se producen alteraciones significativas en el orden de los adjetivos, sólo destaca "indomables", que pasa de ocupar el lugar décimo-octavo al noveno.

— **Españoles:** como ya dijimos, la imagen de los españoles es la que más parece haberse modificado entre 1979 y 1986; ambos estudios sólo coinciden en los siguientes adjetivos: hospitalarios, apasionados, juerguistas, amantes de su tierra, orgullosos, religiosos, bebedores, idealistas y generosos.

Desaparecen calificaciones como reprimidos, individualistas, extremistas, fanfarrones, nobles, valientes, comilones, alegres, inteligentes, cariñosos y exagerados. Es destacable la variación en los adjetivos "reprimidos" e "individualistas", que en 1979 ocupaban el segundo y el octavo lugar, respectivamente.

Aparecen, por el contrario, nuevos calificativos como abiertos, sufridos, serviciales, honrados, vivos, aventureros, trabajadores, sentimentales, sensibles, amables, tradicionalistas y sencillos.

Si confrontamos nuestros resultados en relación al estereotipo de los españoles con otros estudios anteriores (Rodríguez Sanabra, 1963; Pinillos, 1960) observamos que sólo los calificativos "religiosos", "apasionados", "orgullosos", "vivos" y "generosos" aparecen, al menos, en dos de estas tres investigaciones.

En resumen, tras el análisis comparativo que tentativamente se ha llevado a cabo entre nuestros datos y los ofrecidos por Sangrador (1981), y con las precauciones propias del caso, dada la limitación de las muestras, cabe concluir que los estereotipos regionales españoles muestran una cierta estabilidad, al tiempo que parecen apreciarse, asimismo, algunos cambios cualitativos en su contenido, mientras que el estereotipo de los españoles parece haber sufrido más modificaciones. En cualquier caso, estas conclusiones deberían ser confirmadas en posteriores investigaciones.

BIBLIOGRAFIA

- Cantos, N. y Mischel, W.: W. Prototypes in person perception, en L. Berkowitz (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology*, Vol. 12, New York, Academic Press, 1979.
- Hamilton, D. L.: A cognitive-attribitional analysis of stereotyping. En Berkowitz, L. (Ed.): *Advances in Experimental Social Psychology*, Vol. 12, New York, Academic Press, 1979, 53-84.
- Katz, D. y Braly, K.: Racial stereotypes of one hundred students. *Journal of Abnormal & Social Psychology*, 1933, 28, 280-290.
- Lippmann, W.: *Public Opinion*. New York, McMillan, 1956 (la edición original es de 1922). Existe una traducción castellana en Fabril Editora, Buenos Aires, 1964.
- Mackie, M. M. *Arriving at truth by definition: Case of stereotype inaccuracy*. *Social Problems*, 1973, 20, 431-447.
- McCauley, C.; Stitt, C. L. y Segal, M.: *Stereotyping: From prejudice to prediction*. *Psychological Bulletin*, 1980, 87, 195-215.
- Pinillos, J. L.: *Preferencias nacionales de varios grupos universitarios españoles*. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 1960, 54, 343-361.
- Rodríguez Sanabra, F.: *Estereotipos regionales españoles*. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 1963, 68-69, 763-771.
- Rosch, E. *Family resemblances: Studies in the internal structure of categories*. *Cognitive Psychology*, 1975, 7, 573-605.
- Sangrador, José Luis: *Categorización con estereotipos. Un estudio de estereotipos regionales*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 1979.
- Sangrador, José Luis: *Estereotipos de las naciones y regiones de España*. C.I.S., Madrid, 1981.
- Tajfel, H.: *La catégorisation sociale*. En Moscovici, L., *Introduction à la Psychologie Sociale*, Vol. 1. Paris, Larousse, 1972.

EL MULTICULTURALISMO EN LAS AMÉRICAS: UN ENFOQUE COGNOSCITIVO (1)

DR. MANUEL RAMÍREZ III

LAS naciones de las Américas y de el Caribe están sufriendo con problemas originados por la diversidad. Algunos de estos problemas son nacionales y otros de tipo internacional. Para la mayoría de las naciones de las Américas y de el Caribe, la diversidad representa una gran ventaja, sin embargo, al mismo tiempo representa también una serie de problemas que amenazan el futuro de estas naciones. En Canadá, por ejemplo, muchos ciudadanos de descendencia francesa desean obtener la independencia para la provincia de Quebec. Por otro lado, los ciudadanos de la isla de Puerto Rico, ya tienen varios años de estar tratando de resolver el estatus de sus relaciones con los Estados Unidos de Norteamérica. Y aún más, en el mismo Estados Unidos, personas de descendencia latina, africana y asiática, así como los indígenas y las mujeres luchan para obtener sus derechos como ciudadanos y combaten actitudes racistas y de sexismo. En Centro y Sudamérica la mayor parte de los problemas relacionados con la diversidad se enfocan en las diferencias entre las clases sociales y en la realidad de que muchos de los indígenas no disfrutaban de los beneficios que se merecen como ciudadanos. En El Salvador y Nicaragua, los conflictos entre los grupos de derecha e izquierda crean terrorismo e inestabilidad para la mayor parte de los ciudadanos de estos países.

La diversidad que existe dentro de los países de las Américas y de el Caribe, así como la diversidad entre los diferentes países de estas regiones, es responsable de muchos de los problemas sociales, económicos y políticos, los cuales hacen que la paz sea aún más difícil de alcanzar. El problema más grande y peligroso es que los líderes gubernamentales lleguen a la conclusión de que la diversidad no pueda existir al mismo

tiempo que la libertad y la democracia. Por ejemplo, en los Estados Unidos, en la revista *Time* (1979), un sociólogo comentaba acerca de la falta (en este país) de líderes capacitados. Este sociólogo llegó a la conclusión de que la diversidad y la democracia no pueden existir conjuntamente y que la diversidad es la razón por la cual muchos grupos en los Estados Unidos se encuentran en conflicto. Este tipo de aseveraciones son muy peligrosas, ya que pueden servir como excusa para líderes demagogos que quieren establecer gobiernos totalitarios y represivos. En realidad, la mejor solución para los problemas de la diversidad es el multiculturalismo. Individuos con personalidades multiculturales deben de ser los líderes del futuro, ya que son más eficaces en situaciones interpersonales e internacionales, en donde se concentran individuos, grupos, y naciones con perspectivas e intereses diversos. En los ambientes únicos de las Américas y de el Caribe, se estimula y se refuerza el desarrollo de personalidades multiculturales. Por ejemplo, el mestizo es una realidad que ya existe en las Américas, un verdadero producto multicultural del intercambio entre culturas indígenas nativas y las culturas europeas. Este ambiente de intercambio y mezcla de culturas es ideal para el desarrollo de personalidades multiculturales, que tienen sus propias perspectivas de la vida, y de la cultura. Individuos con estas personalidades deben ser los líderes del futuro. Pero para asegurarse de que los problemas relacionados con la diversidad no continúen causando mal entendidos y conflictos, es necesario comprender la psicodinámica de las personas multiculturales.

(1) Presented at the XXIII International Congress of Psychology, Acapulco, México, September 1984. Departamento de Psicología, Universidad de Texas en Austin. Austin, Texas 78712

turales, como es que se desarrollan, y el por qué son más eficaces en situaciones donde los problemas de diversidad pueden interferir con la obtención de la libertad, la democracia y la paz.

Esta presentación es un resumen de los resultados de cuatro años de investigación intensiva con adultos jóvenes con personalidades multiculturales en los estados de Texas y California en Norteamérica. En este trabajo la psicodinámica de la personalidad multicultural es explicada basándose en una teoría de estilos cognoscitivos, específicamente, la teoría de la flexibilidad cognoscitiva desarrollada por Ramírez y Castañeda (1974).

I. INVESTIGACIONES SOBRE LA PERSONALIDAD DE LOS LÍDERES MULTICULTURALES

Los objetivos del programa de investigación que voy a presentar son (a) la identificación de adultos jóvenes con personalidades multiculturales, (b) la identificación de los procesos de socialización y de las experiencias de la vida que contribuyen al desarrollo de la personalidad multicultural, y (c) la identificación de las conductas que usan las personas multiculturales cuando sirven como líderes en situaciones donde los miembros del grupo son de diferentes razas y grupos étnicos, y donde además, existe bastante conflicto entre los miembros, debido a sus diversas perspectivas y puntos de vista diferentes con respecto a problemas de tipo político.

II. INSTRUMENTOS Y CUESTIONARIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS MULTICULTURALES

La primera pregunta en la que se enfocó nuestro programa de investigación fue la siguiente: ¿Cómo se puede identificar a las personas con personalidad multicultural?

Varios investigadores han opinado que es difícil y en algunos casos, imposible, desarrollar una personalidad multicultural porque los conflictos entre los valores de las diferentes culturas son tan grandes que dejan a la persona desorientada y con crisis de identidad. Afortunadamente otros investigadores han encontrado que las ideas de estos investigadores que creen que no se puede ser multicultural, no son aplicables a la situación de este hemisferio. Por ejemplo, investigaciones con personas de grupos minoritarios en EE.UU. indican que muchas de estas personas no sufren de conflictos de identidad y que tienen mucho éxito en dos o más culturas. Valentine (1969) presentó un trabajo en el *Harvard Educational Review* donde indica que el Afro-Americano que vive en las zonas urbanas de los Estados Unidos, no sufre conflictos cuando hace una integración de la cultura de los blancos y la de los Afro-Americanos. También McFee (1968) ha demostrado, por medio de sus investigaciones con el grupo indígena Blackfeet, que muchos miembros de este grupo, que viven en comunidades biculturales han tenido gran éxito en seguir identificados con su grupo de origen, mientras que al mismo tiempo, participan ampliamente en la cultura Anglosajona. Ramírez y Castañeda (1974), también han obtenido resultados semejantes a los de McFee y Valentine con niños y adolescentes México-Americanos. Estos sujetos eran bilingües y multiculturales y tenían más éxito en las escuelas porque se valían de lo que les ofrecen los dos idiomas y sus dos o más culturas. El trabajo de estos investigadores, proporcionó la información y los datos necesarios para el desarrollo de un instrumento titulado "El Inventario de Conducta e Identidad Multicultural" así como "El Inventario de Orientación Bicultural" (Ramírez, 1983). Estos dos instrumentos se administraron a 129 México-Americanos, estudiantes de universidades de Texas y California. De este grupo se seleccionaron 36 sujetos. 18 de ellos eran de personalidad multicultural (los que obtuvieron calificaciones altas en los dos instrumentos administrados), 18 de personalidad monocultural (nueve

tradicionales, muy identificados con la cultura México-Americana y nueve atadicionales, muy identificados con la cultura Anglosajona).

La segunda y tercera pregunta importantes fueron las siguientes: ¿Son más efectivas las personas multiculturales que las monoculturales, como líderes de grupos compuestos por miembros de diferentes grupos étnicos y raciales en los cuales existe mucho conflicto?, y, si los líderes con personalidades multiculturales son más efectivos que los monoculturales, cuales son las conductas que los hacen más efectivos?. Para encontrar las respuestas a estas preguntas, se diseñó una situación experimental de laboratorio, para grupos pequeños. En ésta se podía observar la conducta de los líderes. Los sujetos que tomaron el rol de líder participaron en grupos en los cuales había cuatro miembros, el líder, un Anglosajón, un Afro-Americano, y un México-Americano. El sujeto no sabía que los tres miembros de su grupo, eran realmente ayudantes de los investigadores. Los ayudantes eran estudiantes de la misma universidad a la que asistía el líder, pero no se conocían bien. Estos ayudantes fueron entrenados por los investigadores para jugar tres diferentes papeles, estar en favor, estar en contra, o estar indeciso con respecto a un problema que se le presentaba al grupo, sobre la integridad cultural de un grupo indígena. Se reunía el grupo de cuatro personas y se les informaba que unos antropólogos habían encontrado a un pueblo de indígenas, en una zona remota de un país de Centroamérica. Se decía que, por una parte esta gente tenía muchos problemas, apenas podían producir bastante comida para subsistir, no tenían agua potable, tenían muchos problemas de salubridad y la tasa de mortalidad infantil, era muy alta. Por otra parte, esta gente tenía una cultura muy fuerte, una estructura familiar y religiosa que daba mucho apoyo moral, así es que los crímenes y problemas de ajuste a la vida, casi no se conocían.

Por medio de un método, que en apariencia era al azar, pero que en realidad estaba controlado por los investigadores, se elegía al líder, de tal forma que eran los verdade-

ros sujetos de personalidad mono o multicultural los que se seleccionaban como líderes de estos grupos. Se les daba veinte minutos al grupo para discutir el siguiente problema: El gobierno del país en el cual se encontró el pueblo tradicional, tiene que hacer una decisión muy importante y difícil, ésta es, si debe proporcionar ayuda por medio de tecnología en agricultura, salubridad y medicina o no intervenir en la vida de este pueblo, para no dañar su cultura y el respaldo moral que le presta a sus habitantes. Un integrante del grupo sostenía el argumento de que no se podía ignorar los problemas inmediatos de este pueblo, y que por esta razón sería necesario prestar ayuda por medio de tecnología moderna en agricultura y medicina, mandando expertos para que este pueblo pueda disfrutar inmediatamente de esta ayuda. Sin embargo, otro de los integrantes del grupo, discutía que el tratar de ayudar a este pueblo podía hacer más daño que beneficio, en sus argumentos recordaba a los miembros del grupo, que las naciones modernas con su tecnología y sus buenas intenciones habían destruido en muchas ocasiones, la cultura de grupos tradicionales. Un tercer integrante del grupo, se mostraba indeciso, diciendo que tenía que pensar bien lo que decían los otros dos integrantes del grupo antes de decidirse sobre una acción u otra. Este integrante se mantenía indeciso hasta que quedaban nada más cinco minutos y entonces se ponía del lado de uno de los otros dos integrantes (el plan que seguía el integrante indeciso era uno que se había decidido de antemano por los investigadores). Así es que los grupos en todas las ocasiones quedaban con uno de los tres integrantes en desacuerdo con los demás. Al líder se le había indicado que no apoyara abiertamente a ninguna de las posiciones, pero que hiciera lo posible porque los tres integrantes de su grupo estuvieran de acuerdo con una sola solución, y un plan de acción. Uno de los investigadores se entrenó para observar la conducta de los líderes. Esto fue por medio de un instrumento de observación tipo Bales (1950). Los procedimientos del grupo se gravaron en cinta. El líder podía ver un reloj que empe-

zaba a caminar cuando el investigador le decía al grupo que podían proceder con la discusión. A los tres integrantes del grupo se les había indicado anteriormente, que no empezaran a discutir el problema hasta que el líder comenzara. Uno de los investigadores señalaba al grupo cuando quedaban cinco, y dos minutos de discusión. Al fin de los veinte minutos uno de los investigadores entrevistaba al sujeto que había llevado el papel de líder.

III. RESULTADOS

Se encontraron cinco categorías conductuales diferentes que los líderes multiculturales usaron con más frecuencia que los líderes monoculturales.

1. Control del grupo sin pérdida de tiempo. Los líderes multiculturales empezaban la discusión con más rapidez y sin pérdida de tiempo, tomaban control de sus grupos.

2. Comunicación efectiva con los integrantes del grupo. Los líderes con personalidades multiculturales se aseguraban de que no hubiera malentendidos entre los integrantes del grupo, y también se aseguraban de que todos tuvieran oportunidad de expresar sus opiniones.

3. Reducción de conflicto entre los integrantes del grupo. Los líderes multiculturales fueron más efectivos para pacificar a los integrantes que tenían opiniones opuestas e intentaban con más frecuencia encontrar un punto de vista que incorporara las opiniones de todos los miembros.

4. Memorización de los nombres de los integrantes del grupo y sensibilidad al ambiente social. Los líderes multiculturales, casi todo el tiempo empezaban la discusión presentándose a los otros integrantes del grupo, y memorizaban los nombres de cada uno para personalizar la interacción que tenían con ellos. Al mismo tiempo, estos líderes estaban al tanto del ambiente social del grupo, tratando de mantener un ambiente familiar y amigable.

5. Control efectivo de los sentimientos de enojo y ansiedad. Los

líderes multiculturales fueron más efectivos en controlar sus sentimientos de enojo e impaciencia, y también no se mostraron tan ansiosos como los líderes monoculturales.

Otros hallazgos.

1. Los líderes multiculturales fueron más exactos en la entrevista que se llevó a cabo una vez terminada la discusión del grupo. Estos recordaban con más exactitud lo que había ocurrido con sus grupos. Lo que recordaban los líderes se comparaba a las observaciones y a las cintas grabadas. El 59 por 100 de los líderes multiculturales, comparado al 37 por 100 de los líderes monoculturales recordaron con más exactitud lo que había ocurrido.

2. Cuando se les pidió en la entrevista que dieran su opinión tocante a las razones por las cuales los integrantes de su grupo no habían alcanzado un acuerdo sobre lo que se debería de hacer, los líderes multiculturales, se criticaban a sí mismos, haciendo énfasis en sus errores e indicando cómo podrían hacer cambios si se les diera otra oportunidad con el mismo grupo. En cambio, los líderes monoculturales acusaban a los integrantes de su grupo diciendo que éstos eran muy obstinados y que nada cambiaría sus actitudes y opiniones.

3. En general, los líderes con personalidades multiculturales demostraron tener un repertorio de conductas más amplio para trabajar con los integrantes de su grupo, y para tratar de disminuir conflictos que los líderes monoculturales. Además, los líderes multiculturales hicieron más esfuerzos para comunicarse con el integrante Afro-Americano y el Anglosajón, que los líderes monoculturales, los cuales preferían comunicarse con el integrante del grupo que pertenecía al mismo grupo étnico al que ellos pertenecían. Los líderes multiculturales eran expertos en la comunicación interpersonal.

IV. CONCLUSIONES

Los resultados de nuestro programa de investigación sobre la psicodinámica del multiculturalis-

mo indica que los individuos con personalidad multicultural son los líderes que pueden resolver y prevenir problemas causados por la diversidad y que son la mayor barrera a la paz y el bienestar de las Américas y del Caribe. Los hallazgos de este programa de investigación, indican que la solución a los problemas relacionados con la diversidad, no es la adopción de gobiernos totalitarios, sino la creación de programas para el desarrollo de personalidades multiculturales que sirvan como líderes del futuro. En la Universidad de Texas en Austin, el autor y sus colegas están desarrollando programas de entrenamiento para estos líderes multiculturales. Un programa educacional intitulado "Nuevas Fronteras" (1982) está siendo aplicado a niños en escuelas primarias. Este programa de instrucción basado en conceptos multiculturales, fomenta en los niños el desarrollo de una flexibilidad cognoscitiva, la cual es necesaria para la creación de una personalidad multicultural. Al mismo tiempo, también se está desarrollando un programa para el entrenamiento de adultos como líderes multiculturales. Este trabajo, así como una teoría de psicología multicultural es presentada en un libro intitulado *Psicología de las Américas: Perspectivas Mestizas en Personalidad y Salud Mental* (Ramírez, 1983).

Referencias bibliográficas

- A cry for leadership. *Time*, August 6, 1979, 114 (6), 24-28.
- Bales, R. F. *Interaction process analysis: A method for the study of small groups*. Cambridge, Mass.: Addison-Wesley, 1950.
- Cox, B. G.; Macaulay, J. & Ramírez, M. *New frontiers: A bilingual early learning program*. New York: Pergamon Press, 1982.
- McFée, M. The 150% man, a product of Black-foot acculturation. *American Anthropologist*, 1968, 70, 1096-1103.
- Ramírez, M. *Psychology of the Americas: Mestizo perspectives on personality and mental health*. New York: Pergamon Press, 1983.
- Ramírez, M. & Castañeda, A. *Cultural democracy, bicultural development and education*. New York: Academic Press, 1974.
- Valentine, C. A. Deficit, difference, and bicultural models of Afro-American behavior. *Harvard Educational Review*, 1971, 41, 131-157.

LA TEORIA SOCIOPSICOANALITICA Y LA REALIDAD CHILENA

MIGUEL HINOJOSA

EL sociopsicoanálisis (S.P.) es una investigación institucional iniciada por el doctor Gérard Mendel. Los problemas sociales que se presentan hoy día, sean éstos motivados por los adelantos tecnológicos, sean éstos motivados por el subdesarrollo han hecho posible que aparezcan respuestas a éstos fenómenos: una de estas respuestas es la teoría sociopsicoanalítica, teoría basada en principio en el psicoanálisis de Sigmund Freud pero que pretende superar los planteamientos freudianos sobre la crisis de la civilización: "Malestar de la Cultura" (1979).

"El campo del psicoanálisis está limitado por los fantasmas conscientes e inconscientes que se expresan a través del discurso del paciente en una situación analítica. En tal condición el psicoanalista ciñe su labor a la realidad fantástica transmitida por el paciente y le ayuda a poner en contacto unos fragmentos de esta realidad. Aquí se detiene su papel. El psicoanálisis por tanto no nos muestra propiamente nada sobre la realidad externa si bien nos señala aspectos importantes de la vida psíquica, de la vivencia de la subjetividad, de la producción fantástica o de la expresión inconsciente" (1)

La limitación del psicoanálisis con respecto a la realidad externa hace necesario un análisis psicológico de la dimensión cultural y sociológica del hombre.

"La labor psicoanalítica centra demasiado en los aspectos inconscientes ha dedicado su atención a los problemas psicológicos en el aspecto individual. La práctica psicoanalítica del fundador del S.P. (Gérard Mendel) le ha llevado a confirmar que la realidad social que vive el hombre no llega a expresarse enteramente sobre un diván. La realidad social no se muestra plenamente descifrada

en la conversación del paciente. El hecho social tiene su especificidad como el hecho psicoafectivo. Existe una continuidad del uno al otro. Indagar esta continuidad es lo que abre paso a la labor investigadora del sociopsicoanálisis (S.P.)" (2)

El psicoanálisis se detiene en el conflicto intrapsíquico, mientras que el S.P. trata de descubrir el conflicto social consciente e inconsciente que se vive en la sociedad, en las instituciones sociales. Las instituciones son el lugar privilegiado de los trabajos de investigación del S.P.

El S.P. se plantea como "un método científico de análisis colectivo que toma en consideración las manifestaciones del inconsciente, la problemática del poder institucional, y la pertenencia de cada trabajador, en el seno de la institución, a una clase social definida

por su situación en el proceso de producción" (3)

El S.P. estudia el alma colectiva sometida a una presión alienante del inconsciente y del medio ambiente. El S.P. trata de descubrir el conflicto consciente o inconsciente que existe en el seno de una sociedad.

"El S.P. como nueva disciplina se sitúa ante el conflicto social, estudia la influencia ejercida por las fuerzas sociales tanto durante la educación familiar y escolar como en la situación del trabajo en el marco de una clase institucional". (4) A nivel más concreto el S.P. estudia un sector limitado de la sociedad: la Institución-Organización donde se dan las relaciones de PODER; donde se pone en práctica el ACTO; donde debe funcionar el YO-político. Es aquí donde el S.P. define en qué consiste una maduración del Yo-Político o una regresión a lo psicofamiliar. Es en el seno de la Institución donde puede percibirse si existe un trabajo más solidario, más autogestionado entre las clases institucionales (obreros, empleados, cuadros de una empresa) o bien existe un poder que les ha sido confiscado a una o más clases institucionales en beneficio de una o más clases que se encuentran al interior de la institución. Desde esta perspectiva el S.P. de Gérard Mendel apunta también hacia una perspectiva política: un socialismo no autoritario y de autogestión.

En virtud de que el S.P. es un movimiento científico de análisis institucional; que tiende un puente entre los fenómenos psíquicos y sociales y que por tanto el análisis puede ir más allá de una institución-organización, es decir que puede alcanzar a toda una sociedad es que quisiéramos a continuación ver como funciona la teoría S.P. en una realidad como la chilena donde gobierna una dictadura militar desde el 11 de Septiembre de 1973. Si el problema se trata, según la S.P., de cómo se juegan las relaciones de poder en el seno de una Institución-Organización, nosotros queremos ver cómo juegan estas mismas relaciones de poder al interior de una sociedad que se encuentra dirigida por un gobierno militar autoritario.

Doctorante en Ciencias de la Educación.
Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Lovaina.

I. LA REALIDAD CHILENA

El 11 de Septiembre se produce en Chile un golpe militar que en virtud de una determinada concepción de Ideología de la Seguridad Nacional declara la guerra contra un enemigo interior al cual había que vigilar, atacar y destruir ⁽⁵⁾

El Gobierno chileno emplea diversos medios con el objetivo que los individuos tengan siempre presente los objetivos del sistema. Es necesario mantener el orden, regular la comunicación entre los individuos, tener un poder hegemónico en todos los dominios de la expresión social.

El control autoritario es ejercido sobre los aspectos más variados de la realidad, las organizaciones y las personas. Este control tiene su origen en el gobierno que concentra el poder económico, político y social buscando eliminar toda oposición al régimen. Cualquiera oposición es percibida como "contraria a la SEGURIDAD NACIONAL". Esta argumentación permitirá al gobierno controlar todo el conjunto de la sociedad chilena.

Veamos cómo se expresa este control:

- control militar sobre la educación;
- control sobre la información;
- adoctrinamiento "sui generis" sobre los derechos humanos;
- control ideológico;
- prohibición de informar a los medios de comunicación social;
- prohibición de utilizar determinados textos de estudio;
- control de personas ajenas a los establecimientos educacionales;
- prohibición de hacer encuestas en los establecimientos escolares;
- colaboración con los trabajos de la Secretaría Nacional de la Juventud (Organismo de Gobierno);
- prohibición de participar en cursos que tengan relación con la realidad nacional;
- control y promoción de valores (patriotismo, nacionalismo);
- control de organizaciones educativas en general;
- control de organizaciones de

padres y apoderados, alumnos, etc.

Dentro de este cuadro de control quisiéramos definir según la S.P. lo que es una Institución Autoritaria.

"Lo que sostiene una Institución Autoritaria y crea el orden institucional es una mezcla de los esquemas psicofamiliares en el individuo (respeto a la Autoridad) y de la fuerza más o menos aparente, más o menos coercitiva. Nosotros sabemos bien por una parte que, a medida que la Autoridad se desagrega es la fuerza desnuda la que se impone." ⁽⁶⁾

Esta definición está estrechamente ligada a la interpretación que nosotros haremos de lo que es la sociedad chilena del presente.

II. DESAGREGACION DE LA AUTORIDAD: EL CONTROL MILITAR

Quisiéramos explicar aquí el paso de un régimen democrático de participación popular a un régimen autoritario de gobierno. Lo que sería según Mendel "una regresión del Yo-Político a lo psicofamiliar". Más adelante volveremos sobre esta afirmación.

En un régimen político democrático, Chile había tenido bastantes cambios de gobierno. En 15 años Chile había tenido tres gobiernos con orientaciones políticas diferentes entre ellos; podríamos decir tres proyectos políticos diferentes y todos ellos parecían estar desvinculados de una base cultural común:

- a) un proyecto liberal (1958-1964), gobierno de Jorge Alessandri;
- b) un proyecto demócrata cristiano (1964-1970), gobierno de Eduardo Frei;
- c) un proyecto socialista (1970-1973), gobierno de Salvador Allende.

En este brusco pasaje de un proyecto a otro, los gobiernos entrantes aparecían desconociendo todo lo realizado por gobiernos anteriores. Se tenía la impresión que la historia de nuestro país comenzaba cada vez que llegaba un gobierno de orientación política diferen-

te. No había respeto por el adversario político y en esa forma se iba perdiendo el respeto por la democracia. Se fue perdiendo el respeto por las instituciones del Estado, por los partidos políticos, por las organizaciones sociales. Cada organización política y social tenía sus propias parcelas de poder y de influencia sin considerar el conjunto de la sociedad. Si se percibe tal cuadro, no es difícil comprender porqué en el año 1973 ciclitaba un período histórico, aquel de la democracia que termina con la autoridad del Estado y de las instituciones políticas. La pérdida de credibilidad en las Instituciones del Estado van a dar origen a un golpe de Estado que es la utilización de la fuerza en su estado puro.

La Derecha Económica y su brazo armado las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y de Orden forman un "bloque histórico" para intentar "restaurar la autoridad". Apoderándose del Gobierno este "bloque histórico" establecerá un control sobre la sociedad chilena basado sobre el triunfo de las armas.

El control militar se ejerce en toda la sociedad, comprendido allí un Ministerio como el de Educación y Cultura, que como aparato de Estado es el encargado de dar y reproducir la cultura hegemónica. Es importante para el Gobierno de las FF.AA. controlar el aparato educativo, porque se trata no sólo de un cambio a nivel de un sistema político democrático, sino de cambiar un modelo cultural basado en la actividad social. ⁽⁷⁾

III. EL DISCURSO MILITAR: UN DISCURSO PSICOAFECTIVO

El Golpe Militar dado al gobierno del presidente Allende fue de una violencia inaudita, la labor de "limpieza" y "depuración" no lo ha sido menos. Pero no se trata de recurrir siempre a la violencia, es necesario utilizar recursos que tiendan a "legitimar" al gobierno. Se trata de dar a conocer un mensaje que gane "audiencia", es decir, de encontrar y convencer personas dispuestas a reconocer al gobierno de las FF.AA. y sus aliados.

Los civiles deben reconocer "la acción benéfica" de las FF.AA. y prestarles toda la cooperación deseable:

"La eficacia de los civiles en el gobierno (de la Junta Militar) está determinada por la acción militar del 11.9.1973 y por el régimen autoritario impuesto desde entonces al país. En ese sentido las FF.AA. merecen recibir un reconocimiento más que caluroso por su patriotismo y su devoción. Las FF.AA. son los responsables de los hechos históricos que están en la base de la reconstrucción y de la transformación del país. Ellas son solidarias, ellas están ligadas a este proceso transformador. La integración de los civiles y de los militares es esencial para obtener los objetivos de supervivencia y de desarrollo del país. Las FF.AA. impulsan y sostienen este régimen (de orden). Es en este campo abierto por aquellas donde los civiles trabajan". (8)

Como se puede apreciar es necesario que los civiles reconozcan esta "acción militar" de las Fuerzas Armadas.

La Fuerza Pública debe asegurar la integridad de la sociedad, integridad amenazada por un "proceso sistemático de destrucción", proceso conducido por "una ideología dogmática" denominada marxista-leninista y de inspiración extranjera. Al existir este peligro era un "deber inmediato" para las FF.AA. de constituirse en una Junta de Gobierno para "restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada". (9)

Es decir, como la sociedad chilena ha sido incapaz de auto-conducirse, en vista de la "anarquía dominante", era necesario que la autoridad del Estado, en manos de las FF.AA., se demostrara fuerte, dominante y protectora. Así las FF.AA. se presentan como una proposición de un grande a un pequeño; de un padre a un hijo; de un dominador a un dominado "que es incapaz de controlar sus miedos y sus frustraciones" (10). Este fenómeno es descrito por Gérard Mendel como la Ideología Autoritaria o Fenómeno-Autoridad que tiene su origen "en la desigualdad biológica de los seres humanos, las inevitables tensiones y frustraciones acompañadas de una inevi-

table agresividad, el miedo de ser abandonado (o culpabilidad) en relación con esta agresividad, la Autoridad del Grande como defensa, barrera, dique dirigidos contra la agresividad intrapsíquica.

El fenómeno que nosotros describimos así es muy simple, tan simple como su utilización ulterior: el jefe, el Grande, el Patrón amenazarán cada uno por su cuenta, con un: sin mi mediación el caos, la guerra civil, la derrota, etc." (11)

Para evitar "la guerra civil y el caos" el Gobierno Militar propone terminar con la actividad política, pues ella supone "un peligro" para la unidad de la nación.

La Junta Militar a través del Decreto-ley nº 77 prohíbe el fun-

cionamiento de los Partidos Políticos.

"La reconstrucción de Chile debe sobrepasar la mediocridad y las divisiones al interior de sí mismo. Para evitar toda división, es necesario terminar con la politiquería... con los grupos "guerrilleros" que intentan tomar el poder simulando que aceptan la democracia. Tales grupos tienen una doctrina y una moral cuyo objetivo es el construir un Estado totalitario." (12)

IV. UNA SOCIEDAD CULPABILIZADA POR SU PASADO Y POR SU RELACION CON UNA CULTURA EXTERIOR

Según Gérard Mendel "la culpabilidad humana tiene su origen en el temor al abandono. La cadena completa es ésta: frustración del sujeto - agresividad contra el objeto - fantasma de destrucción de este objeto - temor al abandono - culpabilidad. El número de eslabones que permanecen inconscientes es variable". (13)

a) Por su pasado la sociedad chilena es culpabilizada de no haber podido controlar su agresividad, de ahí que debe obedecer y dejarse conducir para no disgustar a la "autoridad protectora". Así con respecto al pasado el discurso de las FF.AA. será culpabilizador.

LA SOCIEDAD CHILENA 11.9.1973 (Golpe de Estado)

Antes

caos
Anarquía
desorden
la política
partidista
marxismo
ideas foráneas

Después

disciplina, autoridad
Gobierno
orden
no hay política
partidista
marxismo prohibido
nacionalismo, patriotismo

El discurso del Gobierno culpabiliza al pasado de todos los "males" de la sociedad chilena, es necesario olvidar y terminar con estos "males" y reconstruir otra sociedad. La sociedad chilena no puede volver atrás; el discurso

militar es hecho sobre la base "del chantaje al amor", el discurso empleado sería así: "si tu vuelves hacia el pasado, tú eres malo y si tú eres malo, yo no te querré más" (14). Como el niño condicionado por la ideología autoritaria, la sociedad no se atreve a actuar. El Gobierno Militar tomará las decisiones, conducirá los asuntos del país sin consultar a nadie. Teniendo la ideología autoritaria por base, la ideología dominante (15) se filtrará tanto como pueda para condicionar primero al niño y después a toda la sociedad.

b) La sociedad chilena y la cultura foránea. En este sentido la sociedad chilena aparece culpabilizada por su "excesiva dependencia" de las ideologías extranjeras, fundamentalmente el marxismo-leninismo "portador de la casi disgregación de la comunidad nacional". Por tanto es necesario prohibir la difusión de "ideas extranjeras" al país.

Es interesante poder apreciar en una circular del Ministerio de la Educación Chilena (la n° 16 de 1973) dirigida a todos los establecimientos de enseñanza (públicos y privados) la cual dice:

"... es incompatible con los verdaderos sentimientos de chilenidad cualquier otro que deje de lado, o intente ser igual al amor de la Patria. No hay sentimientos hacia otras naciones o ideologías... (Las escuelas) deberán abstenerse de mostrar en los lugares públicos, salones, salas de clase, comedores, patio de la escuela, símbolos extranjeros, retratos, insignias o fotos de personalidades o gobiernos extranjeros".

Las FF.AA. juegan con la culpabilidad —de una cultura exterior— para someter la sociedad. El mundo exterior, toda una cultura, intenta ser prohibida, pues ella presenta un verdadero peligro para "los niños-adultos". La sociedad debe derechamente obedecer, lo contrario sería perder el amor de la Patria encarnado por las FF.AA. Ahora bien, sabemos que esta "pérdida" del amor implica la pérdida de libertad personal y otros derechos tan importantes como el de vivir en su propio país.

Este sentimiento de culpabilidad creado por las FF.AA. es un

condicionamiento "porque se trata de un verdadero condicionamiento, en el sentido pavloviano del término - tendrá como consecuencia de "obligar" al sujeto a someterse enseguida..." (16)

V. LAS FF.AA. CHILENAS: UNA MEDIACION "PATERNAL"

Según el antiguo dictador portugués Oliveira Salazar "gobernar, vean ustedes, es proteger a la gente contra ellos mismos" (17). En ese mismo sentido las FF.AA. ofrecen su "protección".

Manifestándose una "crisis" al interior de la sociedad, las FF.AA. se dan la tarea de tomar el poder político para asegurar, según ellos, el orden y la disciplina en una sociedad caótica y demasiado politizada.

"El país fue un campo de batalla, durante mucho tiempo después del 11 de Septiembre de 1973" (18). Era necesario, incluso después del Golpe de Estado, eliminar los "elementos peligrosos", sobre todo de las organizaciones políticas de izquierda y de la extrema izquierda (19). Para poder imponer orden y disciplina es necesario un comportamiento sumiso de la sociedad y para obtener esto será necesario recurrir algunas veces a la fuerza para no servirse todo el tiempo de ella.

"Sus manifestaciones (de la Autoridad) se sitúan entre un primero y un último recurso a la fuerza. No existe ninguna autoridad que no castigue las transgresiones y con frecuencia es la manera encubridora de la violencia. Violencia a veces oculta tras la pantalla del prestigio. La autoridad se presenta, por tanto, como el medio de obtener una actitud de sumisión, de dependencia economizando gastos. El que manda domina y el inferior se somete..." (20)

En este sentido la autoridad debía restablecerse, las FF.AA. debían tomar el poder político para conducir, para guiar una sociedad "incapaz" de auto-dirigirse. Entonces continúan las justificaciones.

"El país contemplaba con asom-

bro, los abusos, las requisiciones arbitrarias y otras medidas impuestas por la fuerza, contra las leyes en vigor. Todo esto contra la voluntad de la nación y además intentando imponer un régimen marxista". (21)

Contra tanto "desorden" y "anarquía" se imponía y justificaba, desde la perspectiva de las FF.AA., apoderarse del poder político con el objetivo de reorientar, de reconducir la sociedad chilena. Esta tenía necesidad de un "Padre" que fuera capaz de imponer el orden y la tranquilidad. Su discurso es "sin nosotros, el caos, la anarquía, la derrota, etc.".

VI. OTROS ARGUMENTOS PARA SOMETER: LA IDEOLOGIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA VICTIMA PROPICIATORIA

"Es posible afirmar que grupos constituidos donde la libertad personal es coartada (un Estado dictatorial) no pueden durar si la agresividad reaccional ligada a la frustración del deseo de libertad en el individuo no es orientada hacia un enemigo exterior —es entonces la guerra al interior— es entonces la persecución de una minoría, enemigos haciendo oficio de víctima propiciatoria, así la agresividad que normalmente se dirige contra los jefes tiránicos es desviada contra otros". (22)

Ya hemos dicho que para someter una sociedad la fuerza bruta no es suficiente, de ahí que las FF.AA. tiendan a utilizar un discurso que mencione "los peligros reales" de la sociedad: el marxismo y sus posibles aliados. Haciendo esto, el Gobierno Militar se auto-proclama como defensor de la Patria, obligando a la sociedad a dejarse proteger, a obedecer sin discutir. La Doctrina de la Seguridad Nacional aparece aquí como un pesado argumento para someter y para legitimar la autoridad del Gobierno Militar.

Buscando la adhesión de los sectores sociales, se intenta dar una respuesta al "caos total" que

representa el comunismo. En efecto, el gobierno sostiene:

"El comunismo es una forma de agresión permanente que da lugar a una guerra convencional... El comunismo infiltra los nudos vitales de las sociedades libres, tales como las universidades, los medios de comunicación, los sindicatos, los organismos internacionales e incluso los sectores religiosos. Por otra parte, origina desorden en todas partes, desorden material en las calles, desorden económico, con presiones demagógicas e inflacionarias, desorden patrimonial, con huelgas permanentes. Desorden moral, incitación a la droga, a la pornografía y a la disolución de la familia. Desorden de los espíritus practicando el odio de clases. En resumen, esto representa el terrorismo en todas las sociedades. Hay naciones civilizadas que parecen haber vuelto a las épocas más primitivas de la historia de la humanidad". (23)

Dado el peligro absoluto que representa el comunismo para el gobierno militar, la motivación del aparato represivo del Estado debe ser total en esta guerra "no convencional". Las FF.AA. y la Derecha Económica como bloque hegemónico deben tener el control absoluto del conjunto de actividades y de las instituciones pertenecientes a la sociedad civil: la eliminación de los partidos políticos en general, de los dirigentes políticos, la suspensión de la actividad sindical, la intervención de las universidades, de clausura de la prensa, la libertad de comunicación, control militar de las ciudades, censura en el campo de las artes, prohibición de publicaciones, vigilancia administrativo-militar en las escuelas, prohibición de las doctrinas políticas y del pensamiento no-oficial, discriminación ideológica en la distribución de empleos, etc.

También la economía juega un rol importante y debe integrarse en el dominio de la Doctrina de la Seguridad Nacional; ésta se presenta como una posibilidad de desarrollarse dentro del sistema capitalista. Aquí esta doctrina toma un rol de subordinación a los intereses económicos y sociales de la clase dominante (la derecha económica y su brazo armado).

"El desarrollo debe enriquecer

el Poder Nacional, al interior y al exterior, en tal forma que permita asegurar a toda la sociedad vivir en dignidad, a medida que los niveles y los objetivos se alcancen, es decir el proceso que el mencionado desarrollo engendre. Al mismo tiempo la Seguridad debe tener la capacidad de permitir el desarrollo venciendo los aspectos negativos engendrados por las tensiones y los antagonismos que resultan del mencionado proceso de evolución". (24)

Este concepto de Seguridad Nacional asegura la función de controlar los conflictos sociales reprimiéndolos. Sólo así es posible el desarrollo de un nuevo modelo de acumulación económica y cultural, modelo que sólo puede ser impuesto controlando la actividad de toda la sociedad.

A través de esta doctrina de la Seguridad Nacional, se pretende que parte importante de la población se sume a esta lucha contra el enemigo interior. Esto es parte de la estrategia gubernamental, para no utilizar toda la fuerza y no utilizarla constantemente. También la sociedad debe cooperar en vigilar y apoyar al gobierno en esta guerra "no convencional" (fomento de la delación). En todo caso, frente a cualquier problema que ponga en peligro "la paz interior del país" las FF.AA. protegerán la sociedad contra los "malos padres" que fueron y son los marxistas.

tas que controlaron el gobierno del país. En nuestro caso, los comunistas son para las FF.AA., lo que los judíos fueron para Hitler.

La Seguridad Nacional ha llegado a ser para las FF.AA. chilenas "... la persecución de una minoría, enemigos haciendo oficio de víctima propiciatoria" (25), en nuestro caso, los comunistas o los marxistas y sus aliados. Se intenta cambiar una posible agresividad contra el Gobierno hacia otro elemento considerado como el "padre malo" que pone en peligro la seguridad de la nación, de la patria, de la "madre buena" acogedora y bienhechora.

VII. EL REGIMEN AUTORITARIO CHILENO: UNA REGRESION DE LO POLITICO A LO PSICOFAMILIAR

Para el sociopsicoanálisis "lo político" "engloba el campo del conflicto entre clases sociales en el nivel de cada institución, por tanto concierne al campo del poder institucional" (26). Es decir, el conflicto que puede presentarse en una fábrica donde las clases sociales como los obreros, empleados, cuadros ejecutivos en tanto 'clases' sostienen conflictos entre ellas con el objeto de hacer uso de un poder, de un acto-poder teniendo como objetivo, la acción o un acto global que corresponde a toda la institución denominada fábrica o empresa.

"La política" se refiere "al uso que se hace de lo político en la impugnación, la conquista o el ejercicio del poder en el nivel de la sociedad global. Concierne al campo de la sociedad civil". (27)

Lo político se relaciona a la búsqueda de la igualdad entre las clases que conviven al interior de una institución y que intentan tener un poder más compartido en relación a los fines últimos de la institución. Es un conflicto tendiente a dignificar las clases institucionales haciendo uso de una libertad y de una autonomía que debe producir un "gozo" material y espiritual.

"Lo político se refiere a las rela-

ciones entre las diversas clases en un plano de igualdad, concierne al campo del poder institucional, mientras que *la política* se refiere al poder social... El poder de lo político es el poder del individuo en el interior de la clase social institucional. Mientras que lo físico y lo psicofamiliar se viven en una relación infantil-familiar de inferioridad, por el contrario lo político es una relación de clase a clase sobre un plan de igualdad entre las clases institucionales". (28)

Es sobre la base de estos conceptos expresados que nosotros queremos afirmar que el régimen militar chileno significa una regresión, donde la sociedad chilena vive una relación infantil-familiar de inferioridad con respecto a la autoridad del gobierno.

Si aceptamos que lo político es la aceptación del conflicto igualitario de las clases institucionales, nosotros podemos decir que antes del golpe de Estado, Chile vivía una democracia reconocida como "progresista" donde los conflictos, una vez aceptados, se intentaba resolverlos. Democracia en la cual se podía expresarse, participar, comprometerse dentro de las instituciones económicas, políticas, sociales, religiosas y culturales. Se respetaba la alternancia en el gobierno del país, se intentaba perfeccionar el régimen de gobierno universitario buscando un poder más compartido entre las clases o estamentos, incluso autogestionario. La búsqueda de un poder más compartido, más solidario, es el fundamento de una democracia y que a pesar de sus numerosos defectos siempre permite al ciudadano comprometerse. Compromiso de un Yo-Político, de un Yo-individual en una doble dimensión: al nivel de institución (lo político) y a nivel de la sociedad global (la política).

Se puede decir que lo político se expresaba al interior de las instituciones chilenas. Para ilustrar esto quisiéramos presentar un ejemplo: al comienzo de la década de los 60, y mucho antes que los sucesos de Mayo en París el año 1968, las reformas universitarias dan lugar a una gestión compartida de las universidades por la vía del reconocimiento de las clases institucionales a participar en la dirección, administración y ges-

ción de éstas: profesores, alumnos, empleados administrativos y personal auxiliar. Toda "una comunidad" universitaria se comprometía en el dominio de la investigación, de la enseñanza y de la comunicación cultural (29). Nuestra democracia, progresista más bien que mal, permitía el libre juego del conflicto social.

En una sociedad democrática como la que Chile vivió puede decirse de alguna manera "el ejercicio del acto" (30) que es propio de "lo-político" y del "Yo-político" se acompañaba de un placer específico "encontrado en particular en una relación de igualdad en el seno de su clase y de clase a clase" (31)

Por el contrario, y siempre desde la perspectiva de la S.P. la llegada de las FF.AA. al poder significa una vuelta atrás, una vuelta hacia los esquemas psicofamiliares donde no se reconoce el conflicto como válido y donde no hay autonomía en la toma de decisiones. Por el contrario, habrá sólo dos clases que en alianza entre sí tomarán las decisiones por las otras. Ellas serán las FF.AA. y de orden y la Derecha Económica.

En ésta como en otras sociedades hay algunos que han considerado y consideran que las sociedades por sí solas no son capaces de superar las crisis por las que atraviesan. Por tanto también hay algunos que están dispuestos a sacrificarse "por la patria" (Hitler, Stalin y algunos otros que han venido a la memoria), a adoptar el rol de "Padre" o de "Gran hermano".

En Chile serán las FF.AA. y de orden las que intervendrán para "salvar la patria".

La vuelta al arcaísmo: la sociedad infantilizada... Si tú no haces esto,...! Una sociedad sometida por la fuerza debe derechamente obedecer, fuertemente culpabilizada del caos, de la anarquía, el exceso de política partidista, esta sociedad de hoy debe dejarse guiar y aprender a comportarse. Debe volver al seno de la madre benefactora "a la patria de los héroes portadora de felices tradiciones" (32).

"La educación deberá profundizar y transmitir el amor a la patria... Las doctrinas extranjeras

son inaceptables... ellas atentan contra la unidad nacional". (33)

A fines del año 1974, "se creaban un conjunto de medidas que apuntaban a la creación de un "clima" escolar de orden, jerarquía, patriotismo y exaltación de lo militar, y al mismo tiempo producía en los alumnos una preocupación completa por los estudios y en los profesores una actitud estrictamente profesional y disciplinada". (34)

La insistencia en la tradición es uno de los aspectos fundamentales de esta regresión al arcaísmo. El gobierno militar utiliza un discurso pleno de recuerdos y de evocaciones de tiempos que fueron mejores, en un pasado lejano, es un tiempo que evoca las glorias militares y para imponer esto hay que ser categórico: "no se aceptará ninguna doctrina que atente contra la TRADICION" (35). Esta regresión se presenta "adornada nostálgicamente con los sortilegios de lo mejor, de aquello que ha sido vivido o deseado en otros tiempos" ... que "apunta a la felicidad absoluta y a la satisfacción total del deseo, a la abolición de todo límite del tiempo, del espacio y del Yo-realidad".

La sociedad chilena debe dejarse conducir hacia el pasado, fuente de placer, hacia las tradiciones, hacia la madre arcaica que da el placer total, hacia el Yo todo. Aquí se encuentra el punto culminante de la regresión total que es la negación total del Yo-realidad, del Yo-Político y de lo Político.

VIII. DETRAS DE LA PERDIDA DEL AMOR, EL RECURSO A LA FUERZA

En el caso chileno, la culpabilidad ha significado muchas veces el recurso a la fuerza. El poder en manos de las FF.AA. son un hecho real y objetivo, ellas disponen de los medios necesarios para imponer su voluntad. Ciertamente es que el discurso nacionalista pretende legitimar la autoridad de las FF.AA., de otra manera que la fuerza. Al lado del discurso nacionalista está la amenaza de la fuerza y lo más del tiempo, su utilización

La concepción de la doctrina de la Seguridad nacional utilizada a llevado, por ejemplo, al gobierno a intervenir fuertemente el sistema educativo chileno.

El uso de la violencia institucionalizada ha significado en el sistema educativo, "la depuración y destrucción de las organizaciones sindicales de profesores, se les ha impuesto una disciplina que busca el orden y la despolitización de los servicios educativos para permitir, sin dificultades, el cumplimiento de las directivas del gobierno en lo que concierne al dominio de la educación". (36)

Se inhibe, se castiga la discusión y la reflexión, como se podría castigar a un "niño desobediente". Tal como en los niños con respecto a los adultos hay desigualdades de fuerzas de la misma manera existe esta desigualdad de fuerzas entre el gobierno militar y la sociedad chilena. Desigualdad que se aprovecha para inhibir y someter la dimensión de lo político.

"Ninguna clase renuncia voluntariamente al poder que detenta, antes al contrario, intenta aumentarlo. Por ello la clase dirigente y el aparato del Estado, que es su reflejo, utilizan técnicas de formación autoritaria, de condicionamiento a la sumisión que impide la toma de conciencia de lo político que hace al hombre maduro frente al poder". (37)

Se pretende condicionar a la sociedad sea por la violencia, sea por un discurso que pretende convencer. Se trata de aplicar la política "del palo y la zanahoria", así mientras por un lado se reprime por otro el gobierno ofrece a los profesores una política de "dignificación profesional" en materia económica y social (38). En un régimen político que utiliza para gobernar "el palo y la zanahoria", hace más uso del palo. En todo caso hemos querido mostrar como puede hacerse uso de la autoridad en un régimen dictatorial como el chileno; cómo a pesar de la fuerza que utiliza para someter a una sociedad, ello no basta, ya que necesita también tratar de convencer para legitimarse, de ahí que el recurso a la afectividad, a lo psicoafectivo esté siempre presente junto con el recurso de la fuerza.

Notas

- (1) **Requejo, Agustín.** Sociopsicoanálisis y educación, Colección Navidad, Ediciones Istmo, Barcelona, 1984, p. 55-56.
- (2) **Requejo, Agustín,** op. cit., p. 57.
- (3) **Ibid.,** p. 63.
- (4) **Ibid.,** p. 64. Ver también **Gérard Mendel, La Descolonización del Niño,** Ariel, Barcelona, 1974, p. 213.
- (5) Después de la caída del Presidente Salvador Allende, el gobierno militar procedió a "depurar" el país de los antiguos partidarios del régimen anterior.
- (6) **Sociopsychanalyse 3. Psychanalyse et Sociopsychanalyse,** Payot, París, 1973, p. 111. Traducción. Los esquemas psicoafectivos deben ser comprendidos como: el chantaje al amor, el miedo a ser abandonado. Si tu no haces lo que te digo, ya no te querré más... La Autoridad de la Institución es sentida como una relación de un "grande" a un "pequeño"; de un "padre" a un hijo. Traducción.
- (7) Ordenanza nº 41, del 19 de Agosto de 1974 transcribe otra ordenanza del 12 de Agosto de 1974 del "Comando de Institutos Militares" destinada a regular el funcionamiento de las escuelas del "Gran Santiago" (capital de Chile). Esta vigilancia efectuada por los Institutos Militares parece haber sido aplicada en todo el país.
- (8) **Diario "El Mercurio".** Semana Política, 15 de Abril de 1979.
- (9) **Dougnac y Williams, Introducción a la vida cívica,** Editorial Universitaria, Santiago, Chile, 1979, p. 164.
- (10) **Mendel, Gérard, Le Manifeste Éducatif,** Payot, París, 1973, p. 31.
- (11) **Ibid.,** p. 31. Traducción.
- (12) **Dougnac y Williams,** op. cit., p. 196.
- (13) **Requejo, Agustín,** op. cit., p. 151.
- (14) **Mendel, Gérard, Le Manifeste...,** op. cit., p. 30. Traducción.
- (15) **Gérard Mendel** entiende por Ideología "un sistema ideal engendrado por las circunstancias materiales de la existencia social de los individuos; un sistema ideal con-

tradictorio cuyos elementos están en pugna (real o potencialmente) en la medida que la producción es de tipo capitalista.

Requejo, Agustín, op. cit., p. 155, nota 22.

- (16) **Mendel, Gérard, Pour décoloniser,** op. cit., p. 52. Traducción.
- (17) **Mendel, Gérard, Pour décoloniser,** op. cit., p. 52. Traducción.
- (18) **Diario "El Mercurio".** Comentario Editorial, 22 de Diciembre de 1978.
- (19) Hoy día "los elementos peligrosos" se han extendido a todos aquellos que discrepan de la política oficial del gobierno. Chile continúa en todo caso siendo un campo de batalla donde los "enemigos" son asesinados, torturados, deportados y con un poco de suerte relegados y/o encarcelados.
- (20) **Requejo, Agustín,** op. cit., p. 150.
- (21) **Williams y Dougnac,** op. cit., p. 163. Estas son justificaciones a la aceptación del Golpe de Estado dadas por estos autores que muestran ser partidarios de las FF.AA.
- (22) **Mendel, Gérard, La Révolte contre le pere,** Payot, París, 1968, p. 259. Traducción.
- (23) General de División Augusto Pinochet Ugarte. Mensaje a la Nación del 11 de Septiembre de 1976 publicado en el **Diario "El Mercurio"** del 12 de Septiembre de 1976.
- (24) Teniente Coronel W. Dorner, "Sobre concepto de Seguridad Nacional", Memorial del Ejército, Mayo-Agosto, 1974. Ver también **José Joaquín Brunner, La cultura autoritaria,** Flacso, Santiago, Chile, 1982, p. 52-53.
- (25) **Mendel, Gérard, La Révolte contre le pere,** op. cit., p. 259. Traducción. Es al mismo fenómeno que hacía alusión Freud cuando escribía: "Es siempre posible unir los unos a los otros por lazos de amor a una gran masa de hombres, con la sola condición que queden algunos de ellos fuera para "recibir los golpes". **Ibid.,** nota pie de página. Traducción.
- (26) **Requejo, Agustín,** op. cit., p. 210-211.
- (27) **Ibid.,** p. 211.
- (28) **Ibid.,** p. 211.
- (29) **PIIE, Programa Interdisciplinario de Investigaciones Educativas. Las Transformaciones Educativas bajo el Régimen Militar,** Cap. I, El desarrollo de la Educación Chilena hasta 1973, Santiago, Chile, 1982, Tomo I, p. 9-33.
- (30) Acto-Poder, significa, en el lenguaje S.P., poder actuar, poder hacer, de compartir con otros responsabilidades y tomar decisiones en el acto-poder global institucional.
- (31) **Legrand, Michel, Psychanalyse, Science et Société,** Pierre Mardaga Editeur, Bruxelles, 1983, p. 187.
- (32) La patria es comparada a la madre que alimenta y protege al niño. Sin el alimento materno, y en determinadas condiciones, el niño puede morir.
- (33) **PIIE, Volumen 1,** p. 79. Ver también **Objetivo Nacional del Gobierno de Chile,** 23 de Diciembre 1975.
- (34) Ver **PIIE,** op. cit., p. 75 y **Julián Bermúdez, El Sistema Educativo. Requerimientos del desarrollo nacional 1964-1975,** Santiago, Chile, 1975.
- (35) **PIIE,** op. cit., Vol. 1, p. 79.
- (36) **PIIE,** op. cit., Vol. 1, p. 79.
- (37) **Requejo, Agustín,** op. cit., p. 217.
- (38) **Núñez, Iván, Evolución de la Política Educativa del Régimen Militar, PIIE,** Academia de Humanismo Cristiano, Junio de 1982, Políticas hacia el Magisterio, p. 42-46.



Psicología española ¿una tarea común?

MIGUEL SIGUAN

EN el mes de diciembre de 1984, se celebró en Madrid un Simposium sobre "Actividad humana y procesos cognitivos" en homenaje a J.L. Pinillos y en el curso del cual 25 profesores de distintas Universidades españolas pronunciaron otras tantas conferencias relacionadas con este tema. Por orden alfabético: Joaquín Arnau, Ramón Bayés, Helio Carpintero, Mario Carretero, Rocio Fernández Ballesteros, José Luis Fernández Trespacios, Cándido Genovard, Javier González Marqués, Elena Ibáñez, Alvaro Marchesi, Juan Mayor, José M. Peiró, Vicente Palechano, José Luis Pinillos, Aquilino Polaino, Angel Riviere, Francisco J. Sainz, Juan Santa Cruz, Julio Seoane, Miguel Siguan, Pío Tudela, Manuel de Vega, José Luis Vega, Jaime Vila y Mariano Yela.

Un volumen de cerca de 500 páginas publicado por Alhambra con el mismo título del Simposio recoge los textos de

estas conferencias seguidos de la que el propio homenajeado pronunció en la sesión de clausura y precedidos de una introducción de Juan Mayor, coordinador del Simposio.

De los textos así reunidos unos se refieren directamente a procesos cognitivos considerados desde una perspectiva, valga la redundancia, cognitiva. Otros demuestran la influencia de esta orientación incluso en áreas en principio consideradas alejadas de estos procesos o en investigadores activos en otras direcciones. Y en su conjunto constituyen una buena demostración del cambio que se está produciendo en la manera de entender el objetivo y la metodología de la psicología como ciencia. Pero al margen de su valor sintomático y de las consecuencias que de ello puedan deducirse para el futuro de nuestra ciencia lo que en primer lugar demuestra el volumen es el notable

nivel que ha alcanzado la Psicología en España.

Como miembro a la generación a la que correspondió después de la guerra introducir la Psicología en la institución universitaria e intentar orientar su acelerado y a veces tumultuoso desarrollo, no puedo ocultar mi admiración teñida de una punta de emoción ante el volumen. Por la persona a quien va dirigido el homenaje pues, caso raro en estos menesteres, las tres cabezas visibles de esta generación hemos conseguido mantener a lo largo de los años una actuación coherente y una amistad sin fisuras. Pero también y sobre todo por el contenido del volumen, por el grado de madurez intelectual colectiva que representa y que hace tan sólo veinte años no nos habríamos atrevido a imaginar.

Personas habrá, con más autoridad que yo en este campo, que comenten este contenido con el detalle y el rigor que merece. Si yo me decido a poner por escrito esta nota es para dar cuenta de un entretenimiento bibliométrico inspirado por el volumen al que —con permiso de los que hacen de esta ocupación una ciencia— dediqué unas tardes de verano y de las consecuencias que de él deduje.

La mayoría de los textos que constituyen el volumen, con la única excepción del de J.L. Pinillos que reproduce su parlamento final y del de J. Santa Cruz, se acompañan de una relación de



referencias bibliográficas que incluyen tanto los autores y obras citados en el cuerpo de cada trabajo como otros que el autor ha considerado interesantes en relación con el tema tratado, bien porque hayan inspirado su reflexión o porque definan posturas coincidentes o divergentes con la suya.

El número de estas referencias bibliográficas varía mucho según los autores desde un máximo de 234 hasta un mínimo de 6, pero en conjunto es bastante elevado y si yo no he contado mal entre todos aducen 1.524 referencias.

Dado que el tema del Simposium implica una cierta unidad o al menos convergencia temática entre los artículos incluidos en el volumen y dado que todos los autores trabajan y escriben en España y se conocen entre sí, parece lógico suponer que el número de referencias mutuas entre ellos sea relativamente alto y que a partir de estas referencias mutuas pueda deducirse algo sobre el estado de la Psicología cognitiva en España, los temas más tratados y los centros de investigación más influyentes por no hablar de los "colegios" más o menos invisibles.

La realidad resulta sin embargo, bien distinta.

Hace algún tiempo alguien basándose en una recogida sistemática de datos demostró la tendencia de los psicólogos de los países hispano-americanos a citar autores extranjeros y concretamente norteamericanos y a olvidarse de los de su propio país o de otros países de lengua hispana a pesar de que conociesen y apreciaran su producción. La tendencia llegaba hasta el extremo de que si un autor publicaba en su propio país y en los Estados Unidos sus conciudadanos citaban con más facilidad lo que publicaba en Estados Unidos incluso si el volumen de sus publicaciones en los Estados era pequeño respecto a lo publicado en su propio país.

El recuento al que me he dedicado produce exactamente la misma impresión. De las 1.524 referencias bibliográficas que he dicho que contiene el volumen, 1.401 corresponden a libros y artículos de revista publicados fuera de España y de ellos la gran mayoría, más del 80%, publicados en inglés y en los Estados Unidos. De los 123 restantes o sea de las que corresponden a obras editadas en España, 69 son autorreferencias, o sean referencias a libros o artículos escritos por el propio autor, solo o en colaboración con otros, y únicamente 54, o sea el 3,5% aproximadamente del total de referencias son referencias a libros o artículos escritos por colegas españoles.

Podemos avanzar todavía algo más en el análisis. Las 54 referencias a autores españoles se distribuyen entre un gran número de autores y al examinarlas con detalle, algunas resultan irrelevantes para nuestro estudio, así

tesis doctorales inéditas, comunicaciones personales, citas literarias, etc. Muy pocos autores son citados varias veces, son si mi recuento es exacto: Pinillos, el homenajado, que recibió cinco citaciones, Mayor, el coordinador del Simposio que recibe otras cinco, Manuel de Vega cuatro, Seoane tres, Delclaux tres, Yela dos y García Albea dos. A ellos podemos añadir Fernández Trespalacios, Pelechano, Tudela, Seoane y Siguan autores con trabajos en el volumen que han sido citados una vez por otros autores del mismo volumen. Teniendo en cuenta que Delclaux, que desgraciadamente ya no está entre nosotros y García Albea no figuran entre los autores del volumen, resulta que las referencias mutuas entre los 24 autores cuya presencia en el simposio permite calificarlas de los más destacados en una orientación determinada se limitan a 29. Y añadiendo las referidas a Delclaux y García Albea llegan 34. Todo ello en un total de más de 1.500 referencias.

Y para terminar. Cuando varios autores coinciden en citar a otro, las referencias pueden referirse a la misma obra o a distintas obras. Pues bien, sólo cuatro títulos de autores españoles han sido citados dos veces y ninguno, más de dos veces. Los cuatro títulos son:

J. Mayor. Orientación y problema de la Psicología cognitiva. *Análisis y modificación de conducta* 1980. Seoane. Psicología cognitiva y Psicología del conocimiento. *Boletín de Psicología* 1982, J.L. Pinillos. *Las funciones de la conciencia*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1983, M. de Vega, *Introducción a la Psicología cognitiva*. Alianza 1984.

Estos datos deben compararse con las 1.400 referencias a títulos extranjeros, lo que implica bastantes centenares de autores citados entre los cuales puede suponerse que habrá bastantes de un interés relativo. En cuanto a los nombres más representativos de la orientación cognitivista arrastran gran número de citaciones. Así *Cognition and Reality* de V. Neissen aparece citado en seis de las veinticuatro notas bibliográficas que incluye el volumen que comentamos y *Cognitive Psychology* del mismo autor en cuatro, y en conjunto V. Neissen recibe 13 citaciones. J.R. Anderson recibe diez, W. Kintsch, nueve, W.R. Garner nueve, Z.W. Pylyshyn, ocho, etc., y los ejemplos pueden multiplicarse.

Algo parecido puede decirse respecto a las revistas. Si no me he equivocado en el recuento, en el volumen se citan cerca de trescientos artículos aparecidos en un centenar de revistas extranjeras, casi exclusivamente norteamericanas. Así el *Journal of Experimental Psychology*, en sus distintas series: *General*, *Perception and performance*, *Learning and memory*, recibe 44 citaciones, la *Psychological Review*, 35

Cognitive Psychology, 32 *Psychological Bulletin*, 11 y así sucesivamente. Entre las publicaciones en España sólo la *Revista de Psicología General y Aplicada* recibe un número apreciable de citaciones, 20 en total, de las cuales sin embargo, 15 son autocitaciones y sólo 5 son citas de colegas. Las cifras para las demás revistas son insignificantes.

La conclusión que de todo esto se deduce parece clara. O lo que en España se produce en el ámbito de la investigación psicológica y concretamente en la orientación cognitiva no tiene mayor interés en cuyo caso no se entiende de donde ha surgido la alta calidad del volumen que comentamos o los psicólogos españoles dedicados a la investigación sienten por la producción de sus colegas una indiferencia rayana en la insensatez.

Al recordar el ejemplo de los países hispanoamericanos aludía a la mayor repercusión de los autores que además de publicar en su país lo hacen en los EE.UU. En este punto no puedo establecer un paralelo, pues de las 69 autorreferencias que he notado sólo 2 citan artículos propios publicados fuera de España pero no en EE.UU. y de las 54 referencias a otros autores españoles, ninguna cita un libro o un artículo publicado en el extranjero. Ya sé que esto no refleja exactamente la realidad, pues algo más publicamos fuera, pero es tan poco que el dato continua siendo significativo: la presencia de la Psicología española en los repertorios de documentación y en los foros internacionales es insignificante. Y es probable que haya alguna relación entre esta escasa presencia y el esfuerzo por convencernos de que estemos al tanto de la última novedad, de que conocemos al menos el título de todo lo que se publica sobre el tema en los EE.UU.

No, no tengo vocación de masoquista, ni escribo para hurgar en nuestras limitaciones, sino todo lo contrario. Estoy convencido, como decía al principio, de que la Psicología en nuestro país y en primer lugar la que se elabora en los departamentos universitarios, ha salido definitivamente de su infancia y ha alcanzado un nivel difícil de imaginar hace unos años y perfectamente comparable con el que tiene en países vecinos del nuestro en nuestra área geográfica y cultural. Pero precisamente por ello, porque el despegue ya ha tenido lugar, las nuevas generaciones deben asumir esta situación y las responsabilidades que implica. Y la primera, es la de multiplicar los contactos exteriores, integrarse en redes internacionales de investigación y asegurarse así una presencia, modesta pero efectiva, en la comunidad científica internacional. Y me atrevo a afirmar que en la misma medida que esto ocurra, en la medida en que se muevan por el mundo con más soltura que no lo han hecho sus mayores también tendrán menos reparos en citarse mutuamente y en sentido solidarios de una tarea común.

GABINETE DE
ORIENTACION
PSICOLOGICA



Distribuye para Madrid y
Zonas Centro:

La nueva Batería
Psicotécnica
DRIVER-TEST

Para la realización de
pruebas a conductores.

Y los Equipos
Computerizados:
ASDE Standard C-820

**ASDE Standard con
Diskette D-835**

ASDE SX-905

- Altísimo nivel de prestaciones.
- Sencillez en su manejo.
- Servicio agil post-venta.
- Garantía de 6 meses.
- Precio muy interesante.

Sólo la acción
interdisciplinial de
psicólogos y expertos en
sistemas digitales podía
lograr el aporte que ahora
EOS les ofrece.

Fábrica:
ASDE OPERATOR

Para demostraciones,
información y venta:

GABINETE DE
ORIENTACION
PSICOLOGICA
"E O S"

C/ Orense, 12, 1º, oficina 10
Teléfonos:
455 39 13 y 455 33 28
28020 MADRID

La psicología, una asignatura en el bachillerato

CONCHA CASTILLO y DOMINGO FERNANDEZ AGIS

EN el programa de Bachillerato vigente la Psicología ocupa una pequeña parcela, dentro de la asignatura de Filosofía. Desde hace dos años está en marcha el Proyecto de Reforma de las Enseñanzas Medias que, de forma experimental, se ha venido siguiendo en cierto número de Centros de Enseñanza. En este período de tiempo, los alumnos con los que se ha realizado la experiencia de reforma han ultimado ya el primer ciclo de lo que será el nuevo Bachillerato y se disponen, en el presente año académico, a comenzar el segundo ciclo del mismo. Es en este segundo ciclo donde, según el plan elaborado por el Ministerio de Educación, aparece la Psicología General como asignatura independiente.

El alumno del nuevo Bachillerato tendrá que cursar una serie de asignaturas agrupadas en tres bloques:

- Parte común (independiente de la modalidad de Bachillerato que curse).
- Parte específica (para los alumnos de una misma modalidad).
- Asignaturas optativas.

Se establecerán así cinco tipos o modalidades de Bachillerato:

1. De Ciencias Humanas y Sociales.
2. De Ciencias de la Naturaleza.
3. De Lenguas.
4. Técnico Administrativo.
5. Técnico Industrial.

Es en la primera modalidad de Bachillerato donde aparece la Psicología General, como asignatura optativa del segundo curso de este segundo ciclo.

Nuestra experiencia docente nos ha permitido comprobar el interés que los

temas psicológicos despiertan en los alumnos, por ello, no sería aventurado augurar que esta asignatura será escogida por un buen porcentaje de ellos.

En el proyecto ministerial se plantean una serie de núcleos temáticos, que pretenden fomentar en el alumno, tanto el autoconocimiento, como la comprensión del entorno social en que está inmerso.

Los núcleos temáticos prestan una atención muy especial a los aspectos evolutivos del psiquismo humano. Profundizando además en el estudio de los procesos psíquicos fundamentales.

La Psicología ha sido la última de las ciencias en separarse de ese tronco común del saber, que tradicionalmente fue la Filosofía. Hora es ya de que este hecho se refleje también en la Enseñanza Media. Por ello nos alegramos de que la Psicología aparezca en el nuevo bachillerato como una materia con entidad propia.

Además de su valor intrínseco, es una disciplina que puede ejercer una función interdisciplinaria en la enseñanza, conectando de forma práctica contenidos y metodologías de las restantes materias que los alumnos estudian.

Por último señalar que el "conócete a tí mismo", que desde Sócrates es el presupuesto básico de toda labor educativa, sería hoy inconcebible sin la ayuda de la Psicología.

Concha Castillo es profesora agregada de bachillerato y psicóloga, Domingo Fernández Agis es catedrático de bachillerato.

Asturasa

Cea Bermúdez, 65
Teléfono: 244 44 36
28003 MADRID

Libros de Psicología
Nacionales e importados
Suscripciones a revistas



EQUIPOS COMPUTERIZADOS PARA CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES

EN LOS QUE ESTA DISPONIBLE LA BATERIA **DRIVER-TEST®** PARA LA REALIZACION
DE LAS PRUEBAS PSICOTECNICAS DE TODOS LOS PERMISOS DE CONDUCIR



DRIVER-TEST®

Distribuida y comercializada en exclusiva por:



OPERATOR

ASDE OPERATOR

Plaza Actor Enrique Rambal, 2 - 46022 VALENCIA - Tel. 96/355 54 53 (contestador automático).

- Tiempo de Reacciones Múltiples (tres versiones),
- Atención Concentrada,
- Resistencia Vigilante a la Monotonía,
- Velocidad de Anticipación (dos versiones), y
- Coordinación Bimanual Visomotriz (cuatro versiones).



PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA PRESENTA DIAGNOSTICO PSICOLOGICO DE 0-6 AÑOS

MATERIAL

MATRICES PROGRESIVAS. ESCALA DE COLOR. FORMA MANIPULATIVA.

- * Edad de aplicación 3 a 11 años

BATERIA DE TESTS PARA MEDIR EL DESARROLLO PSICOMOTOR Y LA ESCALA DE VISION DE LA PRIMERA INFANCIA O. BRUNET e I. LEZINE.

- * Edad de aplicación 0 a 6 años

PRUEBAS ANALITICAS PARA EL EXAMEN PSICOLOGICA EN LA EDAD PREESCOLAR. L. AUFHAURE.

- * Edad de aplicación 3 a 6 años

ESCALA DE MINNESOTA. EDAD PREESCOLAR.

- * Edad de aplicación 0 a 6 años

TESTS MOTORES DE OZERESTKI.

- * Edad de aplicación 0 a 16 años

ESCALA DE Terman Merrill (REVISION 1.960. FORMA UNIFICADA L-M)

- * Edad de aplicación 3 a 16 años

NUEVA ESCALA METRICA DE LA INTELIGENCIA. R. ZAZO Y COLABORADORES.

- * Edad de aplicación 3 a 14 años

ESCALA DIFERENCIAL DEL RENDIMIENTO INTELECTUAL DE BORELLI.

- * Edad de aplicación 3 a 11 años

MIDE/EXPLORA

- Evalúa la inteligencia general, factor "g"
- Mide el nivel de desarrollo alcanzado por el sujeto en las siguientes áreas: Desarrollo postural, Coordinación oculo-motriz, Lenguaje, Sociabilidad
- Mide el nivel de desarrollo del sujeto en: Vocabulario, Grafismo, Motricidad, Lateralidad
- Evalúa la inteligencia en términos de los C.I. verbal, no verbal y total
- Evalúa el desarrollo global de la motricidad bajo los siguientes aspectos: Coordinación estática, Coordinación dinámica de las manos, Coordinación dinámica general, Rapidez de movimientos, Movimientos simultáneos, Presencia o ausencia de sincinesias
- Mide la inteligencia general en términos de cociente intelectual
- Mide la inteligencia general en términos de cocientes intelectual
- Mide el rendimiento intelectual del niño en las siguientes áreas: 1) Actividad categorial, 2) Utilización del lenguaje, 3) Inteligencia social, 4) Adaptación práctica, 5) Conocimientos

OFICINAS Y EXPOSICION: Francos Rodríguez, 47 - 28039 MADRID - Telés.: (91) 459 52 80 - 450 94 49



1
noviembre

I Congreso Gallego sobre atención global al disminuido

***Del 1 al 3 de noviembre se celebró en
Santiago de Compostela este
I Congreso. Publicamos a continuación
sus conclusiones***

1. La atención al disminuido debe ser "global" porque, es precisamente a partir de esta perspectiva, desde donde pueden valorarse todos los aspectos que integran el ser y actuar de la persona.

Desde esta globalidad dicha atención implica, por una parte, que el disminuido encuentre respuesta en los servicios comunes a todos los ciudadanos y, de otra, que estos servicios se hallen sectorizados.

2. La "sectorización" exige crear una infraestructura mínima de aspectos sanitarios, escolares y sociales en un territorio donde, de forma adecuada, se puedan atender las necesidades de toda la población, sin desplazamientos innecesarios de su lugar de residencia.

El marco municipal, salvo excepciones de asentamientos de población, parece un espacio geográfico y administrativo favorable para la creación, aprovechamiento o potenciación de esta infraestructura de servicios. Esta coordinación de servicios en un territorio o municipio es la mejor respuesta de prevención primaria y secundaria.

3. La Administración Autonómica debería disponer de aquellos medios de estudio para una

sectorización real que cubra las necesidades de una población y permita la actuación eficaz de equipos interdisciplinares, así como facilitar la normativa correspondiente para que dicho estudio y actuación sea posible.

Todo ello requiere una "coordinación" de base imprescindible entre las Consellerías de Trabajo, Educación y Sanidad, de modo que preventivamente se actúe sobre una población:

a) Cuanto antes, es decir, cuando las posibilidades de desarrollo son mayores y los déficits aún no aparecieron.

b) Permitiendo establecer una acción programada con objetivos claros y secuenciados.

c) Dirigiendo la actuación a la persona como un todo, no a una parcela específica de la misma, desligada de su funcionamiento global.

d) Sin aislar al sujeto de su ambiente, sino activando los mecanismos familiares y utilizando los medios materiales y personales disponibles para una estimulación global y equilibrada.

Esta coordinación supone por parte de la Administración Autonómica:

— La ordenación de una sectorización rural real.

— Un esfuerzo para la creación de una única red de servicios.

— El establecimiento de vías de comunicación a nivel de competencias entre la Administración autonómica y local, para poder definir el modelo de actuación coordinada con el que va a operarse y los objetivos comunes a compartir.

— Una priorización inmediata de aquellos sectores cuyas necesidades sean más apremiantes.

4. En relación con todo lo anterior es necesario destacar el papel de la familia como primer factor preventivo, por lo cual se señala la necesidad de ayudarla para un enriquecimiento informativo y estimulativo con la finalidad de prevenir los déficits.

5. Los "equipos de apoyo" que han de actuar como servicios en esta sectorización real, no deben ser un recurso específico para la atención al disminuido, sino que han de tener como objetivo la atención global a la comunidad.

Cuando actúen en el marco escolar, dichos equipos deben contribuir a la renovación pedagógica, incidiendo en el aumento de la calidad de la enseñanza y colaborando para que la escuela resuelva las necesidades educativas de todos los niños del sector en edad escolar.

La eficacia de su trabajo vendrá también determinada por su función no exclusivamente escolar y por su capacidad de coordinarse con los demás servicios del sector:

- "Educativos": Inspección, Centros de recursos, Centros Específicos...
- "Estimulación precoz".
- "Sanidad escolar" y otros servicios socio-sanitarios.
- "Servicios sociales", de atención a la infancia marginada...

6. La atención directa a la población exige de los profesionales de los Equipos de Apoyo un amplio conocimiento de:

- Los aspectos físicos de su profesión.
- Las características del sector en el que desarrollan su trabajo (necesidades, recursos...) y el ambiente familiar de los niños que atiende.
- Las peculiaridades específicas del campo escolar, siendo imprescindible conocer en profundidad los centros específicos de E. E., los centros ordinarios, etcétera.

7. El seguimiento será la pieza clave del trabajo de los Equipos de Apoyo, en cuanto permitirá trabajar con una visión abierta y flexible, así como tener una continuidad en la atención a cada caso y poder realizar los ajustes precisos en la orientación y asesoramiento a las necesidades reales de cada momento.

8. En su trabajo de asesoramiento, los Equipos de Apoyo deben colaborar con los maestros a partir de una valoración real del trabajo que están realizando. No se trata de decirles lo que deben hacer, sino de proporcionarles un apoyo eficaz que potencie los recursos que tienen como maestros y/o trabajar junto a ellos para que puedan elaborarlos a partir de un análisis conjunto de la realidad.

9. Los ejes sobre los que debe articularse la planificación de servicios en el ámbito educativo son:

- La oferta de unos servicios concebidos como apoyo a la comunidad educativa en su conjunto.
- La revisión de la formación inicial y asegurar la formación en ejercicio del profesorado, prioritariamente de los profesores de aulas ordinarias.
- La profundización en aspectos relacionados con la propuesta curricular y con la innovación educativa.

10. La planificación de la atención educativa al disminuido supone la búsqueda de un modelo de escuela que sea en sí misma integradora, es decir, que dé respuesta a cualquier tipo de necesidades que presenten sus alumnos. Ello implica que no debiera existir una planificación de la atención específica para el disminuido, al margen de una planificación general.

11. Se considera necesario y urgente la

13

diciembre

Primeras Jornadas Confederales de Acción Social de UGT

El Departamento Confederal de Servicios Sociales de UGT ha organizado durante los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1985, las Primeras Jornadas Confederales de Acción Social.

En sucesivas ponencias se pasó revista a los distintos grupos marginados (minusválidos, drogodependientes, población reclusa, refugiados, minorías étnicas, tercera edad, mujer y menor), elaborando conclusiones para cada una de las diferentes áreas. También se presentó una ponencia bajo el título "Sindicalismo y Acción Social" en la que como conclusión se indicó que: "La crisis está planteando al sindicato una mayor demanda de interlocución política" y proponiendo en el ámbito de la Administración Central: "la aprobación de una Ley Básica de Servicios Sociales", así como: "Una reforma administrativa que culmine con la unificación de todas las competencias dispersas en materia de Servicios Sociales, en un solo Ministerio y la creación de un Consejo Estatal de

Bienestar Social como órgano de participación social".

En el ámbito de las Comunidades Autónomas proponen:

★ "Demandar la elaboración de leyes de Servicios Sociales donde todavía no se haya hecho."

★ "Solicitar la creación de Institutos Autonómicos de Servicios Sociales como órganos de gestión de todos los Servicios Sociales dependientes de las CCAA."

★ "Creación de Consejos Autonómicos de Bienestar Social."

En el ámbito municipal:

★ Exigir la puesta en marcha de Servicios Sociales de promoción y reinserción social de acuerdo con las competencias otorgadas en estas materias a los municipios por la Ley de Bases de Régimen Local.

★ Exigir medidas de financiación adecuada para posibilitar la puesta en marcha de estos servicios.

★ Que se creen Consejos Municipales de Bienestar.

En el ámbito de la empresa:

★ Potenciación y reactualización de los Servicios Sociales de empresa.

Terminar las conclusiones de esta ponencia con un proyecto de cambiar la terminología de Servicios Sociales, proponiendo la nueva denominación de *Departamentos de Acción Social*.

En las conclusiones de las sucesivas ponencias, se reitera la necesidad de coordinación de las actuaciones en los respectivos campos; así en las ponencias de "Minusválidos", en la conclusión tres se lee: "Debe habilitarse un organismo de la Administración Central que coordine el desarrollo de las actuaciones en estas materias por parte de dicha Administración dentro de los Servicios Sociales de la Seguridad



formulación institucional de proyecto educativo de los centros escolares ordinarios y específicos, así como una explicitación del principio de "integración" en favor de una educación por la diversidad, de modo que así se vaya creando una actitud positiva al acceso de los disminuidos a la escuela ordinaria. Esta actitud solamente se podrá lograr cuando la escuela ordinaria cuente con los recursos necesarios para diversificar su oferta educativa y atender así, de forma adecuada, las diferentes necesidades de sus propios alumnos.

12. La "integración escolar" no debería plantearse sólo desde la óptica de las posibles dificultades, sino también desde la perspectiva del enriquecimiento que puede imponer para la escuela, a nivel de una mayor individualización de la enseñanza, aportando las tecnologías y la mejora de los recursos de la propia escuela.

13. Los centros específicos deberían convertirse en agentes activos de la integración escolar, en cuanto poseen personal especializado y los recursos necesarios para la atención de los sujetos integrados y de aquellos que desde la escuela presenten dificultades específicas. Ello supondría su reconversión parcial en "centros de recursos" para el sector.

Los centros específicos deberían, en distinta medida, enfatizar más las posibilidades de desarrollo que todos los niños tienen, que los déficits específicos. La permanencia de niños

en estos centros tendrá un carácter temporal, en tanto sus posibilidades de desarrollo no hagan viable otro tipo de integración o el medio escolar ordinario no esté preparado para incorporarlo de forma adecuada por falta de recursos.

En la medida en que los centros específicos vayan recogiendo niños con déficits más graves, es necesario revisar los sistemas y criterios de provisión de plazas.

La Administración debería proveer de medios personales y económicos para que como centros de recursos y de formación de profesorado, los centros específicos pudieran ser utilizados con estos nuevos cometidos y exigencias.

14. La integración no es indivisible, por ello deben experimentarse y potenciarse actuaciones normalizadoras de etapas anteriores (por ejemplo, la escolar) en la vida del deficiente.

15. Parece muy necesario homologar los conceptos sobre deficiencia mental de manera que la diferencia inevitable, permitiese entenderse desde igual punto de partida conceptual.

16. Se empiezan a constatar diferencias notables de planificación y ordenación de recursos entre las distintas Comunidades Autónomas. Es necesario buscar formas de actuación que eviten que esa tendencia se acentúe. Se sugiere un trabajo entre políticos y técnicos representantes de las distintas Autonomías que equilibre la situación actual y tienda a restringir las diferencias.

Social. En la ponencia sobre "Refugiados" se indica que existe: "Una gran dispersión de organismos administrativos y una descoordinación de los mismos." Aceptando que: "El resultado es una falta generalizada de información, una dispersión administrativa notable y unos resultados efectivos de bajísima operatividad..." Afirmando que: "La primera necesidad proviene de aclarar administrativa y jurídicamente quién tiene derecho a la condición de refugiado."

En la ponencia de "Minusvalías", es de destacar la conclusión número 10, que dice textualmente: "Es sin duda una de las claves del proceso de normalización. El reciente Real Decreto 354/85 de Ordenación de la Educación Especial y la Orden Ministerial del 20-3-85 sobre Planificación de la Educación Especial y Experimentación de la Integración en el curso 85-86 son dos pasos de gran importancia."

Se exige, no obstante, a fin de dichas disposiciones sean efectivas y no se reduzcan a demagogia, la dotación adecuada de recursos (personal de apoyo, formación del profesorado) e implementación de medidas complementarias (desarrollo normativo, reforma del sistema educativo ordinario, etcétera) necesarias para la consecución de los objetivos que se pretenden.

En las conclusiones de la ponencia "Mujer y Marginación" se indica la necesidad de una "correcta planificación familiar incluyendo una Ley del aborto que garantice el derecho a la toma de decisión libre por parte de la mujer a la hora de ser madre" y en las de la ponencia sobre "Menores marginados" puede leerse la propuesta del "Derecho al aborto legal por motivos socioeconómicos y psicológicos".

En general, las conclusiones de las ponencias parecen ser una declaración de intenciones, de deseos o de principios con escasa o nula operatividad, que suponga un cambio real en el sector de Servicios Sociales, de los Servicios de Salud, de Educación, de Justicia o de Trabajo. Si las propuestas se descontextualizan de la situación actual, en la que el modelo sanitario es confuso, cuando no contradictorio, las competencias autonómicas, centrales o municipales, no están

claramente establecidas, cuando no se producen graves enfrentamientos en distintos niveles... También la falta de estudios económicos de las propuestas, facilitan que caigan en el vacío. De todas formas, es loable que los deseos de racionalización y operativización se expresen y sigan ejerciendo el papel de estrategias, que condicionen las tácticas cotidianas. Pero si se sigue abriendo la brecha entre los planteamientos expresados y las prácticas se corre el peligro de aumentar la desconfianza hacia los poderes públicos, y el asociacionismo sufrirá un duro golpe, al entrar en la postura de indefensión, que provocan la inhibición y apatía, ante la imposibilidad de modificar el entorno social.

Juan C. González
Manuel Berdullas



Cuarto Encuentro Internacional de la Fundación del Campo Freudiano

La Fundación, creada por Jacques Lacan en 1979 y presidida actualmente por su hija, Judith Miller, se define como una vasta red analítica que se extiende prácticamente por todos los países del mundo. Se considera como único organismo rival de la Asociación Psicoanalítica Internacional, creada por Freud, y dominada por la influencia de la psicología americana. Rechaza la jerarquía piramidal para fundarse en una estructura reticular, tomando consistencia a partir de los intercambios, de la circulación de los trabajadores de los discípulos y lectores de Lacan. Busca confrontar diferentes lecturas y prácticas geográficamente alejadas, de una manera regular, preservando las diferencias locales, las particularidades históricas, las especificidades culturales de cada uno de quienes se refieren a la obra de Lacan. Este campo de convergencia sólo reposa en una preocupación teórica y ética, por lo que se reúne en "Encuentros" cada dos años.

El primero de estos encuentros tuvo lugar en Caracas, en julio de 1980, siendo su tema "Sobre la enseñanza de Lacan y el psicoanálisis en América Latina". En él, Lacan anunció la fundación de la "Escuela de la Causa Freudiana", tras la disolución de la "Escuela Freudiana", subrayando su persistencia en el adjetivo: "Vosotros podéis ser lacanianos, si queréis. Yo soy freudiano."

El segundo, en París, en febrero de 1982, se centró en "La Clínica Psicoanalítica: Casos y formaciones del inconsciente." El tercero, en Buenos Aires, en julio de 1984, se refirió a "La Práctica Analítica o ¿cómo se analiza hoy?"

El Cuarto Encuentro tuvo lugar en París, del 14 al 17 de febrero de 1986. Los organizadores consideran que la participación de psicoanalistas y universitarios procedentes de los Estados Unidos de América singulariza a este encuentro y le da una nueva envergadura. El inglés fue una de las cinco lenguas de esta reunión, junto con el castellano, el portugués, el italiano y, por supuesto, el francés. Los participantes vinieron de Bélgica, Italia, España, Yugoslavia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Israel, Grecia, Argentina, Venezuela, México, Brasil, Ecuador, Uruguay, Australia, Suecia y Japón.

Este encuentro contó con los auspicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, representado por el ministro Roland Dumas, y del Ministerio de Cultura, representado por el ministro Jack Lang. El primero, en una alocución dirigida a los participantes, recordó el sentido de la obra de Lacan: "Estimando que el espíritu del psicoanálisis, su inspiración freudiana, se encontra-

ba travestido, traicionado, en la práctica que se hizo común en los Estados Unidos después de la segunda guerra mundial, y que se inspiraba en los principios de la 'Psicología del yo', Lacan le opuso su 'retorno a Freud' a partir de los años 50." El ministro relató haber tenido una amistad personal con Lacan, y añadió: "Lo diré simplemente: gracias a él, a través de él, al hablarle, al escucharlo, al verlo vivir, he comprendido muchas cosas. No soy analista ni analizado, pero a veces me digo que quizás haya hecho con él un *janálisis sin saberlo!*"

El tema del encuentro, "Histeria y Obsesión", invitaba a centrar las discusiones en la práctica clínica, buscando trascender las divisiones institucionales y doctrinarias para volver a los orígenes mismos del psicoanálisis, para dar cuenta de una práctica cotidiana. En el momento de iniciarse el Encuentro los participantes disponían de un volumen que contiene 48 relatos distribuidos entre los diversos países participantes. Estas ponencias se agrupan en torno a tres ejes: histórico, puesto que el tema es explícitamente freudiano; crítico, referido a la literatura analítica, y particularmente a la anglosajona; y clínico, en el que los autores hablan directamente de su experiencia.

Se podría caracterizar como núcleo del Encuentro lo siguiente: por una parte, el manual psiquiátrico, el DSM III, utilizado internacionalmente en la actualidad, no distinguen ya entre neurosis y psicosis, promoviendo la noción de *borderline*. Les toca a los psicoanalistas freudianos y lacanianos recordar y explicitar por qué las neurosis y las psicosis no responden a la misma estructura. Por otra parte, el DSM III, que inspira especialmente la clínica anglo-sajona, disuelve el concepto mismo de histeria. Está claro que el tema del Encuentro indica que este concepto conserva su pertinencia y que es posible demostrarlo.

Con respecto al desarrollo del Encuentro, alternaron sesiones plenarias y comisiones, cada una de las cuales respondía a diferentes exigencias.

En las sesiones plenarias se intentó delimitar las líneas directrices del trabajo común y sus problemas:

- Presentación del tema del Encuentro.
- Actualidad del psicoanálisis en el mundo y singularidad de su situación en cada país, y en particular en los Estados Unidos de América.
- El retorno a Freud y la clínica de hoy.
- La clínica y su transmisión.
- El provenir de la práctica analítica y la disciplina de la exposición de casos orientada a delimitar la estructura y la dirección de la cura.
- La Historia y su represión, mesa redonda en la que participaron analistas y no analistas, y que responde a la necesidad de no limitarse a la cura analítica, sino de tomar en cuenta el psicoanálisis y sus conexiones.

En el marco de las comisiones, se presentaron y discutieron cincuenta cincuenta intervenciones que reflejaban la experiencia de otros tantos psicoanalistas de diferentes países.

Florilegios

Puesto que es materialmente imposible dar cuenta en esta reseña del ingente trabajo realizado durante el Encuentro, me limitaré a señalar algunos puntos interesantes que se discutieron en la primera sesión plenaria, dedicada a la discusión conjunta de los relatos previamente publicados.

1. Sobre la transferencia

En 1912, Freud aborda la cuestión de la transferencia como reedición, retorno de un "cliché", de un tipo de elección de objeto en la relación del paciente con el médico. Lacan la ha retomado al comienzo de su enseñanza al



hablar de "modalidades permanentes según las cuales el paciente constituye sus objetivos en la transferencia". Más tarde, retomando la acepción de transferencia como traducción, habría de definir su estructura formal y renovar, a partir de ello, la cuestión de la repetición, esta vez como insistencia de la cadena, para vincularla, finalmente, a la función del objeto. Con respecto al caso Dora podría plantearse la cuestión de si las interpretaciones que se han hecho del mismo no fallan por la carencia de definición de la repetición como concepto.

2. Resistencia

Si la resistencia es uno de los nombres del goce, y no entra en juego verdaderamente antes del análisis, sino que se encuentra al final del mismo, ¿podemos seguir hablando de resistencia en relación a la pulsión en tanto que es ésta el verdadero resorte en la transferencia de trabajo?

3. Obsesión

Existe una ambigüedad de la fenomenología del obsesivo: por una parte atestigua los efectos del Edipo (prevalencia del falo, importancia del padre, esfuerzo por localizar el goce); por otra parte, se observa que todo lo que corresponde a Edipo se encuentra modificado por el fantasma. De ello resultan dos tipos diferentes de desdramatización. En los relatos publicados, se puede apreciar que los autores eligen una u otra de estas vertientes. Cabe preguntarse entonces si una interpretación fundamentalmente edípica puede dar cuenta de ciertos fenómenos, como la relación particular con la muerte y las mujeres. Y, por otra parte, si una interpretación que se interesa sobre todo por el aspecto objetual puede dar cuenta de la especificidad de la neurosis obsesiva. ¿No es precisamente una articulación particular entre el Edipo y el objeto, entre el goce fálico y no fálico, lo que caracteriza a la neurosis obsesiva?

El obsesivo constituye su fantasma negando, no exactamente el deseo del otro, lo que lo condenaría a no tener una existencia de sujeto, sino sus apariencias, con el fin de acentuar lo imposible del desvanecimiento del sujeto. ¿Habría una forma de distinguir, entonces, la forma en que el obsesivo constituye su fantasma, y la forma en que constituye su síntoma?

4. Histeria

Si admitimos que la teoría freudiana carece de una definición del objeto en juego en la repetición, ¿cuáles son las consecuencias en lo que concierne al estatuto freudiano de la histeria?

¿Cómo situar la función de "la otra mujer" en la histeria masculina?

Según Freud (y Lacan) en la neurosis obsesiva hay algo que se vincula con la religión. Pero también hay una religión histérica por exaltación de la falta de objeto. Quedaría por precisar los rasgos comunes a "la pasión del significante amo" histérica, y a la obsesión amorosa del obsesivo.

Los términos "núcleo histérico", "dialecto de la histeria", constituyen una metáfora de una disimetría presente tanto en Freud como en Lacan. Es cierto que hay dos tipos clínicos; pero hay un solo discurso, el histérico. En estas condiciones, ¿cómo concebir la fórmula de transformación que permite pasar de uno al otro?

La fragmentación fantástica de la anatomía de la histérica no debe situarse del lado de los fenómenos psicóticos (esto se comprende así desde Freud). Por el contrario, Dora conoce lo que Lacan llama un "momento paranoico" después de la escena del lago: es la puesta en relación con el objeto lo que la provoca. Pero

Dora no estaba en ese momento en análisis. En la transferencia, ¿es sólo la posición inadecuada del analista lo que da cuenta de tales momentos?

5. El análisis

¿Cómo se comunica al paciente, en el curso de las entrevistas preliminares, la concepción que uno se hace del dispositivo analítico?

Lacan considera la histerización del sujeto como condición subjetiva de puesta en acto del inconsciente, pero ésta debe distinguirse del "núcleo histérico" o del "fondo histérico" de la neurosis, que establece a esta última sobre la no-relación sexual. La histerización se refiere al síntoma. Sin embargo, esto no es de ninguna manera una ventaja para el análisis del sujeto histérico, si el análisis debe aproximarse al fantasma. ¿Cómo superar esta aporía?

¿Cuál es la función del acto analítico en la reducción de la resistencia al final del análisis?

Si, en el neurótico, el fantasma se reduce a la pulsión en función de la prevalencia de la demanda del Otro sobre el objeto, ¿qué sucede después del atravesamiento del fantasma? ¿Es válido esperar, al final del análisis, un nuevo destino de la pulsión?

Si la entrada en análisis comporta, sea cual fuere el tipo clínico del que se trate, una histerización, ¿existe, a la inversa, una modalidad de fin de análisis y de atravesamiento del fantasma que pueda calificarse de histérica?

6. La edad del sujeto

Es interesante cuestionar la pertinencia (o no-pertinencia) de las siguientes distinciones, mantenidas por Lacan siguiendo a Freud:

— La neurosis infantil como necesaria para la realización del Edipo y de la neurosis del adulto.

— La perversión polimorfa del niño y la perversión del adulto.

— La psicosis del niño y su diferencia con la psicosis del adulto.

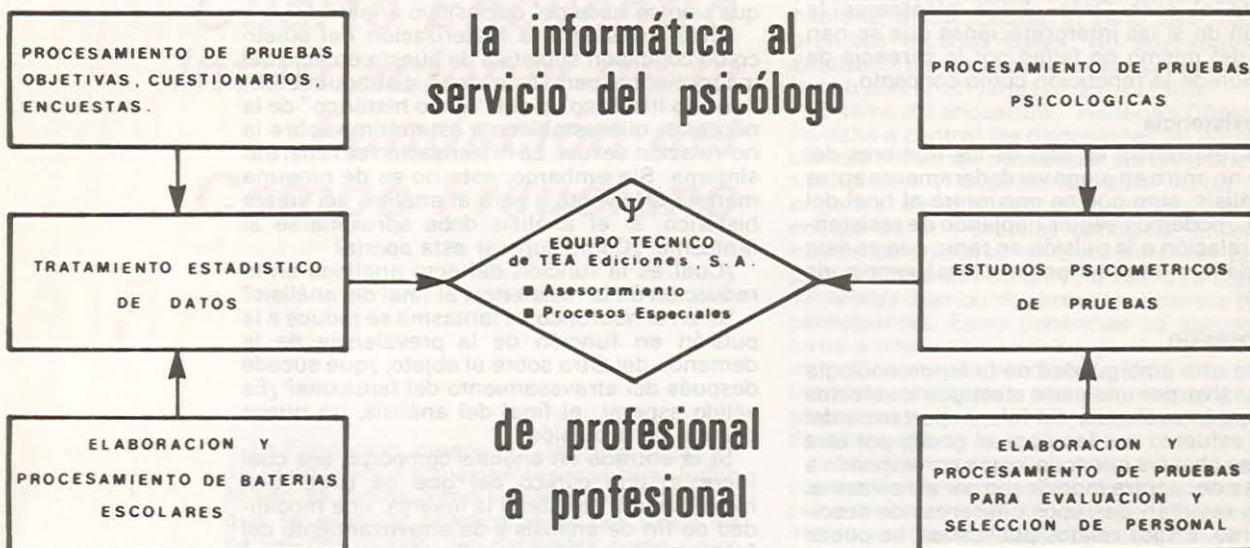
Si me viera obligada a formular en una frase mis conclusiones sobre este Encuentro, situaría en un primer plano la fecundidad del psicoanálisis como campo teórico no cerrado que, en virtud de la inagotable riqueza de la práctica clínica en la que renace permanentemente, nos aporta, más que un número limitado de respuestas que fácilmente podría devenir en dogma, la posibilidad infinita de seguir interrogándonos.

Silvia E. Tubert





TEA Ediciones, S.A. SERVICIOS INFORMATICOS



Hurtado de Amezaga, 3
Telf. (94) 432 86 07
48008 - BILBAO

Fray Bernardino Sahagún, 24
Telf. (91) 458 83 11 - Télex: 22135
28036 - MADRID

Muntaner, 462 - Telf. (93) 20115 55
08006 - BARCELONA

Monte Carmelo, 6
Telf. (954) 27 94 11
41011 - SEVILLA

apuntes de psicología

Revista del Colegio Oficial de Psicólogos • Andalucía Occidental

- Números monográficos
- Artículos técnicos
- Encuentros profesionales y científicos
- Entrevistas
- Información bibliográfica
- Información profesional
- Reportajes
- Temas para debate
- Teoría e investigación

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Colegio Oficial de Psicólogos
Andalucía Occidental
c/ Palacio Valdés 1 bajo Dcha.
41008 SEVILLA

Apellidos _____ Nombre _____
Profesión _____
Domicilio _____
Población _____ C.P. _____ Provincia _____

- Se suscribe por un año a APUNTES DE PSICOLOGIA a partir del N° _____ del mes de _____
- Se publican 4 números al año. Suscripción anual: 1.000 pesetas. Número suelto: 300 pesetas.

- Forma de pago: ☐ Giro Postal o telegráfico.
☐ Cheque adjunto n° _____
☐ Transferencia bancaria a la c/c 60-05272-15 del BANCO POPULAR ESPAÑOL, oficina principal, Sevilla.

(Los colegiados de la Delegación de Andalucía Occidental del C.O.P. reciben gratuitamente Apuntes de Psicología)

apuntes de psicología



En este número de *Psicólogos* continuamos pasando revista a las delegaciones del Colegio en las distintas regiones y nacionalidades de España. En este número presentamos las dos delegaciones Canarias. Además, damos información de diversas actividades del Colegio —industrial, jurídica y publicaciones—.

EL COLEGIO DE PSICOLOGOS EN LAS ISLAS CANARIAS

Psicólogos, Papeles del Colegio continúa un recorrido por las Delegaciones. Hoy se detiene en dos Delegaciones isleñas y vecinas: la Delegación de Tenerife y la Delegación de Las Palmas. De cada una de ellas nos han enviado el material que ofrecemos a continuación.

La Delegación en Las Palmas Entrevista con Antonio M. Castellano

Antonio M. Castellano es el presidente de la Delegación del Colegio de Psicólogos en Las Palmas. Le sometemos a interrogatorio.

Vamos a ver, Antonio, hablemos un poco del entorno global donde se desenvuelve la Delegación.

La denominada "provincia" de Las Palmas, comprende a las islas canarias de Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria, y fue creada artificialmente el 21 de septiembre de 1927 por el dictador Miguel Primo de Rivera, para dar una "salida" (que se ha demostrado falsa, inútil e ineficaz) a las viejas peleas intestinas (que aún continúan, y han calado en parte del Pueblo Canario) entre las burguesías locales de Las Palmas de G.C. y Sta. Cruz de Tenerife para hacerse con la capitalidad del Archipiélago y, por consiguiente, hacerse con el control interno, para provecho propio, de la economía canaria.

La población de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria asciende, en su conjunto, a unos 700.000 habitantes, aproximadamente, estando muy desigual y desequilibradamente repartida, como reflejo demográfico de una pésima y desatinada política desarrollista, sin control ni planificación alguna, llevada a cabo en los años 60-70. Como producto de una explosión demográfica realmente tercermundista, en esos mismos años, hoy la población juvenil es, con mucho, la mayoritaria.

El paro, a pesar de las promesas, asciende, según cifras oficiales, a un 25-30%, con

tendencia a subir. La gente que aún trabaja, lo hace, fundamentalmente, en el sector servicios: turismo, bares, hoteles, comercio, etc. También hay algo de industria (de transformación), y la agricultura es poca y con un futuro poco halagüeño al decir de sus representantes gremiales.

Aún quedan "bolsas" (según lenguaje oficial) de chabolismo, pobreza y analfabetismo (Jinamar, Remudas, El Rincón, Martín Freire, etc.).

No es mi deseo presentar un cuadro catastrófico, ni mucho menos. Pero esto es real, tenemos que contar con ello, una parte importante del entorno en el que nos movemos y hemos de tenerlo en cuenta para desarrollar nuestra labor profesional y colegial.

Cuéntanos algo de la Delegación como tal, algunos datos...

La Delegación de Las Palmas se creó el 15 de octubre de 1980. Actualmente tiene unos 240 colegiados. La mayor parte son jóvenes. Cálculo, a ojo, que aproximadamente un 70% pueda tener menos de 30 años. Y si calculamos los de menos de 35 años, pues la gran mayoría. Así, también a ojo, y guiándome un poco por las cifras oficiales, podría ocurrir que un 35-40% de los colegiados se encuentren en situación de paro. Aunque, en estos temas, es muy difícil dar cifras exactas. La situación económica también es buena. Este último año, habiendo tenido muchísimos gastos por temas de local y mobiliario, hemos tenido cerca de 500.000 pese-

tas de beneficio (que en realidad es más, pues no se incluye en esa cifra las casi 300.000 pesetas que hemos conseguido con las ventas de los "Cuadernos Canarios de Psicología").

En el tiempo que lleváis en la Junta, ¿qué habéis hecho?

Llevamos en la Junta algo más de 7 meses (desde el 18 de junio pasado). Cuando resultamos elegidos, nos hicimos cargo de una Delegación que atravesaba una pequeña crisis en su funcionamiento. Apenas tomamos posesión, nos pusimos a trabajar con ánimo e ilusión y, creo, hemos remontado ese mini-bache que se estaba pasando.

Sin ánimo de extenderme mucho, estas son algunas de las cosas que hemos hecho: adquisición de un local para nuestra sede, contratación de una Auxiliar Administrativo, cursos de formación y reciclaje en colaboración con otras entidades (Delegación de Sta. Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, Universidad Politécnica de Las Palmas), contactos permanentes (casi semanales) con los medios de comunicación locales, creación de una Asesoría Jurídica propia, edición del nº 0 de los "Cuadernos Canarios de Psicología" ("El niño y los juguetes"), creación de Comisiones y Grupos de Trabajo (parados, seguridad vial, escuelas infantiles, etc.), organización de "Guías de Recursos en Bolsa de Trabajo, Despachos Profesionales, y Conferencias y Programas", hemos mantenido algunos contactos con la Delegación de Sta. Cruz de Tenerife para ir sentando las bases del Cole-

LA JUNTA RECTORA

Presidente:	Antonio M. Castellano Suárez
Vicepresidenta:	Miriam González Rodríguez
Secretaria:	Juana María Sánchez Rodríguez
Vicesecretario:	Francisco Araujo Suárez
Tesorero:	Carmelo Afonso Pérez
Vocales:	Angela Alemán Jiménez
	Fidelina Suárez Quintana
	José Antonio Younis Hernández
	Cristino J. Gómez Naranjo
	Juan Carlos Ferrera García

gio Regional, hemos hecho descuentos a los compañeros de Fuerteventura y Lanzarote para que les sea menos costoso el venir a Gran Canaria a hacer cursos de formación, descuentos en los cursos a los colegiados en paro y estudiantes, hemos creado un nuevo diploma-certificado para los cursos con el Drago (árbol canario) de fondo, por primera vez organizamos el Aniversario (el Vº) de la creación de la Delegación, hemos mantenido contactos con las autoridades regionales, insulares y locales.... En fin, no quiero extenderme más, ni se entienda que la situación es bucólica, ni que el camino es de rosas. Ni mucho menos. Se han conseguido cosas, pero queda mucho más aún.

¿Se han visto resultados de todo este trabajo?

Sí, por supuesto. Usando términos operantes, te diré que hemos sido muy grata y positivamente reforzados por la labor desarrollada. En primer lugar, el número de delegaciones mensuales se ha triplicado. La media mensual de delegaciones a partir de septiembre pasado es de 9-10 colegiados nuevos cada mes. Cuando llegamos a la Junta, íbamos por el carnet 215 (si mal no recuerdo), y ahora ya hemos pasado el 250 (hay un desajuste entre número de carnets y número de colegiados real, por los traslados y bajas que han habido desde hace 4 años). Creo que esto es un dato muy importante a tener en cuenta: poco a poco, vamos uniendo a todos los profesionales de la Psicología en Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria.

Asimismo, tras la organización de unas "Jornadas Canarias sobre Prevención de las Toxicomanías en la Escuela", hemos sido invitados a formar parte de la "Junta Local de Seguridad Antidroga" de Las Palmas de G.C., presidida por el Sr. Alcalde de esta Capital (aclarámos que las Jornadas las organizamos nosotros, la Delegación). También numerosos policías municipales nos hicieron saber que estaban muy interesados en seguir cursos de formación en Psicología aplicada a su profesión.

Tras la presentación y edición del primer "Cuaderno Canario de Psicología" en Navidades, sobre "El Niño y los Juguetes", nos llamaron de muchísimos lugares: colegios, apas, medios informativos, etc. Aparte de que tuvo una difusión que superó nuestros cálculos más optimistas.

De la Dirección General de Bienestar Social del Gobierno de Canarias se nos solicitó

un programa para unos cursos de reciclaje dirigidos al personal de las escuelas infantiles a su cargo.

En apenas 15 días, hemos recibido numerosas solicitudes (de colegios, juzgados, particulares, ayuntamientos, etc.) para hacer uso de las "Guías de Recursos".

Los colegiados asisten con interés al trabajo y reuniones de las distintas Comisiones, etc... En fin, creo que todos podemos estar contentos y, si seguimos trabajando igual o más, podremos mirar al futuro con esperanza y optimismo. Pero también es muy importante que no nos confiemos, ni nos durmamos en los laureles, ni pensemos que las cosas se hacen solas.

En líneas generales, creo que estamos dando, con nuestros aciertos y nuestros fallos, una imagen de Colegio joven, activo, con iniciativas, responsable, comprometido socialmente, participativo, democrático, integrador y regionalista. Y lo mejor de todo es que esta imagen, creo, es cierta, responde a la realidad.

¿Y el futuro...?

Si Achamán (Dios en guanche) nos sigue dando ánimos y fuerzas, los colegiados siguen participando activamente y la suerte nos acompaña, creo que podremos conseguir afianzar del todo nuestra imagen y proyectarnos definitivamente hacia nuestra sociedad canaria (de las 7 islas, contando con los compañeros de Tenerife en un sólo Colegio Regional, sin excepción para que esta sociedad, nuestro Pueblo, nos conozca y nos demande. Y también las autoridades e instituciones, por supuesto.

Para este año pensamos, entre otras, llevar a cabo las siguientes actividades: —seguir con los "Cuadernos Canarios de Psicología" pero ya por medio de suscripciones, —seguir organizando Cursos de reciclaje (el próximo será uno sobre "Rehabilitación del niño deficiente visual", para el que ya está abierto el plazo de matrícula), —también estamos preparando unos cursos con MEP-SA, —también un Curso de larga duración de diversos módulos (psicodiagnóstico, terapia en distintas corrientes teóricas, reeducación, lenguaje, psicomotricidad, estimulación temprana, Psicología del trabajo, etc.), —seminarios y coloquios, —celebrar el VIº Aniversario de la Delegación, —organizar unas "Jornadas de Comunicación Audiovisual aplicada a la Educación", —seguir potenciando las Comisiones y las Guías de Recursos, así como los contactos con las instituciones, medios de comunicación, etc.

No sé si me olvidaré de algo, pero más o menos, creo que está casi todo.

¿Algo que añadir?

No, nada más. Muchas gracias a "Papeles" por darnos esta oportunidad de dirigirnos por primera vez, desde esta Revista, a nuestros compañeros y colegas "godos" (dicho sea con todo cariño, sin tono peyorativo) y quedar siempre a disposición de todos. Bueno, y de mis paisanos quisiera despedirme al modo de Pepito Monagas (personaje de unos cuentos costumbristas canarios): "Bueno, señora, adiós y que haya "salún", y como dice el macho... ¡¡guguay!!"

1985

TOTAL COLEGIADOS AÑOS ANTERIORES	188
--	-----

PERIODO AÑO 1985

PROMOCIONES ANTERIORES	22
ULTIMA PROMOCION	21
TRASLADO DE OTRAS DELEGACIONES	4
TOTAL ALTAS	47
TRASLADO (PENDIENTES O AUSENTES)	4

TOTAL COLEGIADOS AÑO 1985

AÑOS ANTERIORES	188
TOTAL ALTAS	47
TOTAL	235
BAJAS	4
TOTAL COLEGIADOS A 31-12-85	231

La Delegación en Tenerife

Entrevista a Margarita Vilar

Margarita Vilar es la presidenta de la Delegación del Colegio de Psicólogos en Tenerife. La hemos preguntado y nos ha respondido.

¿Cuáles son los principales problemas de empleo que retienen los colegiados de la Delegación de Tenerife?

Los problemas son por una parte los comunes con los Psicólogos de toda España, tales como la escasez de puestos de trabajo en los organismos de la Administración, los contratos temporales, las convocatorias restringidas a Profesores de E.G.B. que sean licenciados en Psicología, el subempleo por parte de A.P.A.S., Ayuntamientos, Centros de reconocimiento de conductores, etc.

Por otra parte la política autonómica está volcada en la creación de infraestructura de Bienestar Social, léase puestos escolares, redes Sanitarias, etc. y tiene pospuestos todos los programas de ampliación de plantillas y de integración de nuevos profesionales en los servicios institucionales.

Todo esto unido a la enorme dificultad de desplazamiento de Profesores a las islas o de Psicólogos a la Península para cursos de formación o Congresos, etc., nos da un panorama muy limitado de nuestras posibilidades.

¿Cómo ves la presencia del Psicólogo en las instituciones desde tu Delegación?

En las instituciones, Ayuntamientos, Comunidad Autónoma, Insalud, nos consta, que por contactos mantenidos por la Delegación, que existe una actitud positiva en cuanto a la utilidad del Psicólogo y algunos puntos claros respecto a la función que el Psicólogo podría desempeñar.

Quizás es achacable a nosotros el no poner en evidencia con la claridad necesaria el binomio psicólogo-economía; esto lo digo a la vista de que la mayoría de los proyectos sobre contratación de Psicólogos se detienen al llegar al capítulo económico y presupuestario.

A pesar de todas esas limitaciones, es de mencionar la colaboración con la Consejería de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social del Gobierno Autónomo de Canarias en la impartición, por un equipo de Psicólogos de la Delegación, de un curso para personal de Escuelas Infantiles que dependen de su Dirección Territorial de Bienestar Social.

Asimismo la misma Consejería ha apoyado con su firma en los diplomas, el Curso de Formación en Psicología Clínica, celebrado el pasado curso académico. En la edición de este año, ha extendido su colaboración cediendo las aulas para impartirlo.

¿Cómo ves la participación de los colegiados en las tareas de la Delegación?

La participación ha aumentado en los últimos años porque los colegiados ven que se ofrecen cursos, actividades y servicios interesantes. Sin embargo pocas comisiones tienen una estabilidad en su funcionamiento. Da la impresión de que la participación se produce más por asuntos concretos que por pertenecer a un grupo que coordine la actividad en un área de la Psicología.

¿Y la relación con la Secretaría Estatal...? Tras mi reciente participación en la reu-

nión de Junta de Gobierno ampliada, me reafirmo en la necesidad de establecer unos cauces de contacto y reunión más frecuentes que el actual (2 veces al año). Creo que los gastos que ello supondría quedarían am-

pliamente compensados al ganar todos en coordinación efectiva y su gestión conjunta. Desde mi postura personal apoyo la idea de que la próxima Junta de Gobierno tenga representantes de todas las Delegaciones.

La Delegación de Tenerife del Colegio Oficial de Psicólogos tiene su sede en Santa Cruz de Tenerife en la calle Callao de Lima, 62, bajo: Es de ámbito provincial y comprende las islas de El Hierro (2 colegiados), La Gomera, La Palma (14 colegiados) y Tenerife (400 colegiados).

Esta Delegación nació en octubre de 1980 y su crecimiento ha sido de la siguiente forma:

	Nuevos	Total	
31 de diciembre de 1980	57	57	colegiados
31 de diciembre de 1981	51	108	colegiados
31 de diciembre de 1982	56	164	colegiados
31 de diciembre de 1983	75	239	colegiados
31 de diciembre de 1984	92	331	colegiados
31 de diciembre de 1985	66	397	colegiados

La actual Junta Rectora trabaja desde enero de 1984. Tomó el relevo como candidatura única de manos de la anterior Junta Gestora y está compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta:	Margarita Vilar Davi
Vicepresidente:	Alfonso Delgado Núñez
Secretario:	Nicomedes Naranjo Ojeda
Tesorera:	Esther Díaz-Estebanez León
Vocales:	Rosario Hernández Rodríguez
	Miguel Fernández Sánchez-Barbudo
	Felisa Martín Capote
	Angeles Delgados Gaspar
	Ana Ruiz Benítez de Lugo y Comyn

La mayor parte de los miembros realiza su trabajo en consulta privada.

En estos dos años de funcionamiento la Junta ha organizado más de una docena de cursos, ha iniciado relaciones con instituciones locales, provinciales y autonómicas, se ha mejorado y ampliado la revista de la Delegación, "SINTESIS".

En cuanto al local, se ha alquilado un piso, donde actualmente funciona, además de la secretaría, la biblioteca, un servicio de fotocopias y despachos y salas para reuniones.

En cuanto a las Comisiones, éstas han tenido un funcionamiento irregular, a pesar de que cada año se han convocado a los interesados en cada área y que en las asambleas habidas en este tiempo se ha animado a los asistentes a participar en esas tareas. En la actualidad funciona la Comisión de Psicología Clínica, Laboral, Psicomotricidad, Revista y Seguridad Vial.

En relación con las especialidades de los psicólogos de la Delegación está en imprenta una guía de centros.

Entre los proyectos más importantes se encuentra la creación de bolsas de viaje para la asistencia a reuniones profesionales dentro del ámbito peninsular, y la promoción de reuniones provinciales y en su caso regionales de los profesionales que trabajan cada una de las áreas, tales como equipos psicopedagógicos municipales, centros de reconocimientos de conductores, peritos judiciales, etcétera.

Los psicólogos del trabajo apuestan por la participación dentro del Colegio

Víctor M. Pérez Velasco
M. Angeles Marinas

El pasado día 11 de febrero tuvo lugar en la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos un encuentro de colegiados en activo o interesados en el área de Psicología de Trabajo. Esta reunión se celebró como consecuencia de la política de participación iniciada por la nueva Junta Rectora de Madrid. De acuerdo con este planteamiento, la nueva Junta a través de las diferentes vocalías está iniciando una serie de actividades dirigidas a incrementar el protagonismo de los colegiados en torno a aquellos temas de especial interés, según cada área de intervención.

Otro antecedente, convergente con el anterior, se puede encontrar en una serie de reuniones celebradas durante los meses de octubre y noviembre con un reducido colectivo de colegiados y que cristalizó en la creación de varios grupos de trabajo. Estas reuniones marcaron una pauta de confianza recíproca entre los asistentes y la Vocalía de Psicología del Trabajo, sirviendo como una experiencia positiva que bien podía ampliarse con visos de éxito.

Así pues, con la voluntad, por un lado, de incrementar la participación que asumía la Vocalía y por otro el éxito de las anteriores reuniones de octubre y noviembre, se realizó la convocatoria del día 11 de febrero.

ASISTENCIA

La reunión se celebró en la planta cuarta de la sede oficial del C.O.P. a las 19 horas, y los asistentes pudimos comprobar muy gratamente sorprendidos, que el local se nos quedó pequeño de manera que tuvimos que permanecer hacinados y hubo bastante gente que se quedó en las escaleras por falta de espacio. Estimamos que entre 80 y 90 personas asistieron a esta convocatoria si bien es cierto que no todas permanecieron en el interior o durante toda la reunión.

Esta asistencia, verdaderamente notable, nos obliga a realizar un breve análisis cargado de optimismo, por las siguientes razones:

- 1º. Era la primera vez que el C.O.P. convocaba a tantos Psicólogos del Trabajo fuera de un Congreso.
- 2º. La considerable asistencia dice mucho en favor de esta área de intervención así como de los colegiados que objetiva o subjetivamente se sienten vinculados a ella.
- 3º. No cabe duda que los colegiados desean participar en su Colegio y esperan de él actuaciones que les ayuden a resolver los problemas de nuestra profesión.

En consecuencia, valoramos la tasa de asistencia como un indicador objetivo de la vitalidad de nuestros colegiados, de manera que podemos augurar con prudente optimismo, que si la conexión entre colegiado e institución colegial se estrecha, aumentará la dinámica

de protagonismo y de presencia activa de nuestros profesionales en el ámbito social al que va dirigida nuestra profesión.

TEMAS ABORDADOS

Muchas son nuestras carencias y problemas como para pretender abordar cada uno de ellos en una sola reunión. Dado que el objetivo central de la reunión era poner las bases para incrementar la participación colegial de manera que simultáneamente se pudieran afrontar determinados problemas, se siguió el siguiente orden del día, brevemente resumido:

1. GRUPOS DE TRABAJO
 - Situación actual.
 - Nuevos grupos.
2. REVISTA DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO
 - Referencia a la situación de expansión en que se encontraba.
3. PRIMERAS JORNADAS MADRILEÑAS DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO
 - Proyecto en estudio.
 - De momento no se abordará.
4. ENCUENTROS PROFESIONALES
 - Apertura del C.O.P. a que los profesionales se organicen encuentros en nuestros locales, con temas abiertos.
5. FORMACION
 - Se anunció la realización de seminarios que vendrán anunciados en la Guía del Psicólogo.
 - Conexión doble de esta actividad:
 - Con los grupos de trabajo.
 - Con la política general del C.O.P.

6. COMISION DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO

— Apenas si se abordó el tema en esta reunión.

En realidad, fueron demasiados temas para un encuentro tan corto, si bien el nivel de concreción al que se llegó fue bastante positivo. En los puntos siguientes se desarrollan los temas más significativos abordados en la reunión.

RESULTADOS

Si se tuviesen que resumir brevemente cuales fueron los resultados de este encuentro, se reducirían a dos:

- Creación y consolidación de un total de 6 grupos de trabajo implicando a un total de 73 colegiados.
- Constitución de una Comisión de Psicología del Trabajo formada por los coordinadores de los grupos y por el Vocal correspondiente.

a) LOS GRUPOS DE TRABAJO

El siguiente esquema recoge de forma resumida las características y objetivos de los 6 grupos antes mencionados.

Si repasamos brevemente los objetivos de trabajo de cada grupo obtendremos algunas de las problemáticas concretas de nuestra profesión que se podrían resumir en tres actividades básicas:

- 1º. Mejorar el conocimiento sobre las demandas reales que la sociedad plantea.
- 2º. Diseñar Planes de Formación dirigidos a cubrir las carencias básicas de nuestros profesionales.

GRUPO	N.º de Personas	OBJETIVO RESUMIDO
Bolsa de Trabajo (#)	5	Mejorar el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo.
Demandas y funciones del Psicólogo del Trabajo	11	Hacer un estudio sobre 100 empresas de la Comunidad Autónoma de Madrid.
Selección	18	Diseñar un Curso de Formación.
Gestión Hospitalaria y Psicología del Trabajo	4	Diseñar un modelo de intervención.
Psicología y Marketing	14	Realizar un estudio. Elaborar un curso de formación.
Promoción de Empleo	21	Estudiar vías y desarrollar acciones de promoción de empleo para todos los psicólogos.

(#) En funcionamiento desde octubre/noviembre de 1985.

3º. Como síntesis, promocionar el empleo de nuestros colegiados.

Verdaderamente, estos grupos no darán la respuesta definitiva a nuestras carencias, porque nuestros recursos son limitados y se trabaja a medio y largo plazo, pero confiamos que si los grupos se mantienen suficientemente activos, algo puede que comience a cambiar para mejor. Este es nuestro objetivo final y este será el indicador que nos diga si esta vía es afortunada o estéril. Nosotros confiamos en que dada la precariedad en que se encuentran algunas de las subáreas de intervención, la actividad grupal ha de ser forzosamente activa.

b) COMISION DE PSICOLOGIA DEL TRABAJO

En principio y bajo este título se ha constituido un grupo que pretende ser lo más estable posible en el tiempo. De momento esta Comisión está constituida por un representante de cada grupo de trabajo, lo que permitirá:

- Tener un marco de referencia común, para la actividad de los grupos.
- Conectar a los grupos entre sí de manera que no se dupliquen tareas, los temas estén conectados entre sí, etc.
- Servir de vínculo entre los grupos de trabajo y la Vocalía, de manera que ambos

estén conectados dotando así del máximo realismo los planes de la Vocalía.

La Comisión está abierta a la incorporación de nuevos colegiados y tiene pendiente la elaboración de un reglamento interno que defina los límites de sus competencias y la de los grupos de trabajo. Este reglamento deberá ser aprobado en su momento por la Junta Rectora, de acuerdo con los procedimientos que ella defina.

Ahora bien, lo verdaderamente importante de esta Comisión es que por primera vez vamos a constituir un órgano de participación y coordinación que ayude a los psicólogos del trabajo a canalizar a través del Colegio su actividad, y sus inquietudes, de manera que podamos dinamizar al máximo a la profesión. No cabe duda que, cuanto mayor sea la incorporación de colegiados a las actividades del C.O.P. mayor sentido y más eficaz podrán ser los servicios que el C.O.P. preste a los colegiados.

CONCLUSIONES

Finalmente, vamos a realizar un breve resumen de los aspectos más destacados de la reunión del día 11 de febrero:

- 1º. Los colegiados interesados en la Psicología del Trabajo constituyen un colectivo,

cada vez más minoritario y quiere tener un espacio propio en el C.O.P.

- 2º. Hemos abierto dos vías importantes de participantes:

- Los Grupos de Trabajo.
- La Comisión de Psicología del Trabajo.

- 3º. A través de los Grupos de Trabajo estamos comenzando a hacer cosas en materia de:

- Mayor conocimiento de las demandas sociales de nuestra profesión.
- Desarrollo de cursos adaptados a dichas demandas.
- Incidir en la promoción del empleo (No sólo de nuestra área, sino de todas las demás).

- 4º. Es conveniente mantener un contacto directo entre la Comisión de Psicología del Trabajo y los colegiados.

- 5º. Deseamos agradecer a todas las personas que forman parte de estos grupos, su desinteresada actividad dentro del Colegio, y lamentamos no poder ofrecer una relación nominal de todos los miembros, por razones obvias de espacio.

Quedamos abiertos a vuestras ideas y propuestas, si teneis un proyecto, si sois un grupo y estais dispuestos a trabajar con intensidad y constancia, el C.O.P. os ofrece todos sus recursos, que desafortunadamente son bastante limitados.

Fondo Documental en Psicología Jurídica Alejandro Avila

El Colegio Oficial de Psicólogos, a través de su Delegación de Madrid ha creado un **Fondo Documental en Psicología Jurídica** para potenciar las actividades de formación, especialización y práctica de este área de Intervención en la Psicología.

Complementariamente, y para una mayor facilitación de la accesibilidad del FONDO DOCUMENTAL se ha editado un "Catálogo de Documentos Selectos para la Formación y Práctica en el ámbito de la Psicología Jurídica", que detalla los contenidos del Fondo, y a la vez, suministra información de numerosos aspectos relacionados con el mismo. A continuación se incluye un breve resumen del mismo.

En breve se presentará a los colegiados un Plan Sistemático de Formación en Psicología Jurídica.

La Junta Rectora agradecerá toda clase de sugerencias tanto respecto del Fondo Documental como orientadas al diseño del Plan de Formación.

PETICION DE COPIAS Y CONSULTA DEL FONDO DOCUMENTAL

El acceso, consulta y petición de documentos del Fondo Documental en Psicología Jurídica que ha establecido la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos se regirá por las siguientes normas:

1. Las modalidades de utilización del Fondo Documental serán las siguientes:

- a) Consulta directa de los documentos existentes en el Servicio de Documentación de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos.
- b) Consulta en-línea del Catálogo informatizado y petición de listados relativos a información específica.
- c) Petición de fotocopias de los artículos, documentos, capítulos de libros, monografías y libros existentes.
- d) Suscripción a las actualizaciones periódicas del Catálogo.
2. La consulta directa podrá realizarse en los locales de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos, c/ Fernández de los Ríos, 87 - 3ª Izqda., de lunes a viernes, de 11 a 13 y de 16,30 a 19 horas.

Para ello se rellenará una ficha de petición. En ningún caso podrán sacarse los documentos del local de consulta. Este servicio es gratuito a los colegiados.

3. La consulta en-línea, se solicitará con antelación en la Secretaría del Colegio.
4. La petición de fotocopias de documentos, artículos, etcétera, se realizará en el impreso habilitado al efecto. Para los envíos por correo se establece una demora de un mes.
5. El Catálogo se actualizará por períodos anuales, incorporando toda la información relevante aparecida. Para ello se crea un servicio de suscripción para la actualización permanente del Catálogo, utilizándose para ello el sistema de hojas intercambiables.

TARIFAS 1986

Ejemplar del Catálogo	
Colegiados	2.500 Ptas.
No colegiados e Instituciones	3.500 Ptas.
Suscripción a la actualización del Catálogo	500 Ptas.
(Período 1986/1989)	
Fotocopias de documentos, artículos o capítulos de libros	20 Ptas/fotocopia
Fotocopia de libros completos	15 Ptas/fotocopia
Consulta en línea limitada a tres minutos y emisión listado de referencia	500 Ptas/listado



Las fotos de esta página muestran distintos aspectos de la Junta General Ordinaria: 1. Mesa presidencial, con los miembros de la Junta. 2. Adolfo Hernández entrega a Ricardo Blasco y Roger Casas el Primer Premio Memorias de Licenciatura. 3. Alejandro Avila entrega a Juan F. Godoy y Vicente E. Caballo el Primer Premio Periodístico. 4. El vicedecano de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense entrega el Segundo Premio Memorias de Licenciatura a Eugeni García Grau. 5. Cristóbal Eduardo Ruiz Piña recibe uno de los Segundos Premios Periodísticos. 6. El hermano de Martín Brotat Ester recibe en su nombre otro de los Segundos Premios Periodísticos. 7. Ricardo Blasco recibe en nombre suyo y de Antoni Antón otro de los Segundos Premios Periodísticos

Junta General Ordinaria

José María Prieto

El 20 de marzo de 1986 a las 19,30 horas, se inició la Junta General Ordinaria de la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos con una participación inicial de 82 colegiados. El Presidente de la Junta Rectora, Adolfo Hernández, lee el siguiente orden del día:

1. Introducción.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades de 1985.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Balance de 1985.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan de Actividades para 1986.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Presupuesto para 1986.
6. Información varia.
7. Ruegos y preguntas.

El Dr. José María Prieto Zamora, Secretario de la Junta procede a glosar la Memoria de Actividades de 1985 que ya obraba en poder de los asistentes, remitida por correo a los colegiados días antes. Intervino así mismo Teresa Marhuenda, Tesorera de la Junta de la Subdelegación de Murcia. Estaba así mismo presente María Castillo, Presidenta de la Junta de la Subdelegación de Castilla-La Mancha. Al concluir su exposición tomaron la palabra los siguientes colegiados que plantearon estas preguntas:

Manuel Tena: Solicita información respecto al modelo que subyace a los equipos de Orientación Psicopedagógicos así como el sentido que tiene la especialidad de Psicología Educativa.

Florencio Martín: Demanda el motivo de los cursos de Psicología del Trabajo que se impartieron durante 1985; reincide en los motivos que tienen que ver con los equipos psicopedagógicos; solicita una atención especial a la publicidad directa de la actividad psicológica para contrarrestar determinadas imágenes sociales prevalentes; solicita información respecto al seguimiento de la reforma psiquiátrica.

Francisco Molina: solicita que se le amplíe la información contenida en el punto 9.1.4. de la Memoria de 1985 y solicita se estudie la posibilidad de incorporar documentos que lleguen por fuentes ajenas al Colegio.

Se procede a votar a las 21 horas la Memoria de 1985 con el siguiente resultado:

Votos a favor	57
Votos en contra	1
Abstenciones	34

Resulta, pues, aprobada la Memoria de Actividades de 1985.

A continuación el Tesorero de la Junta, Dositeo Artiaga, procede a comentar el Balance de Situación y la Minuta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985. Al concluir interviene el colegiado Gabriel Cedrún, en calidad de censor emitiendo juicio favorable respecto a la transparencia de las cuentas y justificantes que avalan la gestión. Echa en falta que el otro censor, Fernando Reyes, no haya acudido a ninguna de las sesiones de trabajo para las cuales fue convocado en calidad de censor. Toman la palabra los siguientes colegiados:

Manuel Tena: Sentido de la provisión para insolvencias.

Francisco Molina: Justificación de la diferencia de los gastos de la Junta Rectora.

Gabriel Cedrún vuelve a tomar la palabra dejando constar que ha revisado las cuentas y ha comprobado los comprobantes correspondientes.

Carlos Cuenca: Justificación del déficit acumulado por bajas y promoción de una nueva campaña de revisión de cuentas pendientes de colegiados que no tienen actualizadas las cuotas.

Manuel Tena solicita información suplementaria respecto al procedimiento para dar de baja a los colegiados que no están al corriente en sus pagos.

Concluidas las preguntas y debidamente contestadas se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor	76
Votos en contra	0
Abstenciones	20

Resulta pues aprobado el Balance y Minuta de 1985.

El Presidente de la Junta, Adolfo Hernández, toma la palabra y procede a comentar el programa de actividades previstas para 1986. A continuación, por cada área y sector intervienen los siguientes miembros de la Junta Rectora: Pilar Ballesteros, Dr. Alejandro Avila, Manuel Berdullas, Dr. José María Prieto, Víctor Pérez, Adolfo Fernández y Carmen Monedero.

Al concluir toman la palabra los siguientes colegiados:

J. Martínez Bernal: Propiciación de la idea de "psicólogos por la paz" cuyo carácter debe hacerle figurar entre las prioridades.

Miguel Costa: Abunda en el tema "Psicólogos por la paz"; llama la atención de los colegiados y miembros de la Junta sobre la conveniencia y obligatoriedad de abstenerse

de fumar durante la sesión. Demanda ampliación de la información relativa al IVA.

Manuel Tena: Título de técnico en psicología; creación de fondo de desempleo para trabajadores psicólogos.

Betino Patria: Realce de la imagen del psicólogo; creación de los gabinetes como empresas con la cualificación correspondiente para los profesionales.

María Teresa Muñoz: Medida en que es mantenible una postura de desobediencia civil ante el IVA en la actividad profesional de los psicólogos clínicos y escolares.

Gabriel Cedrún: Contraste entre sub-empleados y super-empleados en la profesión; trasvase de ideas de los proyectos; asunto de los planes de estudios.

Florencio Martín: Información sobre el desarrollo de actividades en curso.

Vicente Ibáñez: Publicidad como campaña de imagen.

Sebastián Morlier: Situación del Estatuto. Concluido el debate se procedió a la votación con estos resultados:

Votos a favor	79
Votos en contra	0
Abstenciones	3

Queda por tanto aprobado el Plan de actividades para 1986. A continuación volvió a tomar la palabra el Tesorero, Dositeo Arteaga, para comentar el Presupuesto de 1986. Se comenta y tras aclarar los incrementos en la cuenta 611.01 y 02 se procedió a la votación:

Votos a favor	78
Votos en contra	3
Abstenciones	0

Resulta aprobado el Presupuesto de 1986. No hay información varia por lo que se procede a atender los ruegos y preguntas.

El colegiado Vicente Ibáñez propone que no se vendan etiquetas con los domicilios de colegiados a los profesionales que lo soliciten. Se procede a una votación la mayoría está en contra, por lo que se aprueba tener accesibles las etiquetas exclusivamente a los colegiados que lo soliciten o a entidades directamente involucradas en la actividad psicológica.

Se nombra censora de cuentas para 1986 a María Angeles Quiroga, colegiada número M-02238 de Madrid.

Sin más asuntos que tratar se procede a la entrega de los premios de Tesinas y de Periodismo 1985. Se celebró a continuación un cocktail en los mismos locales del Hotel Convención donde tenía lugar el acto, extendiéndose la conversación y encuentro entre colegiados hasta la media noche.

Cataluña tiene Colegio

A raíz de la creación del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña (Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya) se ha creado una nueva situación corporativa. Para información de todos los lectores de **Psicólogos**, presentamos un pequeño dossier documental que

incluye: una carta conjunta de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos y del Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya, una carta del decano presidente Carlos Camarero al ministro de Educación y Ciencia y unos fragmentos de los aprobados estatutos del

nuevo Col.legi; se observará que estos estatutos recogen aspectos que obstaculizan el reconocimiento de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos por el Ministerio de Educación y Ciencia.

CARTA DE MERCE PEREZ Y CARLOS CAMARERO

"A raíz de la creación del Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya y de la necesidad de adecuar la organización colegial a la nueva situación, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos, en su reunión ordinaria del día 7 de febrero, tomó una serie de acuerdos que, a su vez, fueron suscritos en su totalidad por la Junta de Gobierno del Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya, en su reunión ordinaria del día 13 de este mes.

Los acuerdos tomados lo fueron sobre la base de que ambas instituciones, a través de sus respectivas Juntas de Gobierno, debían aprobarlos, siendo en concreto los siguientes:

- ★ Creación de un órgano conjunto entre ambas entidades, como base del futuro Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- ★ El campo de actuación, competencias, composición, objetivos y recursos económicos de dicho organismo se establecerán por ambas Juntas de Gobierno a propuesta conjunta de los decanos de ambos Colegios, quienes asumen la responsabilidad de preparar dicha propuesta.
- ★ Comunicación al Ministerio de Educación y Ciencia, dando a conocer la existencia de las dos entidades y la necesidad de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- ★ Disolución de la Delegación de Cataluña del Colegio Oficial de Psicólogos y transmisión de su patrimonio al Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya.
- ★ La incorporación de un colegiado de cualquiera de los Colegios en el otro no precisará sino del correspondiente certificado que acredite el hecho de su colegiación.
- ★ Comunicación conjunta de los acuerdos tomados por parte de ambas Juntas de Gobierno, a todos los miembros de la organización colegial en Catalunya.

Asimismo, os comunicamos que, los Psicólogos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos, Carmen Amorós Azpilicueta, Alfons Icart Pujol, Nuria Silvestre y Benach y Merce Pérez i Salanova, en consecuencia dejan de pertenecer a dicha Junta, habiendo presentado su dimisión.

Con estos acuerdos entre ambas instituciones se recoge y se concreta la firme voluntad de cooperación en el necesario y progresivo desarrollo de la organización colegial de los Psicólogos de España, que mantiene como objetivo prioritario la aprobación de los Estatutos del Colegio Oficial de Psicólogos y la creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

En ese espíritu, nos parece oportuno hacer las siguientes conclusiones:

1. La obligación de incorporarse al Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya de quien trabaja en Catalunya.
2. La posibilidad de permanecer en el Colegio Oficial de Psicólogos, en cuyo caso quien así lo desee, deberá manifestar la Delegación del mismo en la que quiere figurar inscrito.
3. La posibilidad de estar colegiado en ambas Entidades, satisfaciendo las cuotas correspondientes a cada una de ellas.
4. La necesidad de cursar vuestra alta en el Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya a la mayor brevedad."

DE CARLOS CAMARERO A JOSE MARIA MARAVALL

"El Colegio Oficial de Psicólogos fue creado por la Ley 43/1979, de 31 de diciembre, siendo su ámbito todo el territorio nacional, aunque, como V. E. sabe, está pendiente en la actualidad de la aprobación de sus Estatutos por ese Ministerio de su titularidad.

A pesar de que el ámbito del Colegio Oficial de Psicólogos, es todo el territorio nacional, el desarrollo de la normativa autonómica ha posibilitado la creación del Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya, no por el proceso de segregación previsto en nuestro proyecto de Estatuto, sino del amparo de las mencionadas normas autonómicas.

El Estatuto de la Comunidad Autónoma de Catalunya establece la competencia exclusiva, en materia de Colegios Profesionales, al amparo del cual se promulgó la Ley de Colegios Profesionales por el Parlamento Catalán e inmediatamente después se creó y aprobó el Colegio Oficial de Psicólogos de Catalunya, por Orden de 26 de junio de 1985, de la Consejería de Justicia de la Generalidad, publicada en el 'Diario Oficial' de dicha Institución con fecha 7 de octubre de 1985.

En definitiva, Excmo. Sr., existen actualmente en el territorio nacional dos Colegios Profesionales de Psicólogos, realidad que obliga a la creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, órgano con competencias a nivel de todo el Estado en determinadas cuestiones.

Así pues, vengo a solicitarle tenga a bien acordar la apertura del oportuno expediente administrativo tendente a la promulgación de la norma adecuada para la creación del mencionado Consejo General.

DE LOS ESTATUTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE CATALUÑA

Artículo 1. El Colegio de Psicólogos de Catalunya es una corporación de derecho público, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 2. Esta corporación de derecho público se rige por los presentes Estatutos, por la Ley 13/1982 de 17 de diciembre de Colegios Profesionales de Catalunya, por el Decreto 329/1983, de 7 de julio, que aprobó el Reglamento de Colegios Profesionales de Catalunya y por aquellas otras disposiciones legales derivadas de éstas. Por lo que respecta a su intervención en el Consejo General de Colegios de Psicólogos de España se someterá a la legislación estatal.

Artículo 3. La incorporación al Colegio es obligatoria para todos aquellos que, poseyendo el título oficial, ejerzan la profesión dentro de su ámbito territorial.

Artículo 7. Son fines esenciales del Colegio: ordenar el ejercicio profesional en cualesquiera de sus formas y modalidades, representar los intereses generales de la profesión, especialmente en sus relaciones con la Administración, defender los intereses profesionales de los colegiados y velar para que la actividad profesional se adecúe a los intereses de los ciudadanos.

Artículo 8. Para el cumplimiento de sus fines, el Colegio ejercerá las funciones siguientes:

a) Fomentar la solidaridad entre sus miembros, velar por la ética profesional y por el respeto de los derechos de los ciudadanos y ejercer la jurisdicción disciplinaria en materias profesionales y colegiales.

b) Participar en los órganos consultivos de la Administración cuando ésta lo requiera.

c) Ostentar la representación y defensa de la profesión ante la Administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares con legitimación para ser parte en todos aquellos litigios que afecten los intereses profesionales, y podrá ejercitar el derecho de petición, de acuerdo con la ley, y proponer cuantas reformas considere justas para la defensa de la profesión.

d) Promover y desarrollar la formación profesional y fomentar el perfeccionamiento científico y técnico de sus colegiados.

e) Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos, que revistan interés para los colegiados.

f) Evitar el intrusismo y la competencia desleal entre profesionales.

g) Intervenir, como mediador y con procedimientos de arbitraje, en los conflictos que, por motivos profesionales, se susciten entre los colegiados.

h) Definir y regular las diferentes especialidades profesionales y establecer los correspondientes honorarios mínimos.

i) Emitir informes y dictámenes en procedimientos judiciales o administrativos en los que se discutan cuestiones relativas a honorarios profesionales.

j) Visar los trabajos profesionales en los casos y en la forma que establezca la Junta General, así como editar y distribuir los impresos de los certificados psicológicos oficiales.

k) Facilitar a los Tribunales la relación de colegiados que puedan ser requeridos como peritos en asuntos judiciales, o bien designarlos propiamente, cuando sea procedente.

l) Informar preceptivamente sobre los proyectos de ley y disposiciones de distinto rango que hagan referencia a las condiciones generales del ejercicio profesional, así como ejercer cuantas funciones le sean encomendadas por la Administración, mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y demás actividades que les sean solicitadas o que acuerde por iniciativa propia.

m) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados la legislación aplicable, los presentes Estatutos, así como las normas y decisiones adoptadas por los órganos colegiales en materia de su competencia.

n) Todas aquellas otras funciones que le sean atribuidas por las disposiciones legales o sean beneficiosas para los intereses profesionales y se encaminen al cumplimiento de los objetivos colegiales.

Artículo 19. La profesión de psicólogo puede ejercitarse de forma liberal, bien individual o asociativamente, y también a través de relación laboral con cualquier empresa pública o privada o en relación funcionarial.

En todo caso, la actuación profesional deberá atenerse a las normas deontológicas aprobadas por el Colegio.

Artículo 20. El ejercicio de la profesión se basa en la independencia de criterio profesional, la adecuada atención al cliente y el servicio a la comunidad. El psicólogo tiene el derecho y el deber de guardar el secreto profesional.

Artículo 21. El psicólogo deberá mantener una formación científica y técnica continuada, a fin de obtener una mejor capacitación profesional. En todo caso, en sus trabajos, informes y diagnósticos, tendrá que separar cuidadosamente lo que presenta como hipótesis, de aquellas conclusiones que pueden considerarse fundamentadas.

Artículo 22. El psicólogo no ha de aceptar ningún trabajo que atente contra su autonomía profesional, o aquellos en que se susciten problemas que no pueden ser asumidos por el estado actual de la ciencia.

Artículo 23. El psicólogo ha de evitar cualquier forma de competencia desleal, y en su publicidad y propaganda se atenderá a las normas que establezca el Colegio o, en su

caso, el Consejo General. Estará prohibida en cualquier caso la propaganda engañosa, la que ofrezca mejores condiciones económicas y la que ofrezca garantías en los tratamientos.

El psicólogo ha de procurar, de acuerdo con los usos científicos, la comunicación de su saber a la comunidad profesional.

Artículo 24. El cliente, y en su caso sus representantes legales, deben conocer los objetivos y posibles consecuencias de cualquier proceso o tratamiento que vaya a realizarse. El psicólogo debe finalizar su relación profesional con el cliente cuando este cliente no pueda beneficiarse razonablemente del servicio profesional.

En todo caso, el psicólogo ha de respetar su autonomía, libertad de decisión y dignidad del cliente. Cuando, debido a su profesión, se

encuentre frente a intereses divergentes, el psicólogo deberá actuar con la máxima objetividad e independencia, evitando perjudicar a cualesquiera de las partes.

Artículo 25. Todos los trabajos profesionales que deban emitirse documentalmente, tales como informes, dictámenes, diagnósticos, etcétera, deberán ser firmados por el profesional, quien hará constar su número de colegiado y se responsabilizará de su contenido y oportunidad.

Los certificados deberán emitirse en impresos oficiales, expedidos por el Colegio, cuando así lo requieran las disposiciones legales o normas colegiales.

El Colegio establecerá los casos en que los certificados deban expedirse con carácter gratuito.

Publicaciones del Colegio Oficial de Psicólogos - Madrid

A. PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

1. Papeles del Colegio

Con 11.000 ejemplares de tirada, es una de las revistas de Psicología editadas en castellano más difundidas. Su enfoque es aplicado profesional, más que científico, en sentido estricto. Es un instrumento imprescindible para conocer qué es y hacia donde va la Psicología en España. Entre los temas tratados recientemente se encuentran: drogodependencias, integración educativa, seguridad vial, reforma sanitaria, etc. En próximos números se analizarán aspectos como "Salud Mental y Reforma Psiquiátrica", "Formación especializada y de postgrado", etc.

Es una publicación bimestral: 5 números al año, uno de ellos doble. Formato 21 x 30 cms. Editado en dos tintas. 64 páginas, el número normal, y 92 el doble. Las secciones son: Editorial, A Fondo (tema monográfico); Reflexiones; Experiencias, Debates, Información Profesional, Información colegial, Encuentros Científicos, Documentación, Sala de Lecturas, Entrevista.

Para 1986, los precios son: Número suelto: 225 (sencillo); 325 (doble). Suscripción anual: 1.100 pesetas.

2. Guía del Psicólogo

Publicación mensual, once números al año, de carácter informativo-documental. Más de 8.500 ejemplares de tirada y formato 21 x 15 cms., y un número de páginas variables, con un promedio en torno a 56 págs. Sus secciones son: Información jurídico-legal, Fuentes bibliográficas y documentales (Fondos de Bibliotecas y publicaciones secundarias), Cursos, Congresos, Becas y Ayudas, Premios, Documentación (sumarios de las revistas editadas en España), Tesis Doctorales (resúme-

nes), Información Bibliográfica (novedades, libros recibidos, libros recomendados).

La Guía del Psicólogo es el instrumento imprescindible para saber qué Congresos se van a realizar, información jurídica de interés psicológico, becas y premios de interés, que se publican en las revistas de Psicología, etc.

Para 1986 los precios son: Número suelto, en ventanilla: 85 pesetas. Número suelto enviado por correos: 110 pesetas. Suscripción: 1.000 pesetas.

3. Selecciones de Prensa

Publicación de carácter documental ("recortes de prensa"), elaborada por el Gabinete de Prensa de la Delegación de Madrid a partir de un vaciado selectivo (recogida de noticias y artículos de interés para la profesión) de seis diarios de circulación nacional: "El País", "Ya", "ABC", "La Vanguardia", "Cinco Días", "Diario 16", y de aproximadamente 50 publicaciones periódicas de información general y especializada nacionales y extranjeras: Journal des Psychologues, Nuestra Escuela, Comunidad Escolar, Tiempo, Boletín del Colegio de Economistas, Cuadernos de Pedagogía, Trabajadores de la Enseñanza, Bulletin du Syndicat National des Psychologues, Debate Escolar, Boletín de la Fundación Universidad-Empresa, Cuadernos de Ciencias Políticas y Sociología, Minusval, Salud, Siglo Cero, Sociólogos, Refugiados, Boletín del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid, Voces, APA Monitor, Madrid Médico, Cambio 16, Boletín de Información Sexología, Boletín Interdroga, Bulletin AIOSP, Colaboración, Cuadernos INAS, Sexología.

También son recogidas las noticias y artículos de interés publicados en los Boletines y revistas publicados por las Delegaciones del Colegio: Full Informatiu del Colegio Oficial de

Psicòlegs de Catalunya, Boletín "A Punto" (Delegación de Castilla-León), Boletín del Colegio de Andalucía Oriental, Información Psicológica (Delegación del País Valenciano), etc. Cada número incluye un detalle índice del contenido que facilita su consulta.

Periodicidad: mensual (12 números al año). Número de páginas: 75 aproximadamente. Precio suscripción anual: 5.000 pesetas no colegiados.

4. Documentación Psicológica

Publicación de carácter documental, que proporciona una información de referencia — fichas, reproducción de sumarios, etc. —, completa y detallada sobre los documentos recibidos en el Servicio de Documentación de la Delegación de Madrid: libros, informes, proyectos, tesis, ponencias, boletines informativos y revistas de carácter general, boletines de sumarios y de información bibliográfica, boletines y revistas de las Delegaciones y revistas científicas psicológicas. Se facilita, por tanto, información sobre la documentación psicológica elaborada y/o publicada en nuestro país, y sobre la documentación que es recibida en las principales Bibliotecas españolas especializadas en Psicología.

La mayor parte de los documentos referenciados en este Boletín son accesibles gracias al SERVICIO DE FOTODOCUMENTACIÓN que se ha puesto en marcha en el Servicio de Documentación de la Delegación: es posible solicitar fotocopia de los documentos referenciados por medio de los formularios de petición que se incluyen en las páginas finales de la publicación.

Este Boletín es sin duda, por la amplia cobertura de su contenido y los servicios que

canaliza (fotodocumentación, información sobre el contenido de otros fondos bibliográficos y documentales, etc.), una herramienta de gran valor para los estudiantes, profesionales, investigadores, etc., que necesitan disponer de una información documental especializada en Psicología regular y actualizada.

Periodicidad: bimestral (6 números al año).
Número de páginas: 50 aproximadamente.
Precio suscripción anual: 3.000 pesetas no colegiados.

5. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

Editada por el Colegio, en colaboración con la Sociedad Española de Psicología. Es la primera publicación especializada en este campo que se edita en España. Con periodicidad cuatrimestral, y un formato de 16 x 24 cms., tiene un número de páginas entre 60 y 80. El precio de suscripción es de 1.000 pesetas y 400 pesetas el número suelto.

B. PUBLICACIONES NO PERIODICAS

1. Comunicaciones y Ponencias del Primer Congreso del Colegio Oficial de Psicólogos

Seis tomos. 1.052 páginas. Los tomos 1 al 5 recogen el texto íntegro de las comunicaciones presentadas en cada una de las cinco grandes áreas en las que estaba estructurado

el contenido del Congreso. Área 1. Psicología y profesión (28 comunicaciones). Área 2. Psicología educativa (76 comunicaciones). Área 3. Psicología y salud (91 comunicaciones). Área 4. Psicología, sociedad y calidad de vida (36 comunicaciones). Área 5. Psicología del trabajo (40 comunicaciones). El sexto tomo recoge los textos de las 5 ponencias introductorias de cada una de las áreas.

Precio venta directa en la Secretaría de la Delegación de Madrid: 2.500 pesetas. Precio por correos: 2.650 pesetas.

2. Guía de Cursos y Centros de Formación para Psicólogos en el área de Madrid - 1984

Organización de la Guía de Cursos: Índice alfabético general de Centros e índice general de áreas por orden alfabético de los cursos que imparten los distintos Centros.

Precio venta directa en la Secretaría: 200 pesetas. Precio por correos: 230 pesetas.

3. La Psicología como Ciencia

Este libro recoge el texto de las conferencias celebradas del 9 de marzo al 18 de mayo de 1984 en Madrid, dentro de un ciclo dedicado a la Psicología como ciencia organizado por la Fundación de Investigaciones Marxistas y la Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos. 204 páginas.

Precio venta directa en Secretaría: 225 pesetas. Precio por correos: 285 pesetas.

4. Análisis de la situación y cometidos del psicólogo en los Servicios Municipales de la Provincia de Madrid - 1983

A lo largo de 190 páginas proporciona, sobre todos y cada uno de los servicios municipales madrileños en que trabajan psicólogos, una información detallada y exhaustiva.

Precio venta directa en Secretaría: 2.000 pesetas. Precio por correos: 2.215 pesetas.

5. Guía de Recursos asistenciales en el área de la Psicología Clínica en la provincia de Madrid

Se trata de una publicación única en su género que pretende dar respuesta a una acuciante necesidad de información sobre los recursos disponibles en el sector de la Psicología Clínica y que por su contenido es imprescindible para todos aquellos profesionales que desarrollan su actividad en las áreas de la asistencia Sanitaria y Social.

Páginas 250. Precio venta directa en Secretaría: 600 pesetas. Precio por correos: 720 pesetas.

6. Catálogo de Documentos Selectos para la formación y práctica en el ámbito de la Psicología Jurídica

PROXIMA APARICION.

Cuotas a abonar para colegiarse

	Ultima Promoción	+ Orden Supletoria	Promociones Anteriores	+ Orden Supletoria	Media Cuota
Enero	6.100 Pts.	6.600 Pts.	8.600 Pts.	9.100 Pts.	6.100 Pts.
Febrero	5.550 Pts.	6.050 Pts.	8.050 Pts.	8.550 Pts.	5.550 Pts.
Marzo	5.000 Pts.	5.500 Pts.	7.500 Pts.	8.000 Pts.	5.000 Pts.
Abril	4.450 Pts.	4.950 Pts.	6.950 Pts.	7.450 Pts.	4.450 Pts.
Mayo	3.900 Pts.	4.400 Pts.	6.400 Pts.	6.900 Pts.	3.900 Pts.
Junio	3.350 Pts.	3.850 Pts.	5.850 Pts.	6.350 Pts.	3.350 Pts.
Julio	5.550 Pts.	6.050 Pts.	8.050 Pts.	8.550 Pts.	5.550 Pts.
Septiembre	5.000 Pts.	5.500 Pts.	7.500 Pts.	8.000 Pts.	5.000 Pts.
Octubre	4.450 Pts.	4.950 Pts.	6.950 Pts.	7.450 Pts.	4.450 Pts.
Noviembre	3.900 Pts.	4.400 Pts.	6.400 Pts.	6.900 Pts.	3.900 Pts.
Diciembre	3.350 Pts.	3.850 Pts.	5.850 Pts.	6.350 Pts.	3.350 Pts.



Antología de Skinner

B.F. Skinner

"Aprendizaje y comportamiento. Una antología"
Revisión y prólogo de Jaume Cruz

Martínez Roca, Barcelona, 1985

Aparece en castellano esta amplia antología de los trabajos publicados por el eminente psicólogo norteamericano B. F. Skinner a lo largo de un cuarto de siglo —entre 1941 y 1966—. En él podrán encontrarse trabajos famosos como los dedicados a la superstición en la paloma, el adiestramiento de palomas con fines militares, o la historia del descubrimiento del registro acumulativo y de la construcción de la caja experimental que lleva su nombre. Sería ocioso insistir sobre la gran influencia ejercida por su labor científica durante varios decenios, estrella que parece empeñarse con el surgimiento y popularización, a partir de los años 70, de una serie de teorías denominadas "cognitivas". Sin embargo, este volumen es importante por la explicitación de los principios filosóficos y metodológicos que subyacen en una de las formas más depuradas del conductismo psicológico, aspectos que el propio Skinner expone ordenadamente en obras tan fundamentales como *Science and Human Behavior*, (1953) y *About Behaviorism*, (1974). Desde el conductismo skinneriano son criticadas las teorías existentes y la mayoría de los conceptos utilizados por la psicología tradicional al referirse a supuestas entidades mentales que no permiten una definición estricta, es decir, operacional. Lo único que podemos estudiar de manera objetiva en psicología —afirma Skinner— es la conducta de los organismos

(animales o humanos), en el marco de una situación experimental que limite las variables ambientales y de respuesta y permita un mejor control de las mismas que en los medios naturales (ver especialmente el capítulo 3).

La forma tradicional de construir teorías es desestimada, si hemos de aceptar teorías, como así se deduce de su artículo de 1947 (capítulo 5), serán aquellas que cabe inducir de la conducta, fundamentalmente de las variaciones en la tasa de respuestas, y de las variables ambientales que le acompañan.

Mención aparte merece el prólogo elaborado por Jaume Cruz para la presente edición. Se trata de una introducción sintética e informativa pero, y aquí se sitúa nuestra objeción, relaciona, apoyándose en un trabajo de W. F. Day (1969b), el conductismo radical de Skinner con la obra de Ludwig Wittgenstein *Philosophical Investigations* (1953). No es este lugar para comentar en extenso lo erróneo de dicha afirmación. Remitimos al lector interesado en el tema a las últimas páginas del libro de A. García Suárez *La Lógica de la Experiencia* (Madrid, Tecnos, 1976) donde se argumenta a partir de los textos, sobre la oposición de Wittgenstein tanto al conductismo como al cartesianismo. De poder atribuirle alguna actitud conductista en sus investigaciones se entendería como una forma de "conductismo metodológico", postura, por lo demás, objeto de agrias críticas por parte de Skinner en el mismo libro que aquí presentamos (véase el capítulo 7, *El análisis operacional de los términos psicológicos*, fechado en 1945).

Skinner, cuando defiende el "análisis operacional", luego "funcional", se adhiere a alguna forma de positivismo —con esto disintimos de Jaume Cruz. El positivismo en sus diferentes formas es una filosofía de la ciencia desprestigiada en la actualidad (por ejemplo, véase F. Suppe *La Estructura de las Teorías Científicas*, Madrid, Editora Nacional, 1979). Eso no equivale a decir que carezcan de importancia todos los estudios realizados bajo su influjo.

Carlos Rodríguez Sutil



sala de lecturas

Modelo cognitivo del estrés

Manuel Valdés y Tomás de Flores
"Psicobiología del estrés"

Barcelona, Martínez Roca, 1985

Manuel Valdés y Tomás de Flores, profesores de la Universidad de Barcelona y responsables del Área de Medicina Psicosomática del Hospital Clínico y Provincial, nos proponen un modelo cognitivo del estrés, partiendo de la idea de que todas las funciones biológicas están organizadas por la actividad nerviosa superior y, en particular, por su emergente humana: la actividad psíquica.

Se trata de una puesta al día de las investigaciones de la psicología y de la psicobiología en relación al tema del estrés y de la patología psicosomática. A lo largo de las 180 páginas de este libro de bolsillo nos sitúan dentro del marco cognitivo y bio-

Antología de Skinner
Página 61

Modelo cognitivo del estrés
Página 61

Funcionamiento cognitivo y medio sociofamiliar
Página 62

Revistas recibidas
Página 64



lógico de la activación y del estrés con el estilo riguroso de los artículos de la literatura científica: permanentes citas a investigaciones relevantes, profusión de cuadros, tablas y figuras y copiosa bibliografía —24 páginas—. Al lector interesado le proporcionan también una bibliografía recomendada de títulos en castellano, una relación de revistas en torno a la psicobiología del estrés y direcciones en España de centros y autores que trabajan sobre el tema. No se puede pedir más para un librito de bolsillo.

Como hipótesis que vertebraba su trabajo se presenta el siguiente modelo del estrés: "el estrés tiene lugar cuando una estimulación (una cognición amenazadora) incrementa la activación del organismo más rápidamente que su capacidad de adaptación para atenuarla". Es decir, el estrés se sitúa entre la sobreestimulación (sobrecarga) y la acción atenuadora (o restauradora) del organismo; tal acción no es una mera adaptación ya que el sujeto y no sólo el organismo puede intervenir para adaptarse con lo que hablaríamos de "estrategias de afrontamiento" (coping strategy). A los ejes autonómico, neuroendocrino e inmunológico, habría que añadir también el eje conductual.

Empieza en la introducción reflejando la evolución de los modelos del estrés desde Cannon y la homeostasis hasta Lazarus y su modelo cognitivo con un punto de inflexión a partir de los estudios de Schachter y Singer en los años 60 sobre adrenalina y expectativas de los sujetos. Me detendré un poco más en el primer capítulo, pues es pretexto de tal modelo cognitivo tratan de articular en un variado menú los temas más en boga de la psicología cognitiva y así aparecen uno tras otro, Acontecimientos Vitales y escalas para medirlos, Tensión Crónica, Defensa aprendida, Locus de Control y cuestionarios para medir los Estilos Atribucionales, Alexitimia y Estrategias de Afrontamiento, Apoyo Social y cuestionarios para su evaluación y finalmente, Terapias Cognitivas, Asertivas, Entrenamiento por inoculación de estrés, Implosión, Desensibilización Sistemática y Biofeedback. En un intento de operativizar los conceptos pertinentes al estrés, sólo están teniendo en cuenta aquellos procesos interactivos que

pueden ser evaluados y se disponen de cuestionarios y si fallan las estrategias de afrontamiento hete aquí las estrategias terapéuticas del tipo de las citadas arriba. En realidad el primer capítulo es una lista de treinta o cuarenta cuestionarios para medir diferentes cosas.



En el segundo capítulo, considerado el estrés como activación, más bien sobreactivación biológica, nos plantean la relación entre activación y rendimientos según la conocida curva de Yerkes-Dobson, y el tema de las diferencias individuales en activación llevándonos a posibles tipologías según los niveles de activación cortical, autonómica o conductual; en estas diferencias están basadas las teorías de Eysenck y de Gray, la de los buscadores de sensaciones y la del patrón A de conducta, tema favorito de los autores, donde existe un predominio de la activación autonómica y conductual.

Dado que las respuestas psicofisiológicas al estrés se manifiestan a través de diferentes sistemas de respuesta biológica, es necesario conocer esos sistemas y su modo de cuantificación como indicadores del estrés que sufre un organismo. En los capítulos 3 a 6 estudian el sistema autonómico, el sistema neuroendocrino, el sistema inmunitario

y, por último, el sistema conductual. Como indican publicaciones recientes (1), se ha descubierto un sistema más, el opiáceo endógeno, que juega un papel activo al reducir el miedo, inhibir las conductas de retirada por el dolor y provee cierta analgesia durante la lucha y otras reacciones de enfrentamiento. Se hace un análisis del papel de cada uno de estos sistemas en la respuesta al estrés en función del estado de los conocimientos actuales y se insiste, específicamente, en las técnicas de cuantificación en un intento de ayudarnos a conocer bien cuales son los instrumentos para ponernos rápidamente a investigar.

En el capítulo final de Conclusiones nos propone la siguiente definición del estrés: es un estado de activación autonómica y neuroendocrina (corticosuprarrenal) de naturaleza displacentera, que implica un fracaso adaptativo (con cognición de indefensión e inhibición inmunológica y conductual). Aparte de esta definición el capítulo continúa con el tema de las estrategias de afrontamiento y algunos cuestionarios para medirlas; nos sorprende en su final como integran entre estas estrategias los mecanismos de defensa psicoanalíticos: "sabemos con Anna Freud que la represión sirve para rechazar los peligros derivados del instinto y la negación para suprimir los estímulos displacenteros del entorno; como mecanismo de seguridad, existe la formación reactiva, que se encarga de que lo reprimido no reaflore a la conciencia..." "Aceptamos la participación de fenómenos no conscientes en la configuración de las cogniciones y en la determinación de las hipótesis de las que el sujeto parte para hacer frente a la realidad".

Como valoración final, me parece un libro de fácil lectura, útil para ofrecernos un rápido panorama del estado de la cuestión, el esfuerzo en resumir lo más relevante es notorio, y adecuado para los profesionales y estudiantes que quieren acercarse al tema del estrés.

Félix Ramos Castaño

Funcionamiento cognitivo y medio sociofamiliar

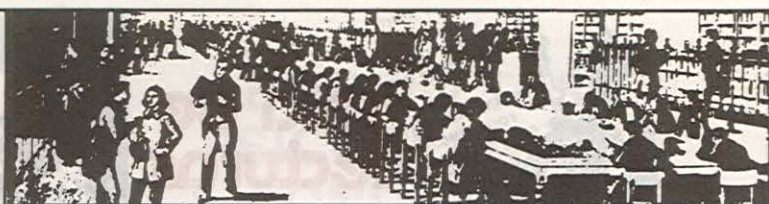
Jacques Lautrey
"Clase social, medio familiar e inteligencia"
Madrid: Visor, 1985

La investigación recogida en este libro trata de analizar los comportamientos educativos de los padres como variable intermedia entre clase social y desarrollo cognitivo.

La elección de las características a estudiar ha sido guiada por las hipótesis sobre el papel del medio en el desarrollo cognitivo basadas en la teoría de Piaget. La relación entre perturbaciones y regularidades parece constituir uno de los ingredientes básicos del proceso de equilibración de las estructuras cognitivas; un medio ambiente, que presenta simultáneamente las perturbaciones capaces de suscitar los desequilibrios y las regularidades capaces de permitir las reequilibraciones, parece más favorable para los procesos de construcción de estructuras nuevas que los menos ricos en regularidades pero pobres en perturbaciones, o ricos en perturbaciones y pobres en regularidades. Esta relación entre perturbaciones y regularidades ha permitido describir el medio ambiente familiar y más precisamente el conjunto de reglas y costumbres que son los organizadores elementales.

Los medios en los que las reglas o costumbres están modulados por las circunstancias (flexiblemente estructurados) presentan conjuntamente regularidades y perturbaciones, y son pues por hipótesis, más favorables para el desarrollo cognitivo que los que no presentan

(1) Schneiderman, N. y McCabe, P. (1985). Biobehavioral Responses to stressors. En Field, T et al. (Eds.), Stress and Coping. London: LEA.



regularidades (débilmente estructurados) o los que son fuente de demasiadas (rígidamente estructurados). El tipo de estructuración, que expresa la forma de conjunto que se desprende de estos organizadores elementales, puede, por tanto, ser considerado como un organizador de segundo orden.

Sin embargo existen otros organizadores que pueden describir las propiedades formales del medio ambiente familiar, las observaciones empíricas han puesto el acento sobre el papel organizador del sistema de valores. El sistema α (alfa) valora la sumisión del niño y sitúa el control de su comportamiento fuera de él, mientras que el sistema λ (gamma) valora la actividad en la que el niño tiene la iniciativa, intentando hacerle interiorizar el control de su propio comportamiento.

Las observaciones recogidas en esta investigación no incitan a atribuir a las formas lingüísticas el papel preponderante que les otorga Bernstein en la relación entre la clase social y la orientación cognitiva; aparecen más bien como uno de los elementos de un sistema más general. Igualmente las técnicas de disciplina no son consideradas organizadores quedando en el ámbito de los medios. Una misma organización puede ser establecida mediante técnicas diferentes.

Así pues el tipo de estructuración y el sistema de valores son los dos únicos elementos del sistema educativo familiar que han sido estudiados en esta investigación.

En primer lugar, los elementos del sistema educativo familiar han sido puestos en relación con el status social. El tipo de estructuración flexible se hace más frecuente a medida que el nivel sociocultural se eleva, mientras que el tipo de estructuración rígida varía en sentido inverso. También los valores están relacionados con el status social. El sistema α es más frecuente en los medios populares, mientras que el sistema λ se hace más frecuente a medida que el status social se eleva. En resumen, el primer sistema domina a las personas cuya actividad pro-

fesional consiste a menudo en ejecutar tareas concebidas por otro y sometidas directamente al control de un superior jerárquico, mientras que el segundo sistema está más extendido entre las personas que deben tomar iniciativas y que son en diversos grados, responsables de la organización de su trabajo. Esta aproximación incita a pensar que los valores en juego en la educación de los niños están ampliamente determinados por el papel de los padres en el proceso de producción.

Además, del análisis de las explicaciones suministradas por los padres en la entrevista para justificar las reglas de comportamiento, se deduce que cuando la célula familiar está sometida a fuertes necesidades (espacio disponible, margen en el empleo del tiempo, medios materiales...) las reglas de vida tienden generalmente a volverse rígidas (hasta un punto extremo en que se desestructuran). Cuando, por el contrario, la importancia y la diversidad de los medios aumentan, el sistema de reglas tiende a flexibilizarse, de tal manera que cada regla puede ser modulada por diversas consideraciones relativas a su contexto.

La relación estadística entre el sistema de valores y el tipo de estructuración puede explicarse, en parte, por la convergencia de las influencias debidas a las condiciones de vida y a las condiciones de trabajo. Sin embargo, existe otra fuente de coherencia que debe buscarse probablemente en los mecanismos integradores de la personalidad. Así pues, la forma particular que

toma el sistema educativo en una familia sería el resultado de las interacciones de dos fuentes de coherencia, una relativa a la posición de los padres en las relaciones sociales, la otra a la personalidad de los diferentes miembros de la célula familiar, o si se prefiere a la particularidad de los mecanismos mediante los cuales cada uno integra sus experiencias.

Seguidamente los elementos del sistema educativo familiar han sido puestos en relación con el desarrollo cognitivo del niño. De acuerdo con las hipótesis, los niños educados en medios flexi-

blemente estructurados obtienen mejores resultados intelectuales que los educados en medios débilmente o rígidamente estructurados.

El sistema de valores está igualmente asociado a la realización intelectual. El sistema λ , que acentúa la iniciativa del niño, está asociado a un mejor resultado que el sistema α , que valora la sumisión a los adultos. Este hecho puede explicarse por el papel motor que juega la actividad propia del niño en el desarrollo cognitivo. A través de mecanismos diferentes, el tipo de estructuración y el sistema de valores intervienen en el desarrollo cognitivo del niño suscitando su actividad frente a su medio (ya sea valorándola directamente, ya sea suscitándola indirectamente por el juego de las relaciones entre perturbaciones y regularidades). Por ello el sistema educativo podría ser considerado como una variable intermedia en la relación entre la clase social y el desarrollo cognitivo del niño.

El rechazo del fatalismo sociológico, que deduciéndose de lo anterior tomaría el relevo del fatalismo hereditario en la explicación de las diferencias de desarrollo cognitivo entre niños de medios sociales diferentes, pasa por la explicación; pues sólo el conocimiento de los mecanismos mediante los cuales el origen social influye sobre el desarrollo cognitivo puede fundamentar una acción eficaz.

Los datos recogidos en esta investigación llevan a pensar que para reducir las dificultades observadas en el nivel de las estructuras cognitivas, el medio más eficaz no consiste en actuar sobre ellas por medio de aprendizaje o de entrenamientos, sino en intervenir sobre el funcionamiento cognitivo, ayudando al niño a leer el error como un signo susceptible de ponerle en la pista de la solución correcta. Los conocimientos psicológicos sobre los mecanismos mediante los cuales las desigualdades sociales se reflejan en el desarrollo cognitivo pueden guiar una acción de educación compensatoria, atenuando las consecuencias de las desigualdades sociales sobre el desarrollo cognitivo de los niños y lo harán de forma tanto

más eficaz cuanto mejor fundadas estén teóricamente, pero conviene saber que las acciones de compensación, apoyo, etc., no tendrán un efecto decisivo en tanto no se combatan simultáneamente las desigualdades sociales.

La investigación reseñada parte de un análisis de los trabajos anteriores, formula las hipótesis con el cuidado metodológico clásico de los continuadores de Piaget, utiliza para los padres un modelo de entrevista muy estructurada y un cuestionario escrito, y para los niños usa una serie de pruebas. Formula los resultados con claridad y precisión, tratando al mismo tiempo de tener presente tanto las posibles acciones consecuencia de lo comprobado, como los evidentes límites sociales de estas acciones.

En conjunto un sólido trabajo que muestra el cada vez más acentuado interés por la superación de la visión individualista de los procesos cognitivos mediante el estudio de la influencia del medio social, que parece caracterizar en los últimos tiempos a los partidarios de las tendencias cognitivas en psicología.

Adolfo Fernández Barroso



David W. Chan, Perception and judgment of facial expressions among the Chinese.

Durganand Sinha and Shalini Bharat, Three types of family structure and psychological differentiation: a study among the Jaunsar-Bawar society.

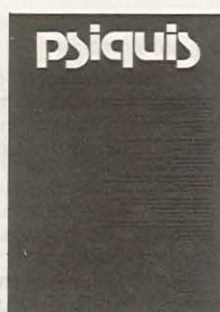
Adrian Furnham and Naznin Ali-bhai, The friendship networks of foreign students: a replication and extension of the functional model.

Doreen A. Rosenthal and Christine Hrynevich, Ethnicity and ethnic identity: a comparative study of Greek-, Italian-, and Anglo-Australian adolescents.

Kenneth L. Dion, Social distance norms in Canada: effects of stimulus characteristics and dogmatism.

The International Union of Psychological Science (IUPsyC).

L'Ordre des Psychologues du Chili (A.G.).



Cuestionario de 16 PF para el estudio y diferenciación de las características de personalidad en familiares de esquizofrénicos y de normales. Francisca Serrano Prieto.

Terapéutica comportamental en el trastorno egorafóbico. Larraburu, I.S., Farre, J.M.

Sistema nervioso autónomo y conducta: Un modelo bioquímico. María de los Angeles Peinado Manzano.

Procesamiento de estímulos con presentación taquiscópica lateralizada y juicios de congruencia derecha-izquierda. Dionisio Manga Rodríguez, Concepción Fournier del Castillo.

Implicaciones aptitudinales de la introtensión y de ausencia de respuestas del movimiento humano en el test de Rorschach. Peio Apodaka, Rafael Redondo.



El clima laboral y su medida. Nicolás Seisdedos.

Variables personales y causas de satisfacción e insatisfacción en el trabajo en empleados españoles de Banca. Santiago Pereda y José M.ª García de Tomás.

Tendencias tradicionales versus, nuevas tendencias en psicología de las organizaciones. Melchor Mateu Brunet y Elena Quiñones Vidal.

Actitudes ante la tecnología informática. Helio Carpintero, José M. Peiró y Antonio Clemente.

La formación en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en los Países Bajos. Dr. Robert A. Roe.



Análisis de los déficits del "learned helplessness".

Hábitos de autonomía evaluados con el EDPS/74.

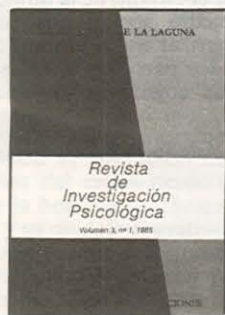
Estudio eto-espacial con variables ambientales.

La crisis en psicología social: discusión epistemológica.

Associacions i configuracions perceptives visuals.

Substrats biològics de la conducta agressiva.

Conocimientos sexuales en niños/as.



Transformaciones en la Psicología Clínica en el contexto de los cambios de la actividad de los psicólogos.

Psicología ambiental: Revisión selectiva e interpretación de los principales hallazgos. Tommy Garling y Manuel Carreiras.

Psicología Social e Intervención Social. Adela Garzón.

Teoría de la medida: Un análisis lógico de los problemas de representación, unicidad y significación. Constantino Arce.

Entrenamiento conductual de padres. Un modelo de acción y evaluación. Antonio del Pino Pérez y M.ª de Africa Borges del Rosal.

Análisis de puestos: Primeros resultados de la adaptación española del "Position Analysis Questionnaire" (P.A.Q.). Francisco Fuertes Martínez y Félix Pérez Quintana.

Fenómenos reconstructivos en la memoria de narraciones: Un estudio evolutivo. Luisa M.ª Batista Delgado.



Evaluación en la primera infancia. Aplicación en programas de estimulación precoz con niños deficientes. Isidoro Candel Gil.

Creatividad y tercera edad. Julia Sebastián Herranz.

Características de los equipos multiprofesionales de Servicios Sociales y su relación con el desempeño de los roles que los integran. R. Navarro, J.M. Pieró, J.L. Meliá y O. Luque.

El abordaje y trabajo con niños psicóticos y autistas en un centro especializado. Funcionamiento del equipo multidisciplinario. Equipo Centro Educación Especial "MENE-LA".

Apertura de un centro de minusválidos físicos en Alcuescar (Cáceres). Antonio Ramírez Aranda.

Vejez y drogas legales. Ricardo Moragas.

Estructuras y mecanismos para garantizar la integración y participación de los jóvenes en la sociedad. Michail Stoica.



Juan J. Delius. Ignacio Morgado. Dependencia-independencia de campo y diferenciación hemisférica en tareas de escucha dicótica. Rocío Fernández-Ballesteros y Liliane Manning.

Influencia minoritaria sobre las opiniones frente al aborto y los anticonceptivos. Juan A. Pérez y Gabriel Mugny.

La psicología de los constructos personales. Bernardo Moreno-Jiménez.

La construcción situacional en la ingesta alcohólica. Carmen Cárdenas.

Elaboración de un modelo empírico sobre la realización de actividades delictivas en la mujer mediante la técnica del REP-test. Miguel Clemente.

La representación cognitiva del mapa electoral. Alfonso Jiménez, Jesús López y Bernardo Moreno-Jiménez.

El problema de la validez ecológica. Francisco Valle.



Biofeedback EMG frontal: Alcance de su eficacia y variables que la modulan. M.ª Luisa de la Puente, Francisco J. Labrador, Miguel A. Vallejo, Juan A. Cruzado, Manuel Muñoz y Cristina Larroy.

El grado de participación como estrategia de modulación en un estudio de seguimiento con parturientas hospitalizadas. M.ª Consuelo Rol-dán.

Las técnicas de autocontrol en el tratamiento de la obesidad. Un camino hacia la elección terapéutica. Tomás Pujol Sanso y M.ª Luisa Ramón Álvarez.

Entrenamiento de habilidades en la comunidad: Un reporte experimental. Erick Roth y María del Refugio López.

Efectos del modelamiento sobre la participación escolar y marcos naturales de investigación. Cástor Méndez Paz y Manuel Peralbo Uzquiano.

Tratamiento de un caso de tartamudez. Manuel Ibáñez Ramírez.

Dossier “ I Reunión Estatal de Psicología y Seguridad Vial”

Contenido del Dossier:

1. Todas las comunicaciones presentadas en cada área.
2. Conclusiones a que se llegaron en cada área.
3. Anexos: documentos e informes que se utilizaron (en total 135 folios).

Precio unidad: 750 ptas (más gastos de envío).

Pedidos a: Coordinadora de Psicología y Seguridad Vial, Colegio Oficial de Psicólogos, c/ Licenciado Poza, 31-7º. 48011 BILBAO. Tfnos.: (94) 442 06 98 y 441 10 95.

EQUIPO TEST PSICOTECNICOS A CONDUCTORES L.N.D. 100

CONFORME AL R.D. 2272/85 y 2283/85

DISPONEMOS DE BAREMOS,
FIABILIDAD, VALIDEZ Y
ANALISIS FACTORIAL

Para más información:



SISTEMAS INFORMATICOS

Av. Ciudad de Barcelona, 220 - 5.º D
Teléfonos 251 57 37 - 773 56 77
28007 MADRID

ENCUENTROS ANDALUCES DE PSICOLOGIA

PALACIO MUNICIPAL

(Antiguo Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón)

Del 21 al 26 de Julio de 1986

Organizado por:

El Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía
Occidental y el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar
de Barrameda

SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)

COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS

	SECRETARIA ESTATAL Fernández de los Ríos, 87-4º Dcha. 28015 MADRID	Teléf.: (91) 243 38 96 Horario: 10,00 - 14,00 16,30 - 20,30
S	— ANDALUCIA OCCIDENTAL Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Ceuta Palacio Valdés, 1-Bajo Dcha. - 41005 SEVILLA	Teléf.: (954) 66 30 76 Horario: 9,00 - 14,00 16,00 - 19,30
GR	— ANDALUCIA ORIENTAL Granada, Jaén, Málaga, Almería y Melilla Buen Suceso, 9 - Planta primera - Of. 8 - 18002 GRANADA	Teléf.: (958) 26 32 01 Horario: 10,00 - 14,00
A	— ARAGON Zaragoza, Huesca y Teruel Pº de la Independencia, 4 entl. Of. primera - 50004 ZARAGOZA	Teléf.: (976) 22 74 78 Horario: 11,00 - 13,30
B	— BALEARES Islas Baleares San Miguel, 30-4º A. Edif. San Antoniet 07001 PALMA DE MALLORCA	Teléf.: (971) 72 43 24 Horario: (L, M) 17,00 - 20,00 (X, J, V) 9,00 - 12,00
CL	— CASTILLA-LEON Valladolid, Burgos, Soria, Segovia, Avila, Palencia, León, Zamora y Salamanca García Morato, 39-1º Izq. - 47006 VALLADOLID	Teléf.: (983) 27 32 47 Horario: 16,30 - 20,00
E	— EUSKADI Vizcaya, Alava y Guipúzcoa Licenciado Poza, 31-7º - 48011 BILBAO (Vizcaya)	Teléf.: (94) 441 10 95 Horario: 10,00 - 13,00
G	— GALICIA La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra Plaza del Toural, 9-2º Izq. SANTIAGO DE COMPOSTELA (La Coruña)	Teléf.: (981) 58 40 87 Horario: 9,00 - 15,00
M	— MADRID Madrid, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Murcia, Ciudad Real, Albacete, Cáceres y Badajoz Fernández de los Ríos, 87 - 3º Izq. - 28015 MADRID	Teléfs.: (91) 244 58 13 244 57 50 Horario: 10,00 - 14,00 16,00 - 20,00
N	— NAVARRA Navarra y Rioja (Logroño) San Miguel, 13-3º 31001 PAMPLONA	Teléf.: (948) 22 73 56 Horario: (M y J) 18,00 - 20,00 (S) 10,00 - 13,00
O	— NORTE Asturias y Santander Campoamor, 28-1º 6 - 33001 OVIEDO	Teléf.: (985) 22 27 45 Horario: 17,00 - 19,00
PV	— PAIS VALENCIANO Valencia, Castellón y Alicante Carrer Comte D'Olocau, 1 - 46003 VALENCIA	Teléf.: (96) 332 25 95 Horario: 9,00 - 13,00 15,30 - 19,30
P	— LAS PALMAS Las Palmas de Gran Canaria Alfredo Calderón, 35-1º 35006 LAS PALMAS	Teléf.: (928) 24 96 13 Horario: (L a J) 18,00 - 20,00 (V) 12,00 - 13,00
T	— TENERIFE Tenerife Callao de Lima, 62 38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE	Teléf.: (922) 28 90 60 Horario: (L, M, X) 17,00 - 19,30 (V) 10,00 - 13,00

SUBDELEGACIONES DE LA DELEGACION DE MADRID

Subdelegación de Murcia Baritono Marcos Redondo, 7, Entlo. A 30005 MURCIA	Teléf.: (968) 21 64 52 Horario: 18,00 - 20,00
Subdelegación de Extremadura Cáceres y Badajoz Apartado 180 MERIDA (Badajoz)	Teléf.: (924) 31 76 60
Subdelegación de Castilla-La Mancha Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Albacete Apartado 108 02080 ALBACETE	Teléf.: (967) 22 43 72